

Contexto Macroeconómico

En el año 2007, la economía boliviana continuó registrando un ritmo de crecimiento positivo, impulsado por la dinámica de los sectores de la construcción, la actividad financiera, la industria manufacturera, el sector de transporte y el rubro de los hidrocarburos. Según fuentes oficiales, el crecimiento económico del país durante el último año, medido por el crecimiento del PIB, se situaría alrededor del 4.0%, levemente menor al registrado el año 2006. Los cambios climatológicos observados a inicio de año, como consecuencia del fenómeno del niño y la niña, afectaron a la producción del sector agrícola y pecuario, tanto en el área oriental como en el altiplano boliviano, incidiendo negativamente en el crecimiento de la economía.

En el año 2007, el desempeño de la economía boliviana fue positivo, pese a la presencia de factores climáticos adversos que afectaron al ritmo de crecimiento de la producción.

A pesar del aumento del nivel general de los precios internos, por encima de lo previsto durante el 2007, el desempeño de los otros indicadores macroeconómicos continúa siendo positivo. Se observa nuevamente un superávit en cuenta corriente y en cuentas fiscales, un significativo incremento de las reservas internacionales y una reducción de la deuda externa como porcentaje del PIB; asimismo, la demanda interna aumentó, impulsada por el consumo privado. El crecimiento de la demanda interna, en mayor proporción que en gestiones pasadas, está relacionado con los mayores volúmenes de inversión y consumo, tanto privado como público, resultante de las condiciones de la economía y del flujo de recursos externos, así como de una política redistributiva que busca mejorar el ingreso disponible y la capacidad de gasto de las familias.

En el marco de una economía mundial y regional favorable, el desempeño positivo de las exportaciones verificado en los últimos tres años se mantuvo en la gestión 2007, lo que permitió que se logre alcanzar, por segundo año consecutivo, un superávit en la cuenta corriente, que también ha sido favorecido por el ingreso de divisas provenientes de las remesas enviadas desde el exterior por personas que han emigrado del país. El resultado positivo en balanza de pagos ha

permitido aumentar las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia (BCB) por encima de los cinco mil millones de dólares estadounidenses al finalizar el año 2007, cifra que alcanza nuevamente niveles históricos sin precedentes.

Los efectos de los cambios climatológicos producidos en el primer trimestre del año 2007 y la sequía verificada en el segundo semestre, ocasionaron una caída de la producción de alimentos, lo cual se reflejó en el alza de sus precios y en un aumento de la inflación, situación que fue encarada por el gobierno a través de medidas como la suspensión de los aranceles de importación de carne y de trigo, buscando frenar la tendencia alcista del índice general de los precios de la primera mitad del año. El aumento de la inflación en la gestión 2007, en niveles por encima de las cifras registradas en el año 2006, se verificó en varios países de la región.

Con relación al comportamiento del sector fiscal, la gestión 2007 finalizó por segundo año consecutivo con un superávit fiscal, que según fuentes oficiales del gobierno, se situará por encima del 2.0%.

Por otra parte, la política cambiaria orientada a la apreciación de la moneda nacional con respecto al dólar estadounidense, buscó neutralizar las presiones inflacionarias. La orientación de la política cambiaria fue concordante con lo ocurrido en países de la región, los cuales también asumieron políticas similares de apreciación de sus monedas locales, incluso con ritmos más acelerados. Desde hace varios años la política cambiaria también es parte de los esfuerzos que se vienen realizando en procura de bolivianizar la economía y así privilegiar el uso de la moneda local como medio de pago y depósito de valor.

Debido a que en junio 2007 se hizo efectiva la condonación de la deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por más de mil millones de dólares estadounidenses, en el marco de la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (HIPC II), el saldo acumulado de la deuda externa se redujo a cerca de 2 mil millones de dólares estadounidenses, cuyo efecto se tradujo en una liberalización de recursos que estaban destinados al servicio de la deuda externa en capital e intereses.

En el marco de una buena coyuntura económica, durante el año 2007 el proceso de intermediación financiera mostró un mayor dinamismo, reflejado en el crecimiento histórico de los depósitos y de la cartera de créditos, lo que consolida el ciclo de recuperación de la actividad financiera. El desempeño del sector de intermediación financiera en la economía en los próximos meses dependerá de la evolución favorable de la economía, así como de la preservación de un clima político y social que genere condiciones para incentivar mayores inversiones.

Evaluación del Sistema Bancario al 31 de Diciembre de 2007¹

A diciembre 2007, los activos y pasivos del sistema bancario representan el 78.2% y 78.7% del total de activos y pasivos del sistema de intermediación financiera, respectivamente. En la gestión que concluye, el sistema bancario registró un aumento de sus operaciones activas en 951.9 millones de dólares estadounidenses y de sus operaciones pasivas en 877.2 millones de dólares estadounidenses. El incremento de los depósitos, de la cartera de créditos y de las inversiones financieras, explican el mayor volumen de actividad que registró la banca.

En la gestión 2007, el incremento de los depósitos, la cartera de créditos y las inversiones financieras, explican el mayor volumen de actividad que registró la banca.

El patrimonio del sistema bancario alcanza a 519.4 millones de dólares estadounidenses, originado en un aumento de 74.7 millones de dólares estadounidenses, producto del desempeño financiero positivo logrado en la gestión 2007.

Depósitos del público

Al cierre de la gestión 2007, el volumen de depósitos del público² alcanza a 4,237.9 millones de dólares estadounidenses, mayor en 894.6 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2006. Comparado con el aumento de 464.6 millones de dólares estadounidenses, verificado en la gestión 2006, el crecimiento actual de los depósitos en el sistema bancario es mayor en 1.9 veces que dicha cifra. El ciclo expansivo de los depósitos en el sistema bancario, que se inició a partir del segundo semestre de 2004, mostró un ritmo más acentuado durante la gestión que concluye.

1. Corresponde a todas las entidades bancarias: BCR, BNB, BUN, BIS, BEC, BGA, BME, BSO, BNA, BCT, BDB, y BLA.
2. Incluye productos devengados.

SISTEMA BANCARIO
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO
(En millones de dólares estadounidenses)



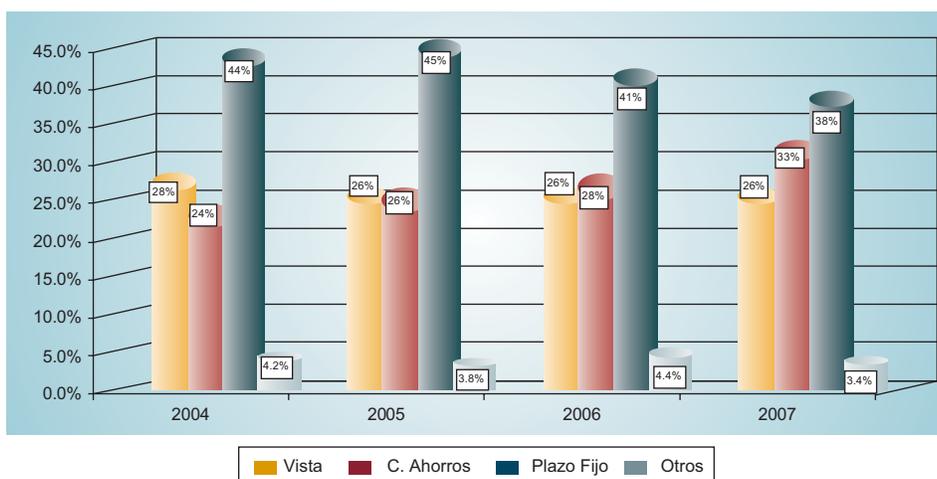
Según tipo de depósito, se observa que las captaciones en caja de ahorro y a la vista fueron las que se incrementaron en mayor proporción, con 46.6% y 24.4%, respectivamente, comparado con el 16.7% de crecimiento verificado en la modalidad de depósitos a plazo fijo.

SISTEMA BANCARIO
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD
(En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de Obligación	Dic-06	Dic-07	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	870.0	1,082.2	212.2	24.4%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	940.0	1,377.9	437.9	46.6%
Obligaciones con el público a plazo	1,355.2	1,581.9	226.7	16.7%
Obligaciones con el público restringidas	144.1	141.1	(3.0)	-2.1%
Cargos devengados	34.0	54.8	20.8	61.2%
Total	3,343.3	4,237.9	894.6	26.8%

Como resultado de la evolución mencionada, y concordante con lo ocurrido en las dos últimas gestiones, la cuota de participación de los depósitos en caja de ahorros aumentó en el año 2007. La participación de estos depósitos alcanza a 33% al cierre de la presente gestión, verificándose un crecimiento de 9 puntos porcentuales en los últimos tres años; por el contrario, la participación de los depósitos a plazo fijo registra una tendencia a disminuir y los depósitos a la vista mantienen su nivel de contribución desde los últimos tres años.

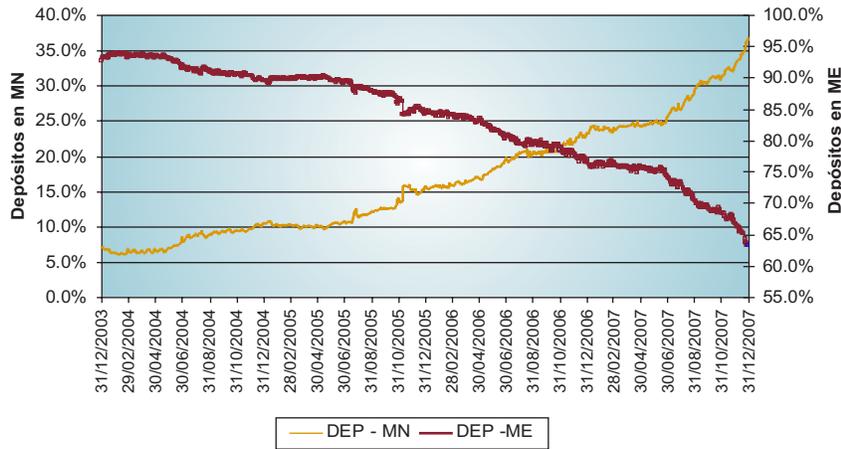
SISTEMA BANCARIO Composición de los depósitos



La política de apreciación de la moneda nacional emprendida por el BCB, ha coadyuvado para que el nivel de preferencias del público por los depósitos en moneda nacional y en unidades de fomento a la vivienda (UFV) vaya creciendo a un ritmo cada vez mayor. En el transcurso del año 2007, la participación de los depósitos denominados en moneda nacional aumentó de 20.5% a 29.0% y en UFV de 5.0% a 7.8%, mientras que la cuota de participación de las captaciones en dólares estadounidenses se redujo de 74.5% a 63.2%.

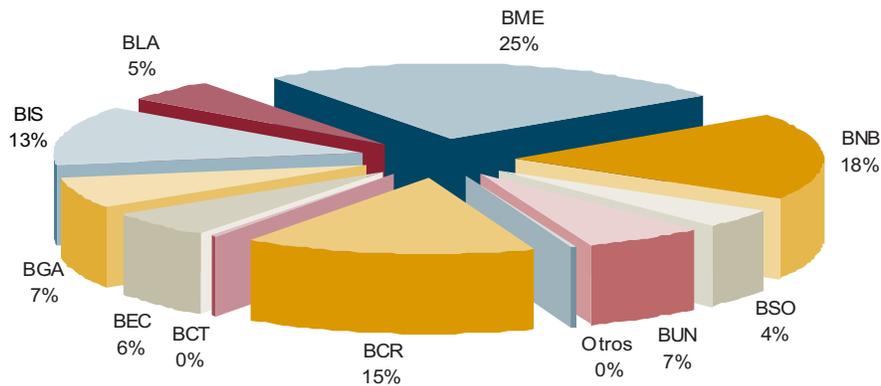
La mayor proporción de dolarización de las captaciones continúa observándose en los depósitos a plazo fijo con un 83.6%, modalidad preferida por el público para mantener dinero como depósito de valor o como inversión financiera. Los depósitos a la vista y en caja de ahorro constituidos en moneda extranjera equivalen al 52.4% y 51.2% del total de depósitos, respectivamente. Comparado con el año 2000, cuando los índices de dolarización alcanzaban a 99% en depósitos a plazo fijo, 77.1% en depósitos a la vista y 93.7% en caja de ahorros, es evidente que hoy alcanzan menores niveles, especialmente en las modalidades de depósitos a la vista y en caja de ahorro, que son las que se caracterizan por tener un alto grado de liquidez. El siguiente gráfico muestra la evolución decreciente de los depósitos expresados en moneda extranjera y el comportamiento ascendente de las captaciones en moneda nacional.

SISTEMA BANCARIO
Composición de los depósitos
en moneda nacional y en moneda extranjera



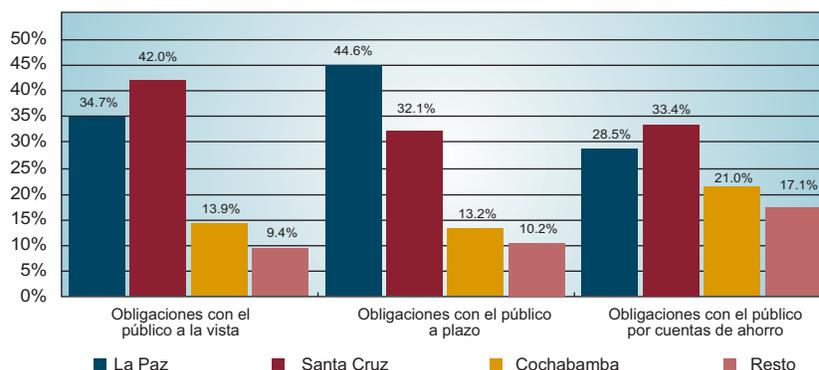
Respecto a la participación relativa de cada entidad en el mercado de depósitos, el 71% continúa concentrado en cuatro entidades bancarias (BNB, BME, BCR y BIS), composición que ha permanecido con poca variación respecto a diciembre 2006, al igual que la cuota de mercado de cada una de estas entidades.

SISTEMA BANCARIO
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS
(Diciembre 2007)



En cuanto a la distribución de depósitos por departamento, Santa Cruz ocupa el primer lugar en la captación de depósitos a la vista y en caja de ahorros; mientras que en captaciones a plazo fijo La Paz mantiene el liderazgo en el mercado. En forma consolidada, el departamento de La Paz capta el 36.5% del total de depósitos y Santa Cruz el 35.2%, siendo ambas regiones las mayores generadoras del ahorro interno en el país.

SISTEMA BANCARIO
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA
(Diciembre 2007)



El análisis de la estratificación de depósitos muestra que el 47.7% del total de los depósitos se concentra en estratos por encima de 100 mil dólares estadounidenses, correspondientes al 0.5% del total de número de cuentas, lo que equivale a un promedio de 359,690 dólares estadounidenses por cada cuenta. Comparado con diciembre 2006, el grado de concentración en este estrato aumentó en 0.8 puntos porcentuales, debido a que la mayor proporción del incremento de los depósitos se originó en grandes depositantes.

El nivel intermedio de la estratificación de depósitos, entre 10 mil dólares estadounidenses y 100 mil dólares estadounidenses, representa el 34.4% del total de depósitos del sistema bancario, y agrupa al 4.5% del número total de cuentas, con un promedio de 28,280 dólares estadounidenses.

SISTEMA BANCARIO
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (*)
(En millones de dólares estadounidenses)

Por montos	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	457.7	13.4%	647.2	15.0%	189.5	41.4%
100M-1MM	1,142.3	33.5%	1,406.6	32.7%	264.3	23.1%
50M-100M	445.6	13.1%	493.6	11.5%	48.0	10.8%
10M-50M	755.6	22.2%	984.4	22.9%	228.7	30.3%
0-10M	609.9	17.9%	772.2	17.9%	162.3	26.6%
Total	3,411.1	100.0%	4,304.0	100.0%	892.8	26.2%
Por número de cuentas	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	253	0.0%	298	0.0%	45	17.8%
100M-1MM	4,542	0.5%	5,412	0.5%	870	19.2%
50M-100M	6,038	0.7%	6,800	0.6%	762	12.6%
10M-50M	34,955	3.8%	45,461	3.9%	10,506	30.1%
0-10M	878,647	95.0%	1,111,710	95.0%	233,063	26.5%
Total	924,435	100.0%	1,169,681	100.0%	245,246	26.5%

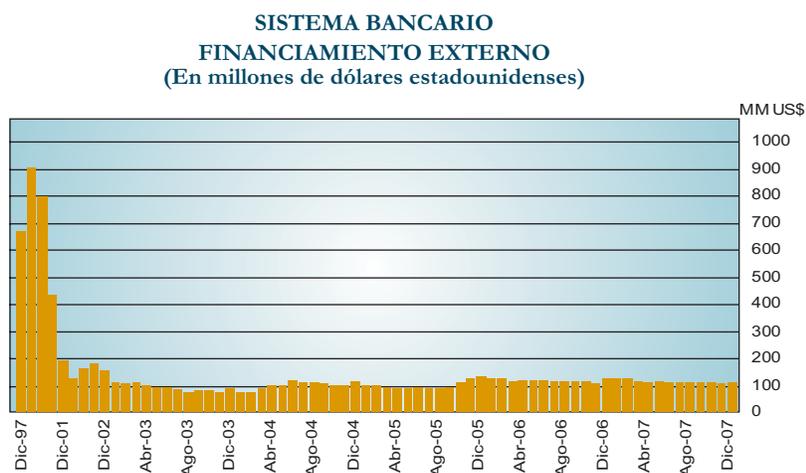
(*) Incluye depósitos institucionales y fiscales

Por número de cuentas, el rango de depósitos con niveles por debajo de 10 mil dólares estadounidenses concentra el 95% del total de las cuentas habilitadas en el sistema bancario, similar a la proporción registrada en diciembre 2006; sin embargo, en términos absolutos el número de cuentas se incrementó en 233,063 nuevas cuentas. La suma de depósitos en este rango representa 17.9% del total de los depósitos con un promedio por cuenta de 695 dólares

estadounidenses. Los depósitos distribuidos en este segmento se encuentran dispersos en un gran número de depositantes pequeños, los cuales se caracterizan por ser más estables, incluso en coyunturas de crisis, según la experiencia histórica de gestiones pasadas.

Otras obligaciones: financiamiento externo

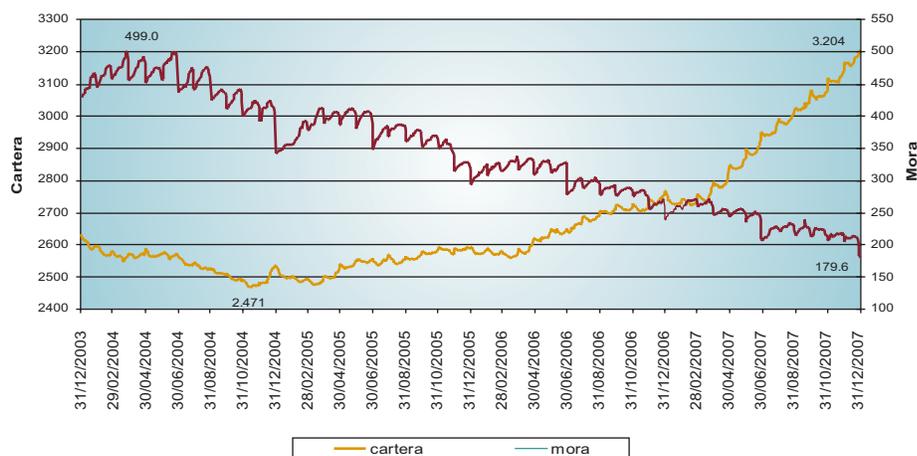
A diciembre de este año, el saldo de los financiamientos externos alcanza a 105.2 millones de dólares estadounidenses, como resultado de una disminución de 19.6 millones de dólares estadounidenses comparado con el saldo de diciembre 2006. El monto actual de los financiamientos externos representa el 2.5% del total de los pasivos del sistema bancario. La tendencia descendente de estos financiamientos que se registran desde finales de la pasada década se explica por los suficientes niveles de liquidez que mantiene la banca desde los últimos cinco años.



Cartera de créditos

A diciembre 2007, la cartera de créditos alcanza a 3,204 millones de dólares estadounidenses, mayor en 437.3 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2006. En la presente gestión, la evolución de la cartera de créditos muestra una curva de crecimiento mucho más pronunciada en comparación con gestiones pasadas, resultado del incremento de la demanda de créditos, misma que se origina en el ciclo positivo de la actividad de los distintos sectores económicos en el país. La curva de crecimiento de la cartera de créditos contrasta con la tendencia descendente de la cartera en mora, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

SISTEMA BANCARIO
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA TOTAL Y CARTERA EN MORA
(En millones de dólares estadounidenses)



Análisis por tipo de crédito

El crédito comercial del sistema bancario, desde finales de los años noventa, estuvo inmerso en un proceso de estancamiento, habiendo mostrado fuertes contracciones en los períodos de crisis económica de los primeros años de la presente década; sin embargo, en la presente gestión el comportamiento del crédito comercial muestra un cambio de dirección en su tendencia, verificándose un significativo crecimiento de 177 millones de dólares estadounidenses, con una incidencia del 40.5% en el aumento de la cartera total. Al cierre del año 2007, los créditos comerciales representan el 60.4% de la cartera total.

SISTEMA BANCARIO
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
(En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de crédito	Cartera total Dic 07	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.07-Dic.06	Var. Rel. Dic.07-Dic.06
Crédito comercial	1,935.7	60.4%	151.3	84.2%	7.8%	177.0	10.1%
Crédito hipotecario de vivienda	654.6	20.4%	16.0	8.9%	2.4%	94.6	16.9%
Microcrédito	413.9	12.9%	6.9	3.8%	1.7%	127.4	44.5%
Crédito de consumo	199.9	6.2%	5.4	3.0%	2.7%	38.3	23.7%
Total	3,204.1	100%	179.6	100%	5.6%	437.3	15.8%

La cartera hipotecaria de vivienda evolucionó positivamente hasta el mes de diciembre de este año, tendencia que se mantiene desde los últimos cinco años, con lo cual su participación en el volumen total continúa en ascenso, alcanzando a 20.4% a la conclusión de la presente gestión, mientras que el año 2003 este indicador representaba 14.6%.

Los préstamos de microcrédito tienen una participación de 12.9% del total de la cartera, mayor en 2.6 puntos porcentuales respecto a la proporción de participación registrada en diciembre 2006. El crecimiento de la cartera de microcrédito se origina en el Banco Solidario S.A. y Banco Los Andes Procredit S.A., entidades especializadas en microfinanzas.

Los créditos de consumo, representan el 6.2% del total de la cartera de créditos de la banca al cierre de la gestión 2007, proporción que se mantiene respecto al nivel registrado el año 2006.

Mora, calificación y provisiones

A diciembre 2007, la cartera en mora alcanza a 179.6 millones de dólares estadounidenses, menor en 60.2 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo registrado en diciembre 2006, reflejando una mejora de la capacidad de pago de los prestatarios a raíz de las condiciones económicas favorables en el país. Con este resultado, el índice de mora (IM) asciende a 5.6%, inferior en 3.1 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2006 (8.7%).

Por tipo de crédito, la cartera comercial que concentra el 84.2% de la mora total del sistema bancario, presenta un índice de mora de 7.8%, por debajo del nivel registrado en diciembre de 2006 (12%). La cartera hipotecaria de vivienda muestra un índice de mora de 2.4%, los créditos de consumo 2.7%, y la cartera de microcrédito 1.7%.

En cuanto a la cartera directa y contingente distribuida por categorías de riesgo, se observa que la suma de las operaciones clasificadas en las categorías con requerimiento de previsión de 1%, 5% y 10% alcanza a 91.2% del total, mayor al nivel registrado en diciembre 2006, que fue de 86.7%. La otorgación de nuevos préstamos y el mejoramiento de la posición de riesgo de la cartera antigua, se tradujo en un aumento de la cartera productiva³.

SISTEMA BANCARIO CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE (En millones de dólares estadounidenses)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-05	%	Dic-06	%	Dic-07	%
1%	2,310.6	75.5%	2,623.5	80.6%	3,322.4	86.9%
5%	159.4	5.2%	147.8	4.5%	124.7	3.3%
10%	68.7	2.2%	50.8	1.6%	37.8	1.0%
20%	44.7	1.5%	41.4	1.3%	27.5	0.7%
30%	71.2	2.3%	41.6	1.3%	29.0	0.8%
50%	157.4	5.1%	151.8	4.7%	123.0	3.2%
80%	90.7	3.0%	72.0	2.2%	58.6	1.5%
100%	157.3	5.1%	124.3	3.8%	98.1	2.6%
Total cartera y contingente	3,060.1	100%	3,253.3	100%	3,821.1	100%
Cartera y contingente computable (1)	2,089.9	67.0%	2,250.4	67.6%	2,712.2	71.0%
Previsión requerida (a)	-	13.2%	214.5	10.5%	179.9	6.6%
Previsión constituida (b)	-	12.0%	212.7	10.3%	188.0	6.9%
(b) - (a)	-		(1.8)		8.1	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

3. Entendida como la cartera generadora de ingresos financieros.

Como efecto del mejoramiento de la posición de riesgo de la cartera de créditos a diciembre 2007, el requerimiento de previsión es menor en 34.6 millones de dólares estadounidenses y la previsión constituida⁴ en 24.7 millones de dólares estadounidenses.

La previsión específica constituida por incobrabilidad de cartera alcanza a 188 millones de dólares estadounidenses, monto que cubre el cien por ciento del requerimiento de previsión, calculado con base en la clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categorías de riesgo.

El índice de cobertura de riesgo, medido a través de la relación entre la previsión y la cartera en mora, representa un 104.7%. Considerando la previsión genérica, dicho índice de cobertura alcanza a 115.8%.

SISTEMA BANCARIO
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA
(En millones de dólares estadounidenses)

Entidad	Mora	Crítica (*)	Previsión constituida	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
BCR	7.8	24.1	16.1	207.9%	66.8%	32.1%
BCT	23.5	27.1	20.3	86.4%	75.1%	87.0%
BDB	-	-	0.0	n.a	n.a	n.a
BEC	7.5	15.1	6.2	82.4%	41.1%	49.9%
BGA	9.6	15.9	6.9	71.9%	43.5%	60.5%
BIS	23.1	75.9	34.9	151.1%	46.0%	30.5%
BME	50.1	69.7	40.9	81.6%	58.6%	71.9%
BNA	4.1	4.2	2.2	53.8%	52.8%	98.1%
BNB	25.8	60.2	31.1	120.6%	51.6%	42.8%
BLA	3.2	4.4	4.5	139.3%	103.2%	74.1%
BSO	2.1	3.1	4.4	211.5%	139.4%	65.9%
BUN	22.8	36.4	20.5	89.9%	56.2%	62.5%
Total	179.6	336.2	188.0	104.7%	55.9%	53.4%

(*) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

Analizando el ratio entre previsión específica constituida y cartera crítica⁵, indicador que mide la capacidad de las entidades para anticiparse al riesgo de crédito implícito de la cartera, se observa que a diciembre 2007 el promedio de este ratio registra un nivel de 55.9%, mayor al observado en diciembre de 2006 (48.1%), lo cual refleja un mayor nivel de cobertura.

4. Previsión específica por incobrabilidad de cartera y contingente.

5. Cartera crítica: Cartera y contingente con calificación D, E, F, G y H. Los créditos clasificados en estas categorías son considerados de alto riesgo y no devengan intereses de acuerdo con el Manual de Cuentas. Independiente del estado contable, los créditos vigentes pueden ser clasificados en estas categorías, dependiendo de la evaluación de riesgo y las políticas prudenciales de gestión de riesgo.

Análisis regional

La cartera de créditos distribuida por departamentos, mantiene la característica de concentración en el eje central del país: Santa Cruz representa el 48.1%, La Paz el 28.8% y Cochabamba el 15.0%, sumando en conjunto el 91.9% de la cartera total del sistema bancario.

SISTEMA BANCARIO
CARTERA DEPARTAMENTALIZADA
(En millones de dólares estadounidenses)

	Cartera total Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	Cartera en mora Dic-2007	IM
Santa Cruz	1,521.3	48.1%	174.9	95.9	6.3%
La Paz	897.1	28.8%	138.9	66.5	7.4%
Cochabamba	508.5	15.0%	62.0	12.0	2.4%
Resto	277.1	8.1%	61.4	5.2	1.9%
Total	3,204.1	100%	437.3	179.6	18.0%

Destino del crédito

Al cierre de la gestión 2007, el financiamiento de la banca al sector productivo alcanza a 40.9% del total de la cartera de créditos, y el restante 59.1% corresponde al sector de servicios y comercio, notándose un incremento de 1.8 puntos porcentuales de la participación del sector productivo y una disminución en la misma proporción de la cuota de participación del sector de servicios y comercio.

La cartera de préstamos del sector productivo aumentó en 229.4 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 62.1% corresponde al rubro de la construcción, 36.3% a la manufactura, 4.6% en la producción y distribución de energía, y el 3.6% a la minería. El aumento de la demanda de créditos de estos sectores, caracterizados por ser generadores de empleo, principalmente el sector de la construcción, es resultado de la recuperación de la actividad productiva en el país.

El crecimiento de la cartera de créditos en el sector no productivo alcanzó a 207.8 millones de dólares estadounidenses, distribuidos en el rubro comercio, el sector de servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler, y las actividades de intermediación financiera.

SISTEMA BANCARIO
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares estadounidenses)

Actividad	Dic-06					Dic-07				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	1,081.1	39.1%	123.3	51.4%	12.1%	1,310.6	40.9%	102.0	56.8%	7.8%
Agropecuario	217.7	7.9%	30.1	12.5%	13.8%	207.7	6.5%	28.4	15.8%	13.7%
Gas natural	30.2	1.1%	0.4	0.2%	1.2%	24.9	0.8%	0.3	0.19%	1.3%
Minería	19.9	0.7%	0.7	0.3%	3.6%	28.2	0.9%	0.4	0.2%	1.6%
Industria manufacturera	617.2	22.3%	63.6	26.5%	10.3%	700.4	21.9%	48.9	27.2%	7.0%
Producción y distribución de energía eléctrica	32.2	1.2%	0.3	0.1%	0.97%	42.8	1.3%	0.0	0.004%	0.02%
Construcción	164.0	5.9%	28.1	11.7%	17.2%	306.5	9.6%	24.0	13.3%	7.8%
Sector Servicios y Comercio	1,685.7	60.9%	116.6	48.6%	6.9%	1,893.5	59.1%	77.6	43.2%	4.1%
Comercio	459.5	16.6%	37.9	15.8%	8.3%	620.9	19.4%	28.2	15.7%	4.5%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	564.3	20.4%	34.6	14.4%	6.1%	768.9	24.0%	27.7	15.4%	3.6%
Servicios sociales, comunales y personales	262.1	9.5%	15.1	6.3%	5.8%	140.1	4.4%	4.4	2.4%	3.1%
Intermediación financiera	25.2	0.9%	3.0	1.2%	11.7%	43.5	1.4%	4.9	2.7%	11.2%
Otras actividades de servicios	374.6	13.5%	26.0	10.8%	6.9%	320.1	10.0%	12.5	6.9%	3.9%
Total	2,766.8	100%	239.8	100.0%	8.7%	3,204.1	100.0%	179.6	100.0%	5.6%

A diciembre de 2007, el índice de mora de la cartera de créditos se redujo en todas las actividades económicas, tendencia que se inició en las dos últimas gestiones. Este comportamiento refleja la mejora de la capacidad de repago de las empresas y de los deudores del sistema financiero.

El sector productivo registra un índice de mora de 7.8%, menor en 4.3 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2006. Los sectores agropecuario, construcción y manufacturero, continúan siendo los rubros con mayor índice de morosidad dentro el sector productivo; sin embargo, concordante con el buen desempeño de estas actividades económicas, el nivel del índice de morosidad de estos sectores es menor comparado con gestiones anteriores.

En cuanto a la cartera de créditos del sector servicios y comercio, el índice de morosidad alcanza a 4.1%, menor en 2.8 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en diciembre de 2006 (6.9%), debido principalmente a la incidencia de los créditos para la vivienda otorgados a personas naturales, los cuales registran un bajo índice de morosidad.

Estratificación de cartera

A diciembre 2007, el 29.9% de la cartera de créditos se concentra en estratos superiores a 500 mil dólares estadounidenses, y el 20.4% entre 100 mil y 500 mil dólares estadounidenses, sumando ambos 50.3%, porcentaje menor a la proporción verificada al cierre de diciembre 2006.

En un nivel intermedio, el 32.5% de la cartera de créditos se concentra entre 10 mil dólares estadounidenses y 100 mil dólares estadounidenses, mientras que los créditos menores a 10 mil dólares estadounidenses representan un 17.2% del total de la cartera.

El análisis de la cartera en mora por estratos, muestra que el 67.7% de la cartera en mora se concentra en rangos mayores a 100 mil dólares estadounidenses, con índices de mora por encima del resto de los estratos.

**SISTEMA BANCARIO
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)**

Estratos	Dic-06					Dic-07				
	Cartera	%	Mora	%	IM	Cartera	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	857.0	31.0%	93.2	38.9%	10.9%	958.4	29.9%	68.5	38.1%	7.1%
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	591.7	21.4%	74.2	31.0%	12.5%	653.8	20.4%	53.2	29.6%	8.1%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	524.8	19.0%	37.0	15.4%	7.1%	608.5	19.0%	30.5	17.0%	5.0%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	367.3	13.3%	19.1	7.9%	5.2%	432.5	13.5%	14.9	8.3%	3.5%
Menores a US\$ 10,000	426.0	15.4%	16.3	6.8%	3.8%	550.8	17.2%	12.5	6.9%	2.3%
Totales	2,766.8	100.0%	239.8	100.0%	8.7%	3,204.1	100%	179.6	100%	5.6%

Liquidez

La liquidez del sistema bancario alcanza a 1,906.8 millones de dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2007, mayor en 395.8 millones de dólares estadounidenses, respecto al saldo registrado en la pasada gestión. La liquidez se desglosa en un 33.1% en disponibilidades y 66.9% en inversiones temporarias. De estos últimos, 34.1% corresponden a inversiones restringidas⁶, 11.1% a inversiones en el exterior, 39.3% a inversiones en el BCB, 7.3% a letras del Tesoro General de la Nación (TGN) y el resto a operaciones de depósitos entre entidades financieras más otras inversiones.

**SISTEMA BANCARIO
COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ
(En millones de dólares estadounidenses)**

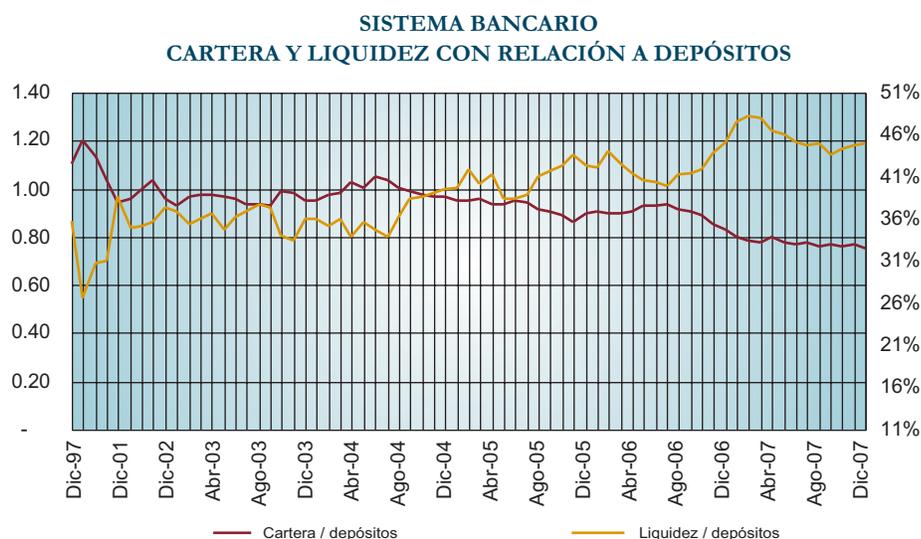
Estructura de liquidez	Dic-06		Dic-07		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	1,511.0	100.0%	1,906.8	100.0%	395.8	26.2%
DISPONIBILIDADES	552.2	36.5%	631.6	33.1%	79.5	14.4%
Caja	170.2	11.3%	224.2	11.8%	54.0	31.7%
Encaje en efectivo	214.5	14.2%	272.3	14.3%	57.7	26.9%
Bancos y corresponsales del exterior	145.2	10.1%	110.1	5.8%	(35.0)	-24.1%
Otras disponibilidades	22.3	1.0%	25.1	1.3%	2.8	12.5%
INVERSIONES TEMPORARIAS	958.8	63.5%	1,275.2	66.9%	316.4	33.0%
Inversiones en entidades financieras del país	30.4	1.7%	48.9	2.4%	18.6	61.2%
Depósitos a plazo fijo	16.6	1.1%	30.8	1.6%	14.2	85.5%
Otras inversiones	6.4	0.4%	5.3	0.3%	(1.0)	-16.0%
Operaciones interbancarias	7.4	0.2%	12.8	0.5%	5.4	73.0%
Inversiones en entidades financieras del exterior	271.2	18.0%	141.6	7.4%	(129.6)	-47.8%
Depósitos a plazo fijo	159.3	10.6%	89.8	4.7%	(69.5)	-43.6%
Otros títulos valores	111.9	7.4%	51.7	2.7%	(60.1)	-53.8%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	158.9	10.5%	92.9	4.9%	(66.0)	-41.5%
Títulos del TGN	156.3	10.4%	83.7	4.4%	(72.6)	-46.5%
Otros títulos valores	2.6	0.2%	9.2	0.5%	6.7	259.8%
Inversiones de disponibilidad restringida	352.5	23.4%	434.5	22.8%	82.0	23.3%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	15.9	1.1%	25.2	1.3%	9.3	58.2%
Fondos RAL	312.7	20.8%	373.7	19.6%	61.0	19.5%
Otras inversiones restringidas	23.9	1.6%	35.6	1.9%	11.7	49.1%
Inversiones en el BCB	110.9	7.3%	500.9	26.3%	390.0	351.8%
Otras inversiones temporarias	35.0	2.3%	56.4	3.0%	21.4	61.1%

6. Fondo RAL, valores vendidos en reporto con pacto de recompra, valores cedidos en garantía y valores adquiridos con pacto de reventa.

La liquidez representa el 35.2% del total de activos y permite cubrir el 45.0% del monto total de depósitos del público. Si este ratio se calcula considerando sólo los depósitos exigibles en un plazo más corto (es decir, a la vista, caja de ahorro y DPF a 30 días), la cobertura alcanzaría a 74.4%, menor al índice calculado en diciembre de 2006 (75%).

Deduciendo los recursos constituidos como encaje legal en efectivo y en el Fondo RAL, así como las inversiones restringidas, y agregando las inversiones liquidables o negociables que se encuentran contabilizadas como inversiones permanentes, la liquidez disponible⁷ alcanza aproximadamente a 1,396.0 millones de dólares estadounidenses, representando el 32.9% del total de depósitos y el 54.4% de los depósitos exigibles en el corto plazo. Estos fondos pueden permitir a las entidades bancarias financiar nuevos requerimientos de préstamos o atender eventuales retiros de depósitos, sin afectar la posición del encaje legal.

El menor ritmo de crecimiento de la cartera de créditos, comparado con la mayor proporción de crecimiento de los depósitos, se reflejó en el comportamiento descendente de la relación cartera de crédito sobre depósitos del público, tendencia que se mantiene desde los últimos tres años.



Debido al aumento de la cartera de créditos, verificado desde el segundo trimestre de este año, y la transferencia de activos líquidos a cuentas de inversión permanente, el ritmo de aumento de la liquidez fue menor a la proporción porcentual de crecimiento de los depósitos, lo que se

7. Comprende (Disponibilidades - Encaje Legal en efectivo)+(Inversiones temporarias - Fondo RAL - Otras Inversiones de disponibilidad restringida)+Inversiones negociables contabilizadas en inversiones permanentes.

refleja en la tendencia descendente de la relación liquidez/depósitos desde el nivel más elevado de 48.0% que se registró en el mes de febrero de este año, hasta alcanzar el 45.0% en el mes de diciembre de 2007, bastante similar al nivel registrado en diciembre de 2006 (45.4%).

El mercado interbancario, luego de que en el primer trimestre observara un menor volumen de operaciones y un comportamiento descendente de las tasas de interés, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, a partir del segundo trimestre registró una mayor dinámica, motivando una tendencia ascendente en las tasas de interés, comportamiento que se asocia con el aumento de la demanda crediticia. Al cierre de la última semana de diciembre de 2007, el promedio de la tasa interbancaria en moneda nacional alcanzó a 4.57% y en moneda extranjera a 7.02%, mayores a los niveles registrados en la última semana de diciembre 2006, que fueron de 3.6% en moneda nacional y 3.9% en moneda extranjera.

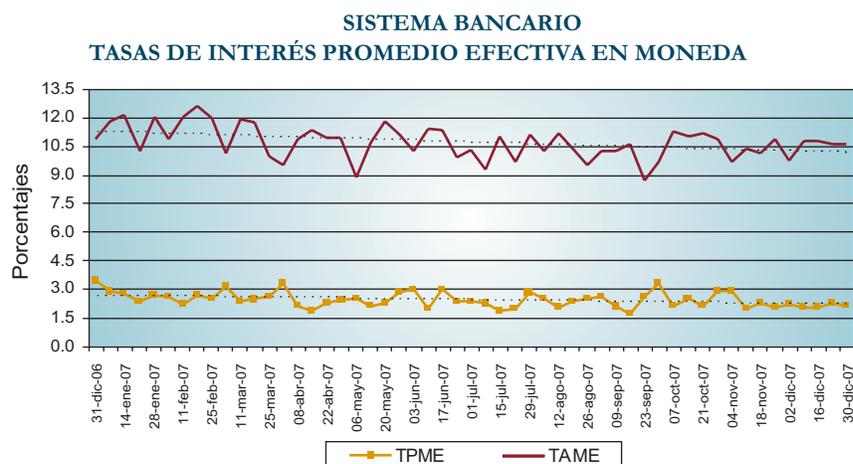


Tasas de interés

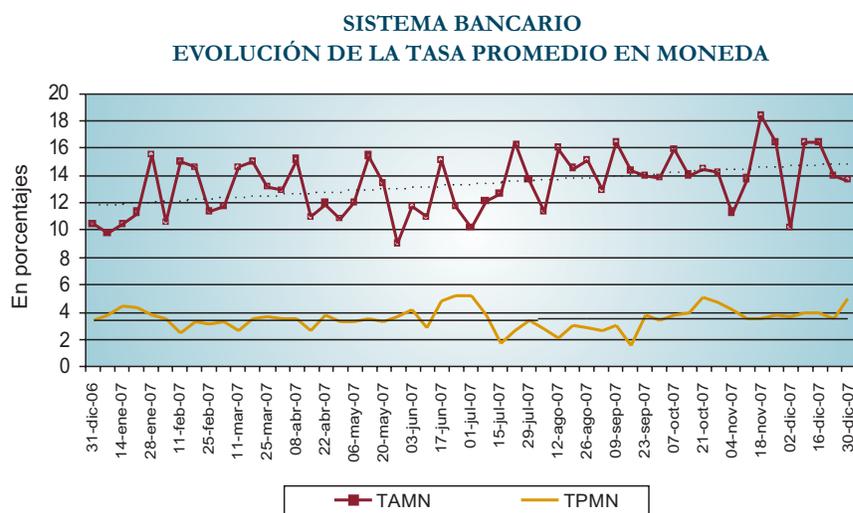
En la presente gestión el comportamiento de la tasa de interés activa promedio ponderada efectiva del sistema bancario en moneda extranjera, mostró oscilaciones dentro de un rango aproximado de 9.0% y 12.0%⁸, registrando una tendencia descendente. Al cierre de la última semana de diciembre 2007, la tasa activa promedio ponderada efectiva en moneda extranjera alcanzó a 9.71%, menor al nivel registrado en la última semana de diciembre 2006 (10.89%).

8. En los últimos dos años, las fluctuaciones de la tasa activa en moneda extranjera han permanecido entre 10.5% y 12.6%, en el 83.6% de los casos.

La tasa de interés pasiva promedio ponderada efectiva del sistema bancario en moneda extranjera presentó una leve tendencia a disminuir, registrando una fluctuación en un rango de 2.0% a 3.0%, en la mayor parte de los casos. A la última semana de diciembre 2007, la tasa de interés pasiva promedio se situó en 2.12%, menor con relación al nivel registrado al cierre de diciembre 2006 (3.43%).



La tasa de interés activa promedio ponderada efectiva del sistema bancario en moneda nacional, registró una evolución fluctuante, tal como se observa en el siguiente gráfico, con oscilaciones alrededor de una línea que muestra una tendencia ascendente. A la última semana del mes de diciembre 2007, la tasa de interés para préstamos registró un valor de 13.63%, mientras que a la última semana de diciembre 2006 alcanzaba a 10.4%.



Por otra parte, la tendencia de la tasa de interés para depósitos en moneda nacional mostró un comportamiento casi regular en la gestión que concluye, aunque se pudo observar oscilaciones mayores en el tercer trimestre de este año.

Utilizando datos semanales, la tasa de interés activa promedio ponderado efectiva para moneda extranjera, correspondiente al movimiento de todo el año 2007, alcanza a 10.72%, menor a los niveles promedios registrados en los años 2005 y 2006. En cambio, el promedio de la tasa pasiva efectiva para moneda extranjera, que alcanza a 2.42%, es relativamente similar al nivel registrado el año 2006, y mayor respecto al promedio observado en las gestiones 2004 y 2005.

SISTEMA BANCARIO
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO ANUAL EN MONEDA EXTRANJERA(1)
(En Porcentajes)

	2004			2005			2006			2007		
	Activa	Pasiva	spread									
MONEDA EXTRANJERA												
Max	11.95	2.77	10.28	13.67	2.74	11.72	13.69	3.80	11.04	12.61	3.35	9.93
Min	7.90	1.52	6.13	8.46	1.41	7.05	9.32	1.91	7.27	8.77	1.69	6.15
Promedio	10.12	1.98	8.13	11.44	1.84	9.59	11.79	2.473	9.59	10.72	2.42	8.30
STDev	1.04	0.36	0.93	0.98	0.24	0.97	0.91	0.38	1.05	0.86	0.38	0.98
MONEDA NACIONAL												
Max	29.12	13.66	22.49	29.90	6.90	24.17	19.61	5.17	15.17	18.43	5.30	14.80
Min	8.31	3.82	-0.60	10.44	3.19	5.13	9.06	2.55	4.69	9.03	1.57	4.87
Promedio	15.81	7.79	8.02	18.49	5.16	13.33	12.49	4.14	8.35	13.41	3.57	9.84
STDev	5.74	1.82	6.17	5.73	0.88	5.47	2.33	0.64	2.36	2.15	0.80	2.40

(1) Media simple de los promedios semanales del año correspondiente

En moneda nacional se nota una mayor fluctuación del promedio de las tasas activa y pasiva, situándose en 13.41% y 3.57%, respectivamente, a diciembre 2007, reflejando una tendencia descendente respecto a los años anteriores.

En general, las tasas de interés en el mercado nacional muestran una tendencia similar al comportamiento de las tasas de interés referenciales del mercado internacional.

La tendencia descendente de las tasas de interés es consecuencia de la elevada liquidez existente en el sistema, producto del crecimiento de los depósitos a un ritmo mayor que la cartera de créditos.

Un aspecto importante a destacar, es que a pesar de la reducción en tasas, observada desde gestiones anteriores, los saldos de los depósitos continúan incrementándose de manera sostenida. Este hecho muestra que la tasa de interés no es el único factor determinante en las decisiones de ahorro de la población, y que existen factores como la confianza, la seguridad y la imagen de las instituciones que también influyen en la decisión de ahorrar.

Rentabilidad

A diciembre 2007, el sistema bancario registró utilidades por un monto de 104.3 millones de dólares estadounidenses, cifra superior en 1.8 veces al monto de resultados alcanzado en la gestión 2006. El buen desempeño de la banca en la presente gestión se origina en el aumento de la cartera

de créditos, coadyuvado por los ingresos generados por otras alternativas de negocios como las inversiones en títulos valores, las operaciones cambiarias y otros ingresos operativos. Con estos resultados, los índices de rentabilidad anualizados, ROA⁹ y ROE, alcanza a 1.9% y 21.2%, respectivamente.

Con relación a los gastos administrativos, éstos representan el 82.0% del margen financiero y el 60.0% respecto del margen operativo¹⁰, reflejando este último indicador la importante contribución de los ingresos por otros servicios en el ingreso total de las entidades bancarias.

SISTEMA BANCARIO INDICADORES DE RENTABILIDAD

Indicadores	Dic-05	Dic-06	Dic-07
Resultados (en millones de dólares estadounidenses)	27.9	57.0	104.3
ROA	0.7%	1.5%	1.9%
ROE	6.3%	13.6%	21.2%
Margen financiero / ingresos financieros	66.9%	65.5%	65.8%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	85.0%	83.6%	82.0%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	63.1%	60.8%	60.0%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	25.8%	27.3%	26.8%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	40.2%	34.7%	25.5%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

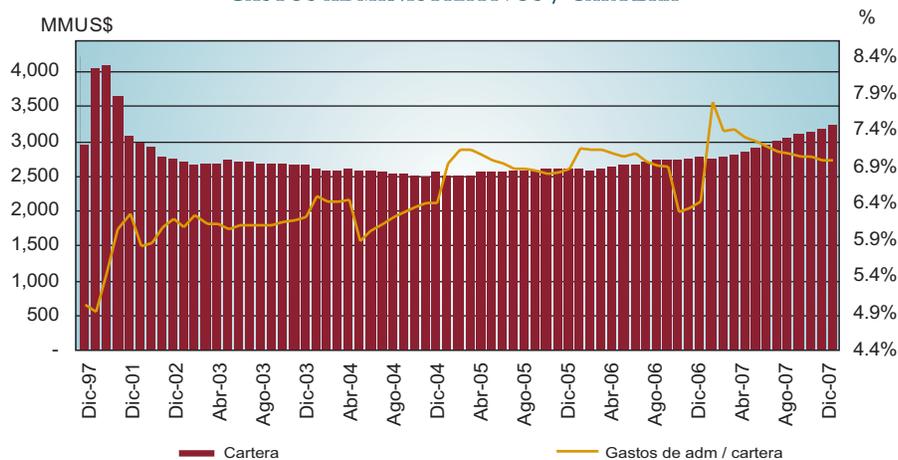
(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

La relación entre gastos administrativos y cartera de créditos alcanza a 7.0% al mes de diciembre 2007, mayor respecto al dato registrado al cierre del año 2006 (5.9%), lo cual refleja un mayor crecimiento relativo de los gastos administrativos, comparado con el ritmo de aumento de la cartera de créditos.

SISTEMA BANCARIO CARTERA DE CRÉDITOS GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA



9. Incluye operaciones contingentes.

10. Ingresos financieros menos gastos financieros más ingresos por otros servicios.

Patrimonio

El patrimonio del sistema bancario alcanza a 519.4 millones de dólares estadounidenses, mayor en 74.7 millones de dólares estadounidenses comparado con el nivel registrado en diciembre 2006, evolución que se explica en el desempeño financiero positivo observado en la presente gestión.

El coeficiente de adecuación patrimonial del sistema bancario alcanza a 12.59%, manteniéndose en todas las entidades un coeficiente por encima del 10%, con lo cual se encuentran cumpliendo el requerimiento mínimo exigido por Ley y cuentan con suficiente margen para atender nuevas colocaciones.

SISTEMA BANCARIO
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL
(En porcentajes)

Entidades	Dic-04	Dic-05	Dic-06	Dic-07
BCR	16.2%	16.2%	12.7%	11.3%
BCT	52.9%	80.9%	238.6%	257.5%
BDB	38.8%	35.2%	37.6%	222.3%
BEC	12.3%	11.3%	10.8%	10.4%
BGA	11.6%	11.6%	10.6%	11.0%
BIS	11.3%	11.2%	12.8%	11.7%
BME	12.3%	12.2%	11.1%	10.7%
BNA	77.3%	85.7%	78.5%	77.3%
BNB	11.9%	12.0%	11.8%	11.1%
BUN	11.2%	11.5%	11.5%	11.5%

La incidencia de los bienes adjudicados y de la cartera en mora sobre el patrimonio, es uno de los indicadores importantes que refleja el compromiso patrimonial¹¹. A diciembre de 2007, este índice registra 30.3%, nivel por debajo del valor alcanzado en diciembre 2006 cuando se situó en 36.5%, explicado en la disminución de la mora y de los bienes adjudicados.

11. Compromiso patrimonial: (Bienes adjudicados netos de provisiones + Cartera en Mora neta de provisiones) / Patrimonio Contable.

**SISTEMA BANCARIO
COMPROMISO PATRIMONIAL**



El saldo de los bienes adjudicados a diciembre 2007 alcanza a 118.2 millones de dólares estadounidenses, menor en 6.0 millones de dólares estadounidenses, respecto al saldo registrado al cierre de la gestión 2006. Si bien el nivel actual sigue siendo elevado y afecta la rentabilidad de las entidades bancarias, se percibe en los últimos años un esfuerzo de las entidades por disminuir estos activos improductivos.

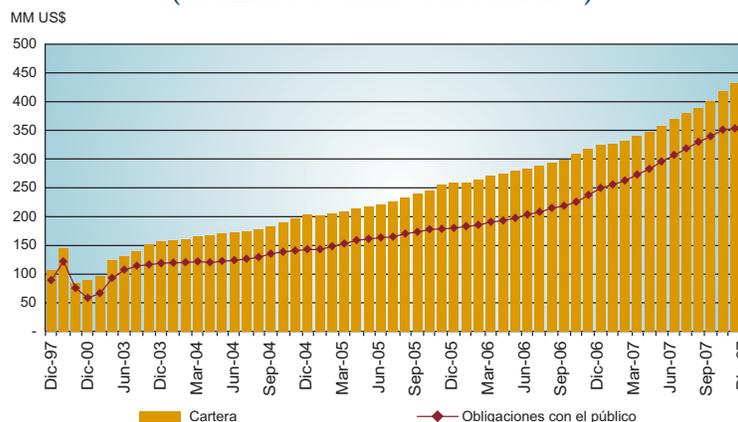
Evaluación del Sistema No Bancario al 31 de Diciembre de 2007

Fondos Financieros Privados

Al 31 de diciembre 2007, los activos y pasivos del subsistema de fondos financieros privados (FFP), alcanzan a 581.5 y 523.7 millones de dólares estadounidenses, registrando en forma separada, el 8.4% de la cuota de mercado del sistema de intermediación financiera. Los activos y pasivos de este subsistema aumentaron en 34.9% y 34.8%, respectivamente, con relación a diciembre 2006. Estos niveles de crecimiento porcentual son superiores a la evolución registrada por el resto de las entidades de intermediación financiera.

A diciembre 2007, los activos y pasivos del subsistema de fondos financieros privados registraron un crecimiento porcentual superior a los niveles registrados por el resto de las entidades de intermediación financiera.

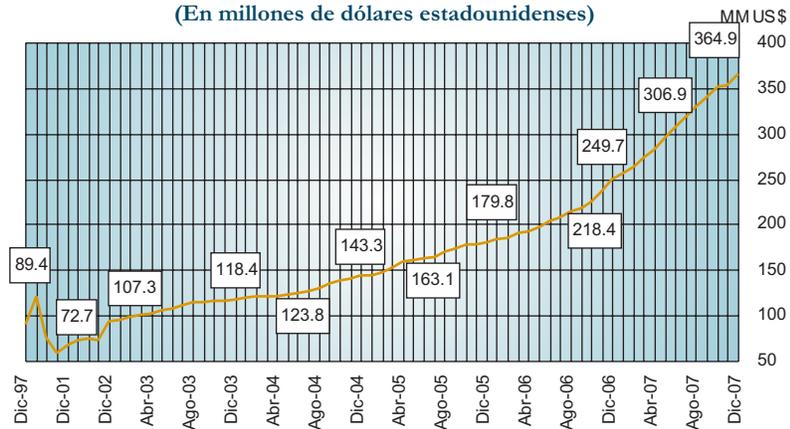
FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS, CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)



Depósitos del público

Al cierre de la presente gestión, el saldo de depósitos del público de las entidades microfinancieras llega a 364.9 millones de dólares estadounidenses, mayor en 115.2 millones de dólares estadounidenses, respecto a diciembre 2006. El dinamismo de la industria de las microfinanzas y el buen desempeño financiero observado en los años anteriores, ha generado una mayor confianza del público en estas instituciones.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**
(En millones de dólares estadounidenses)



Los depósitos del público crecieron principalmente en la modalidad de plazo fijo y caja de ahorros, en 59.7 millones de dólares estadounidenses y 53.7 millones de dólares estadounidenses, respectivamente.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD**
(En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de Obligación	Dic-06	Dic-07	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	2.7	1.9	(0.8)	-30.3%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	75.5	135.3	59.8	79.1%
Obligaciones con el público a plazo	163.1	216.8	53.7	32.9%
Obligaciones con el público restringidas	4.7	6.4	1.7	36.8%
Otras	3.7	4.5	0.9	23.4%
Total	249.7	364.9	115.2	46.1%

Del análisis de estratificación de depósitos, se observa que los estratos de cero a 10 mil, de 10 mil a 50 mil y de 100 mil a 1 millón de dólares estadounidenses son los rangos en los cuales crecieron los depósitos en mayor proporción, sumando en conjunto 113.8 millones de dólares estadounidenses. El estrato de mayor crecimiento es de 0 a 10 mil dólares estadounidenses con 59.2 millones de dólares estadounidenses y el de menor crecimiento son los depósitos mayores a 1 millón de dólares estadounidenses.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (*)
(En millones de dólares estadounidenses)**

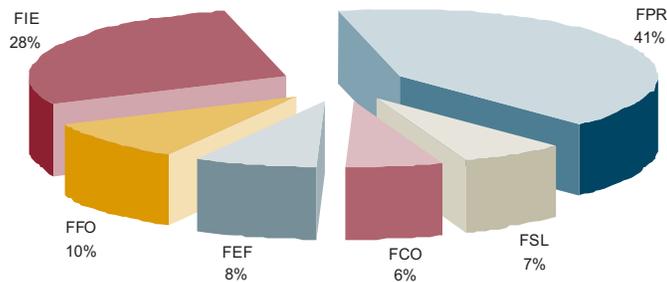
Por montos	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	1.9	0.7%	5.3	1.4%	3.4	174.9%
100M-1MM	62.3	23.7%	88.9	22.8%	26.5	42.6%
50M-100M	30.9	11.7%	39.6	10.2%	8.7	28.1%
10M-50M	67.7	25.7%	95.9	24.6%	28.1	41.6%
0-10M	100.6	38.2%	159.8	41.0%	59.2	58.8%
Total	263.5	100.0%	389.4	100.0%	125.9	47.8%
Por número de cuentas	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	1	0.0%	3	0.0%	2	200.0%
100M-1MM	268	0.1%	353	0.1%	85	31.7%
50M-100M	418	0.1%	536	0.1%	118	28.2%
10M-50M	3,273	0.8%	4,816	0.8%	1,543	47.1%
0-10M	397,958	99.0%	573,882	99.0%	175,924	44.2%
Total	401,918	100.0%	579,590	100.0%	177,672	44.2%

(*) Incluye cuentas institucionales y fiscales

Por número de cuentas, se observa que la mayor parte se concentra en el estrato hasta 10 mil dólares estadounidenses. A diciembre 2007, este estrato representa el 99.0%, de las 579,590 cuentas existentes y corresponde al 41% del monto de depósitos. Por el contrario, se observa que sólo tres cuentas registran montos de depósitos que superan el millón de dólares estadounidenses, lo cual es concordante con la orientación de mercado atendido por estas entidades.

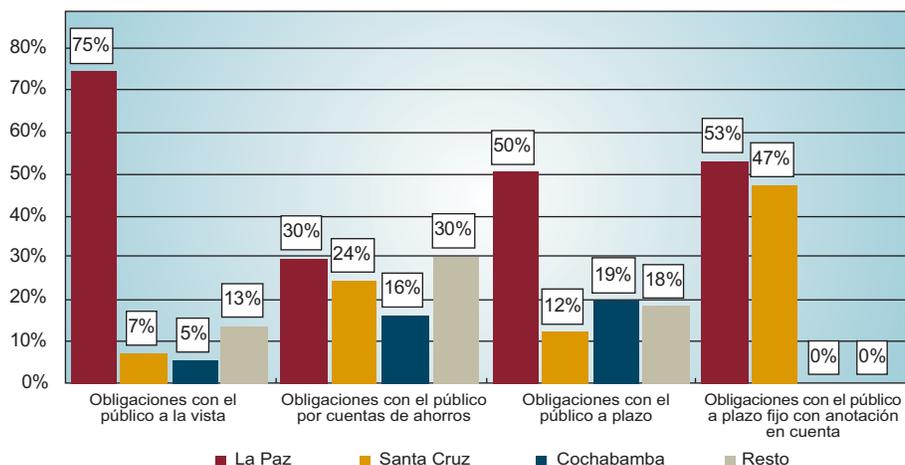
Las cuotas de participación en el mercado por entidad no presentan variaciones respecto a la gestión 2006, manteniendo liderazgo el Fondo Financiero Privado PRODEM S.A. y Fondo Financiero Privado FIE S.A., que en conjunto concentran el 69% de los depósitos de este subsistema. El restante 31% de los depósitos es compartido por las otras cuatro entidades microfinancieras.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS DEPÓSITOS
(Diciembre - 2007)**



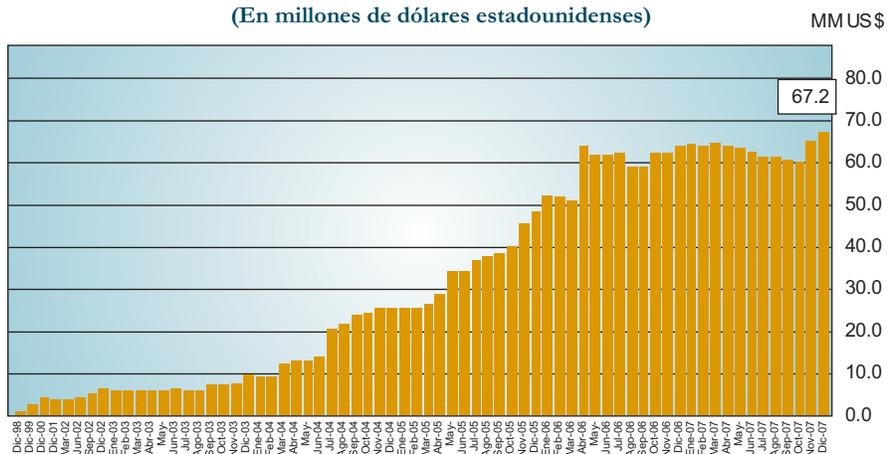
El eje central del país continúa concentrando la mayor proporción de los depósitos del público captados por las entidades microfinancieras, siendo el departamento de La Paz el que registra una mayor participación en las tres modalidades: vista con 75%, depósitos a plazo fijo con 50% y caja de ahorro con 30%. Estos niveles de participación no muestran variación significativa con relación al cierre de la gestión pasada.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD Y POR PLAZA
(Diciembre - 2007)



El crecimiento de los depósitos observado en la presente gestión, estuvo acompañado de una reducción del nivel de éstos denominados en dólares estadounidenses, de 74.1% a 57.6% entre diciembre 2006 y diciembre 2007. Como resultado de este proceso el índice de dolarización de los depósitos en los fondos financieros, es menor al nivel alcanzado por el resto de los subsistemas (bancos 63.2%, cooperativas 75.0% y mutuales 70.4%).

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
FINANCIAMIENTO EXTERNO
(En millones de dólares estadounidenses)

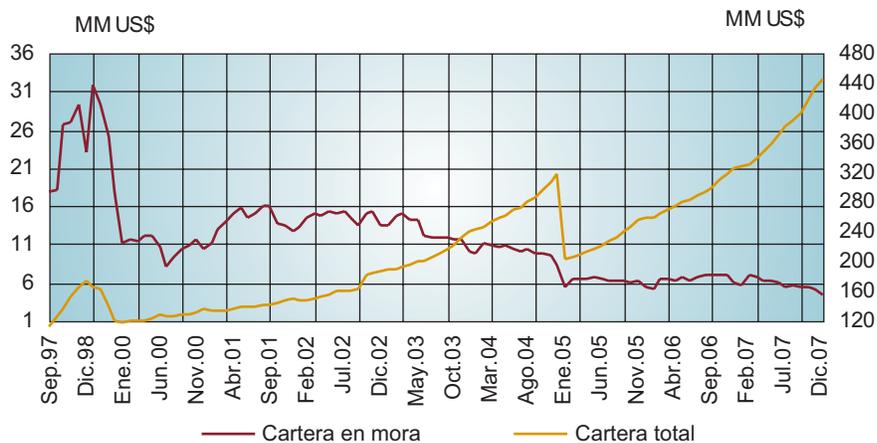


El nivel del financiamiento externo asciende a 67.2 millones de dólares estadounidenses, superior en 3.3 millones de dólares estadounidenses, respecto a diciembre 2006, comportamiento ascendente que se observa desde gestiones pasadas, lo cual evidencia la confianza de los financiadores externos en estas entidades.

Cartera de créditos

Al cierre de la gestión 2007, la cartera de créditos alcanza a 445.0 millones de dólares estadounidenses, mayor en 119.8 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2006. Siguiendo la tendencia positiva de los últimos cinco años, la cartera de créditos de las entidades microfinancieras continúa en ascenso progresivo, habiendo logrado en la presente gestión una tasa de crecimiento de 36.8%, mayor al crecimiento porcentual observado en los otros subsistemas (bancos 15.8%, cooperativas 13.3% y mutuales 1.2%).

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
CARTERA Y MORA
(En millones de dólares estadounidenses)



El crecimiento sostenido de la cartera de créditos de los fondos financieros privados, evidencia que el segmento de mercado en el que se desarrollan estas entidades mantiene su dinamismo económico, aspecto que también se refleja en el bajo nivel de cartera en mora.

Análisis por tipo de crédito y calificación

La especialización de los fondos financieros privados en actividades de microcrédito, se evidencia en la composición de su cartera de créditos. A diciembre 2007, el 83.6% de la cartera corresponde al microcrédito, 2.7 puntos porcentuales por encima de la cuota de participación registrada a diciembre 2006, manifestando una continua expansión de estos préstamos. Los créditos de consumo tienen una participación de 9.3%, los hipotecarios de vivienda 3.1% y los préstamos comerciales 4.0%.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
(En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic 07-Dic.06	Var. Rel. Dic.07-Dic.06
Crédito comercial	18.0	4.0%	0.4	9.3%	2.2%	(0.6)	-3.3%
Crédito hipotecario de vivienda	13.9	3.1%	0.1	2.9%	0.9%	0.0	0.1%
Microcrédito	371.9	83.6%	3.3	75.7%	0.9%	108.5	41.2%
Crédito de consumo	41.3	9.3%	0.5	12.2%	1.3%	11.8	40.1%
Total	445.0	100%	4.4	100%	1.0%	119.8	36.8%

La cartera de microcrédito con relación a diciembre 2006 aumentó en 108.5 millones de dólares estadounidenses (41.2%), los créditos de consumo en 11.8 millones de dólares estadounidenses (40.1%), y los créditos hipotecarios de vivienda se mantuvieron en similar nivel, mientras que los créditos comerciales registraron una leve disminución de 0.6 millones de dólares estadounidenses.

El índice de morosidad más elevado se observa en la cartera comercial 2.2%, y el resto de la cartera registra índices cercanos al 1.0%. En términos absolutos la cartera en mora disminuyó de 5.9 a 4.4 millones de dólares estadounidenses entre diciembre 2006 y diciembre 2007.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE
(En millones de dólares estadounidenses)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-06	%	Dic-07	%
1%	324.5	96.7%	443.5	98.2%
5%	3.8	1.1%	2.9	0.6%
10%	0.2	0.1%	0.1	0.0%
20%	1.3	0.4%	1.0	0.2%
30%	0.1	0.0%	0.1	0.0%
50%	1.0	0.3%	0.6	0.1%
80%	0.1	0.03%	0.1	0.02%
100%	4.5	1.4%	3.5	0.8%
Total cartera y contingente	335.5	100%	451.9	100%
Cartera y contingente computable (1)	273.0	81.4%	383.7	84.9%
Previsión requerida (a)	7.4	2.7%	7.5	2.0%
Previsión constituida (b)	7.4	2.7%	7.6	2.0%
(b) - (a)	-		0.1	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

La información sobre la evaluación y calificación de la cartera de créditos de las entidades microfinancieras muestra que el 98.8% se encuentra clasificada en categorías de menor riesgo, con requerimientos de previsión de 1% y 5%, reflejando un importante nivel de activos productivos y una baja exposición a pérdidas por riesgo de incumplimiento, mejorando esta posición en relación a diciembre 2006 que fue 97.8%.

Las previsiones constituidas por las microfinancieras permiten cubrir poco más del cien por ciento de la previsión requerida, calculada con base en los activos y contingentes ponderados por riesgos.

Análisis regional y por destino del crédito

La distribución regional de la cartera de créditos muestra que el 77.2% de los créditos se encuentra concentrado en el eje troncal. Al cierre de la gestión 2007, el mercado crediticio más importante para los fondos financieros privados, se encuentra en La Paz que tiene una cuota de participación de 30.0%, Santa Cruz 25.4% y Cochabamba 21.8%. La cartera con mayor índice de mora se encuentra en La Paz (1.3%), el resto de las regiones cuenta con índices inferiores al 1.0%.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS CARTERA DEPARTAMENTALIZADA (En millones de dólares estadounidenses)

Departamento	Cartera total Dic.07	%	Variación Dic.07 - Dic.06	Cartera en mora	IM
Santa Cruz	113.0	25.4%	32.3	1.0	0.9%
La Paz	133.8	30.1%	33.7	1.8	1.3%
Cochabamba	97.0	21.8%	27.1	0.7	0.7%
Resto	101.3	22.8%	26.8	1.0	0.9%
Total	445.0	100%	119.8	4.4	1.0%

La composición de la cartera por destino del crédito, no presenta variaciones respecto a la gestión 2006. Un 21.4% de los créditos fueron canalizados al sector productivo y el 78.6% al sector de servicios y comercio. La actividad comercial continúa recibiendo el mayor financiamiento de las entidades microfinancieras, cuya participación alcanza a 35.1%, seguido de la industria manufacturera con 12.5%. Los rubros con mayores índices de morosidad son la actividad agropecuaria y el de servicios inmobiliarios y de alquiler.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)

Actividad	Dic-06					Dic-07				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	68.7	21.1%	1.4	23.6%	2.0%	95.1	21.4%	1.0	23.0%	1.1%
Agropecuaria	22.8	7.0%	0.36	6.1%	1.6%	28.6	6.4%	0.4	9.5%	1.4%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.4	0.1%	0.00	0.0%	0.5%	0.5	0.1%	0.0	0.00%	0.0%
Minería	0.9	0.3%	0.0	0.1%	1.0%	1.6	0.4%	0.0	0.1%	0.2%
Industria manufacturera	39.6	12.2%	0.9	15.3%	2.3%	55.5	12.5%	0.5	11.7%	0.9%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.6	0.2%	0.0	0.1%	1.1%	0.6	0.1%	0.0	0.2%	1.2%
Construcción	4.4	1.4%	0.1	1.8%	2.5%	8.3	1.9%	0.1	1.6%	0.8%
Sector Servicios y Comercio	256.5	78.9%	4.5	76.4%	1.8%	349.9	78.6%	3.4	77.0%	1.0%
Comercio	117.9	36.3%	1.8	30.7%	1.5%	156.3	35.1%	1.4	32.9%	0.9%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	17.0	5.2%	0.6	10.6%	3.7%	20.9	4.7%	0.3	6.8%	1.4%
Servicios sociales comunales y personales	39.5	12.2%	0.79	13.2%	2.0%	51.6	11.6%	0.6	14.0%	1.2%
Intermediación financiera	1.7	0.5%	0.02	0.3%	0.9%	2.5	0.6%	0.0	0.2%	0.4%
Otras actividades de servicios	80.4	24.7%	1.3	21.6%	1.6%	118.6	26.7%	1.0	23.1%	0.8%
Total	325.3	100%	5.9	100%	1.8%	445.0	100%	4.4	100%	1.0%

Estratificación de cartera

La cartera de créditos de las entidades microfinancieras se encuentra atomizada en montos inferiores a diez mil dólares estadounidenses, con un 62.0% de cuota de participación sobre el total de la cartera de créditos. El resto de la cartera se encuentra entre los 10 mil y 30 mil dólares

estadounidenses (21.9%), entre los 30 mil y 100 mil dólares estadounidenses (12.8%), y 3.3% entre 100 mil y 500 mil dólares estadounidenses, estructura que presenta poca variación respecto a diciembre 2006.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)**

Estratos	Dic-06					Dic-07				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera total	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	8.9	2.7%	0.2	3.4%	2.3%	14.8	3.3%	-	0.0%	0.0%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	37.8	11.6%	0.4	7.5%	1.2%	57.1	12.8%	0.2	4.0%	0.3%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	70.7	21.7%	0.8	13.2%	1.1%	97.3	21.9%	0.4	10.1%	0.5%
Menores a US\$ 10,000	207.9	63.9%	4.5	75.8%	2.2%	275.9	62.0%	3.7	85.9%	1.4%
Totales	325.3	100%	5.9	100%	1.8%	445.0	100%	4.4	100%	1.0%

El mayor índice de mora (1.4%), se registra en el estrato con montos menores a 10 mil dólares estadounidenses, rango en el que está más concentrada la cartera de créditos de este subsistema.

Liquidez

La liquidez de las entidades microfinancieras alcanza a 101.2 millones de dólares estadounidenses, mayor en 12.8 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2006. Del total de liquidez que registra este subsistema, el 52.3% corresponde a disponibilidades y 47.7% a inversiones temporarias, composición que difiere de la registrada a diciembre 2006. En el año 2007, las inversiones temporarias aumentaron en mayor proporción que las disponibilidades, producto de las mayores inversiones efectuadas en entidades financieras del país, operaciones interbancarias y el Fondo RAL.

**FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ
(En millones de dólares estadounidenses)**

Estructura de liquidez	Dic-06		Dic-07		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	88.4	100.0%	101.2	100.0%	12.8	14.5%
DISPONIBILIDADES	46.3	52.3%	52.9	52.3%	6.7	14.5%
Caja	14.5	16.4%	19.3	19.0%	4.8	33.0%
Encaje en efectivo	4.8	5.4%	9.4	9.3%	4.6	96.9%
Bancos y corresponsales del exterior	2.6	2.9%	0.4	0.4%	(2.2)	-84.3%
Otras disponibilidades	24.4	27.6%	23.9	23.6%	(0.5)	-2.2%
INVERSIONES TEMPORARIAS	42.2	47.7%	48.3	47.7%	6.1	14.5%
Inversiones en entidades financieras del país	9.4	10.7%	6.8	6.8%	(2.6)	-27.5%
Depósitos a plazo fijo	0.1	0.1%	1.9	1.9%	1.8	1285.8%
Otras inversiones	9.3	10.5%	4.9	4.8%	(4.4)	-47.3%
Operaciones interbancarias	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	0.0%	0.2	0.2%	0.2	-
Títulos del TGN	-	0.0%	0.2	0.2%	0.2	-
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones de disponibilidad restringida	26.8	30.4%	32.5	32.1%	5.6	20.9%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Fondos RAL	22.7	25.7%	29.0	28.7%	6.4	28.0%
Otras inversiones restringidas	4.2	4.7%	3.4	3.4%	(0.7)	-17.7%
Otras inversiones temporarias	5.9	6.6%	8.8	8.7%	2.9	49.2%

La liquidez está compuesta en mayor proporción por las siguientes partidas: Fondo RAL, Caja, Otras disponibilidades (depósitos vista en bancos y corresponsales del país), Operaciones interbancarias y Encaje en efectivo que en conjunto alcanzan a 81.6 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 80.6% de la liquidez total.

El siguiente gráfico, ilustra la evolución de la relación de cartera respecto a los depósitos del público y la liquidez respecto a los depósitos del público. El comportamiento decreciente de estos indicadores refleja el crecimiento de la cartera de créditos a un ritmo mayor que los depósitos, lo cual denota su mayor vocación de colocación de créditos respecto a los otros subsistemas. Sin embargo, el crecimiento mayor de las colocaciones respecto a los depósitos está condicionado a que estas instituciones requieren de recursos adicionales de fondos, los cuales son captados del exterior y del mercado financiero local.

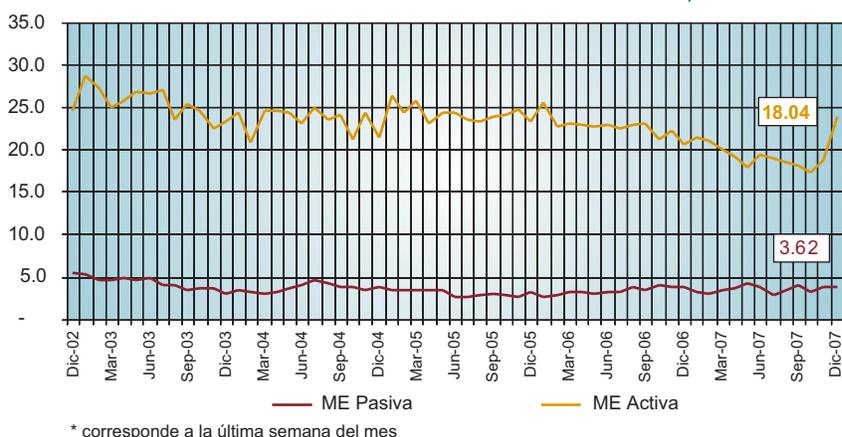


Tasas de interés

De acuerdo con la información publicada por el BCB, la tasa de interés activa promedio ponderada efectiva presenta una tendencia decreciente, mucho más marcada que la tasa de interés pasiva en moneda extranjera.

La última semana de diciembre 2007, la tasa de interés activa promedio ponderada efectiva se situó en 18.0%, y la tasa de interés pasiva promedio ponderada efectiva en 3.6%, mostrando un diferencial de 14.4% por la intermediación financiera.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
TASA PROMEDIO EFECTIVA* - Moneda extranjera



En términos generales, las tasas de interés pasivas ofertadas por los fondos financieros privados registran niveles mayores a las tasas ofrecidas por otras entidades de intermediación financiera, lo cual incidió favorablemente en la captación de depósitos del público, aunque como se ha observado anteriormente, el crecimiento de los depósitos del público es menor respecto al ritmo de crecimiento de las colocaciones.

Rentabilidad

A diciembre 2007, las utilidades de las entidades microfinancieras cerraron con 8.9 millones de dólares estadounidenses, superiores en 2.9 millones de dólares estadounidenses, respecto al resultado registrado en la gestión 2006. El desempeño de las entidades microfinancieras posibilitó que los indicadores de rentabilidad ROA y ROE alcancen a 1.7% y 17.4%, ligeramente superiores a los indicadores alcanzados a finales de la gestión pasada.

FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS
INDICADORES DE RENTABILIDAD

Indicadores	Dic-06	Dic-07
Resultados (en millones de dólares estadounidenses)	6.0	8.9
ROA	1.56%	1.7%
ROE	15.77%	17.4%
Margen financiero / ingresos financieros	71.1%	70.2%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	93.2%	91.9%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	77.0%	74.4%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	17.4%	19.0%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	31.3%	36.0%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones

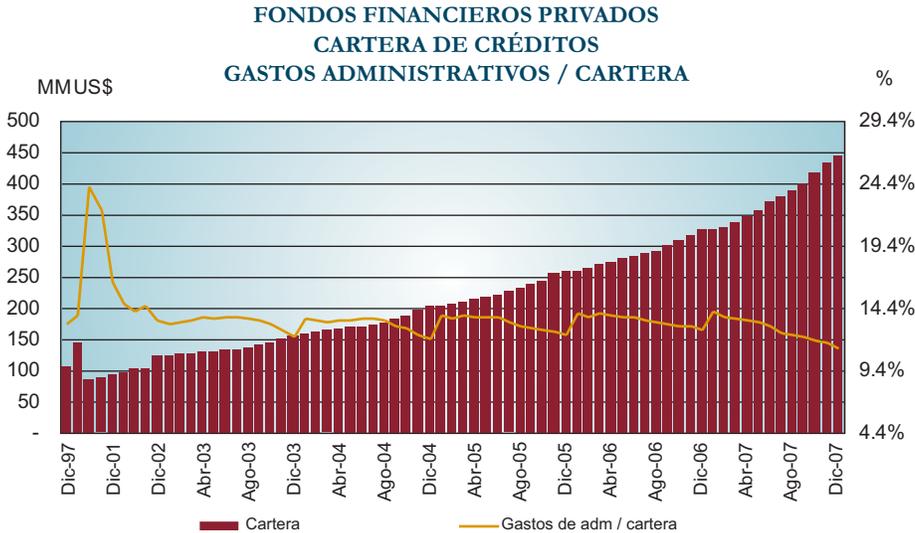
(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos neto de depreciación y amortización

El margen financiero representa el 70% del total de los ingresos financieros, relativamente menor al nivel registrado en la gestión 2006. La relación de los gastos administrativos respecto al margen financiero y margen operativo, registra una reducción de 93.2% a 91.9% y de 77.0% a 74.4% respectivamente, factores que contribuyeron a la obtención de mayores resultados en los periodos comparados.

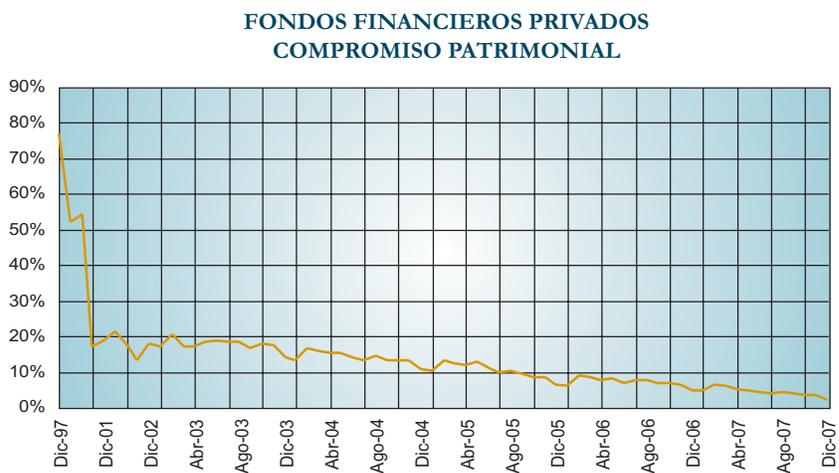
El indicador de eficiencia medido por la relación de gastos administrativos sobre la cartera, muestra un menor nivel, lo cual evidencia un mejoramiento de la eficiencia administrativa de estas entidades durante la presente gestión.



Patrimonio

El patrimonio de los fondos financieros privados alcanzó a 57.8 millones de dólares estadounidenses al cierre de la presente gestión, superior en 15.3 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre de 2006, fortaleciendo la solvencia de estas entidades microfinancieras.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) de los fondos financieros privados alcanza a 11.68%, levemente menor al registrado en diciembre 2006 (11.72%).



A diciembre 2007, el índice de compromiso patrimonial¹² del sistema fondos financieros privados es 2.2%, significativamente menor al registrado en diciembre del pasado año (4.8%), demostrando de esta manera, una mejora en la calidad de activos e indica que existe un bajo compromiso patrimonial ante una probabilidad de pérdida por incumplimiento de pago y/o la no realización de bienes adjudicados.

12. Compromiso Patrimonial: (bienes adjudicados neto de provisiones + cartera en mora neto de provisiones) / patrimonio contable.

Mutuales de Ahorro y Préstamo

En la gestión 2007, las operaciones activas y pasivas del sistema mutual de ahorro y préstamo (MAP) registraron incrementos de 21.7 millones de dólares estadounidenses (4.2%) y 23.9 millones de dólares estadounidenses (5.3%), respectivamente.

Los activos de las mutuales representan el 7.7% del total de activos del sistema de intermediación financiera, la cartera bruta el 6.6%, los pasivos el 7.6% y los depósitos del público el 8.1%.

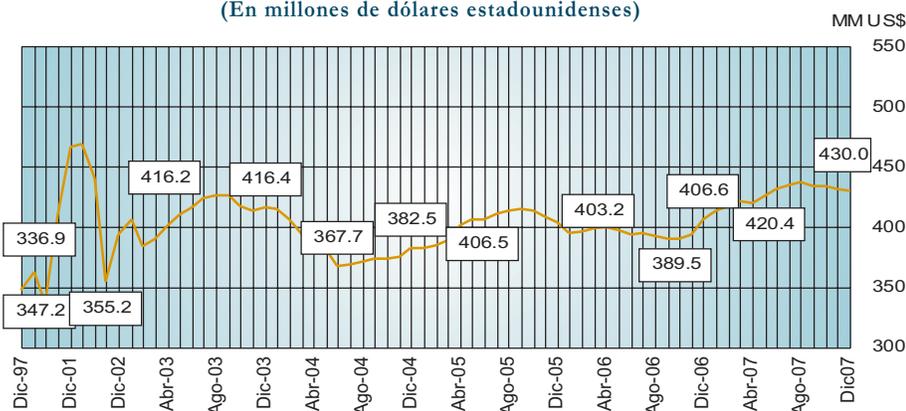
El patrimonio total de las mutuales asciende a 62.8 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 61.7 millones de dólares estadounidenses corresponden a reservas.

En la gestión 2007, las operaciones activas y pasivas de las mutuales de ahorro y préstamo registraron incrementos al igual que el patrimonio total de dicho subsistema.

Depósitos del público

A diciembre 2007, los depósitos del público en el sistema mutual alcanzan a 430.0 millones de dólares estadounidenses, registrando un incremento de 5.8% respecto al nivel registrado en diciembre 2006.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO
(En millones de dólares estadounidenses)



Los depósitos en caja de ahorros aumentaron en un 23.6% en la gestión 2007, mientras que en el resto de las modalidades se observa una disminución. El 98.0% de los depósitos se encuentra constituido en las modalidades de caja de ahorros y DPF, con cuotas de participación de 53.9% y 44.1%, respectivamente. Los depósitos a la vista son poco significativos respecto al total de obligaciones con el público (0.1%), debido a las restricciones que tienen las mutuales para operar con cuentas corrientes.

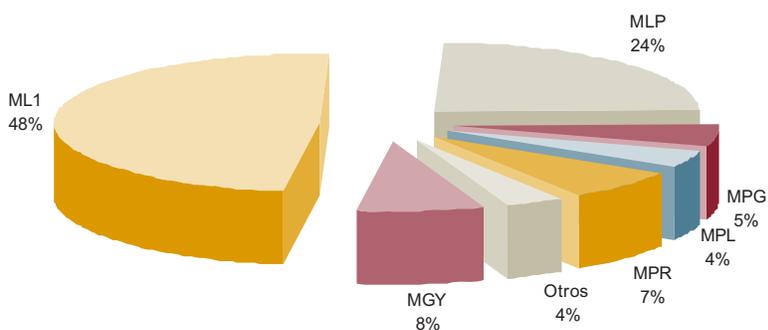
MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD
 (En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de obligación	Dic.06	Dic.07	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.4	0.4	(0.1)	-12.9%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	187.6	231.8	44.2	23.6%
Obligaciones con el público a plazo	209.0	189.5	(19.5)	-9.3%
Obligaciones con el público restringidas	7.3	6.2	(1.1)	-15.7%
Otras	2.2	2.2	0.0	0.2%
Total	406.6	430.0	23.5	5.8%

Comparado con el sistema bancario, el nivel de dolarización de los depósitos en las mutuales (70.5%) es mayor, sin embargo, se observa una tendencia a disminuir respecto a gestiones pasadas, mientras que la preferencia por los depósitos en moneda nacional muestra una evolución ascendente. A diciembre 2007, el 29.5% de los depósitos se encuentra constituido en moneda nacional con y sin mantenimiento de valor, muy por encima del 13.5% registrado al cierre de la gestión 2006.

Desde el punto de vista de la participación relativa, se puede observar que tres mutuales (Mutual La Primera, Mutual La Paz y Mutual Guapay) concentran el 80% del total de los depósitos del público correspondiente a este sistema.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS
 (Diciembre 2007)



Analizando las cifras de estratificación de depósitos, se observa que el 48.6% de las captaciones se encuentra concentrado en el intervalo de cero a 10 mil dólares estadounidenses, seguido del monto correspondiente al intervalo entre 10 mil a 50 mil dólares estadounidenses con 37.8%, sumando ambos el 86.4% sobre el total de depósitos de este sistema.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (*)
(En millones de dólares estadounidenses)

Por montos	Dic.06	%	Dic.07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	N/A
100M-1MM	21.8	5.3%	21.4	5.0%	(0.4)	-1.7%
50M-100M	35.6	8.7%	37.1	8.6%	1.5	4.2%
10M-50M	150.9	36.9%	162.8	37.8%	11.9	7.9%
0-10M	200.2	49.0%	209.4	48.6%	9.2	4.6%
Total	408.5	100.0%	430.8	100.0%	22.2	5.4%
Por número de cuentas		%	Dic.07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	N/A
100M-1MM	119	0.0%	126	0.0%	7	5.9%
50M-100M	518	0.1%	548	0.2%	30	5.8%
10M-50M	7,905	2.3%	8,506	2.5%	601	7.6%
0-10M	338,630	97.5%	335,207	97.3%	(3,423)	-1.0%
Total	347,172	100.0%	344,387	100.0%	(2,785)	-0.8%

(*) Incluye otros depósitos institucionales

Por número de cuentas, se observa que durante la gestión 2007 se cerraron 3,423 cuentas dentro del estrato de 0 hasta 10 mil dólares estadounidenses, mientras que en el resto de los estratos con depósitos por montos superiores se produjeron aperturas de cuentas.

Cartera de créditos

A diciembre de 2007, el nivel de colocaciones asciende a 278.1 millones de dólares estadounidenses, monto que resulta superior en 3.3 millones de dólares estadounidenses con relación al cierre de la pasada gestión. Comparado con la tendencia decreciente de la cartera de créditos observada en gestiones pasadas, la cartera de créditos de las mutuales presentó un comportamiento ascendente durante el año 2007, acompañado de una disminución de la cartera en mora.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA Y CARTERA EN MORA
 (En millones de dólares estadounidenses)



Análisis por tipo de crédito y calificación

Concordante con el tipo de negocio de las mutuales, la cartera de créditos se concentra en préstamos hipotecarios de vivienda. Sin embargo, durante los últimos años la cuota de participación de estos créditos respecto al total de la cartera se redujo; así, de 83.8% alcanzado en el 2003, este nivel fue disminuyendo sucesivamente hasta registrar 70.2% en diciembre 2007. En cambio, destaca la importante expansión de los créditos de consumo, que a la fecha de análisis representan el 17.1%, mientras que al finalizar la gestión 2003 alcanzaban a 5.2% del total de cartera.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
 (En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de crédito	Cartera total	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	%	Var. Abs. Dic.07-Dic.06	Var. Rel. Dic.07-Dic.06
Crédito comercial	20.8	7.5%	4.2	18.4%	20.3%	7.9%	(0.9)	-4.1%
Crédito hipotecario de vivienda	195.3	70.2%	16.4	71.4%	8.4%	71.7%	(1.7)	-0.9%
Microcrédito	14.3	5.1%	0.6	2.6%	4.1%	4.9%	0.7	5.3%
Crédito de consumo	47.7	17.1%	1.8	7.7%	3.7%	15.5%	5.1	12.1%
Total	278.1	100%	23.0	100%	8.3%	100%	3.3	1.2%

El análisis por tipo de crédito muestra que el 71.4% del total de la cartera en mora corresponde a créditos hipotecarios de vivienda, 18.4% a créditos comerciales, 7.7% a créditos de consumo y 2.6% a la cartera de microcrédito. La cartera comercial registra el mayor índice de mora con 20.3%, seguido de los créditos hipotecarios de vivienda con 8.4%.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE
(En millones de dólares estadounidenses)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic.04	%	Dic.05	%	Dic.06	%	Dic.07	%
1%	238.6	86.3%	242.6	88.1%	244.9	89.1%	247.7	89.0%
5%	7.0	2.5%	6.3	2.3%	5.8	2.1%	6.6	2.4%
10%	1.9	0.7%	0.5	0.2%	0.2	0.1%	0.2	0.1%
20%	3.0	1.1%	3.7	1.4%	2.4	0.9%	1.8	0.6%
30%			0.0	0.0%	0.2	0.1%	0.0	0.0%
50%	3.1	1.1%	2.7	1.0%	1.8	0.7%	0.8	0.3%
80%			0.3	0.1%	0.7	0.26%	0.1	0.03%
100%	22.8	8.3%	19.2	7.0%	18.8	6.9%	21.0	7.6%
Total cartera y contingente	276.4	100%	275.3	100%	274.9	100%	278.2	100%
Cartera y contingente computable (1)	147.8	53.5%	147.1	53.4%	149.1	54.3%	147.3	52.9%
Previsión específica requerida (a)	15.2	10.3%	13.4	9.1%	13.1	8.8%	13.3	9.1%
Previsión específica constituida (b)	18.4	12.5%	15.7	10.7%	14.6	9.8%	14.8	10.0%
(b) - (a)	3.2		2.2		1.5		1.5	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

A diciembre 2007, el 91.4% de la cartera de créditos más contingente se encuentra clasificada en categorías de menor riesgo, con requerimientos de previsión de 1% y 5%, lo cual refleja un alto nivel de activos productivos. El resto de la cartera se encuentra distribuida en las demás categorías con requerimientos de mayor previsión.

Mora y provisiones

A diciembre 2007, la cartera en mora alcanza a 23.0 millones de dólares estadounidenses, levemente menor respecto al saldo registrado en diciembre 2006. La reducción de la cartera en mora y el aumento de la cartera de créditos, incidieron en la disminución del índice de mora en 0.1 puntos porcentuales. El índice de mora del sistema mutual (8.3%) es superior al registrado por los otros subsistemas: cooperativas con 2.9%, fondos financieros privados con 1.0%, y bancos con 5.6%.

El monto de previsión constituido por cartera incobrable registra 24.7 millones de dólares estadounidenses, monto mayor al registrado en diciembre 2006. De este importe, 15.2 millones de dólares estadounidenses corresponden a previsión específica y 9.5 millones de dólares estadounidenses a previsión genérica.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA
(En millones de dólares estadounidenses)

Entidad	Mora	Crítica (1)	Previsión (2) constituida	Previsión (2) / Mora	Previsión (2) / crítica	Mora / crítica
MGY	7.6	8.4	5.0	65.8%	59.6%	90.6%
ML1	5.0	4.8	2.8	55.2%	57.9%	104.9%
MLP	8.5	8.2	4.5	52.6%	54.6%	103.7%
MPD	0.1	0.1	0.1	65.0%	61.7%	94.9%
MPG	0.4	0.5	1.0	276.3%	205.1%	74.3%
MPL	0.2	0.7	0.6	270.5%	82.8%	30.6%
MPR	0.8	0.8	1.1	125.6%	138.8%	110.6%
MPT	0.1	0.1	0.1	76.5%	73.7%	96.4%
MPY	0.1	0.1	0.1	55.2%	65.4%	118.3%
Total	23.0	23.8	15.2	66.1%	63.9%	96.7%

(1) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.
(2) Previsión específica por incobrabilidad.

Las previsiones específicas para cartera y contingente constituidas por las mutuales representan un nivel de cobertura para la cartera en mora de 66.1%, y para la cartera crítica de 63.9%. Considerando la previsión genérica (9.5 millones de dólares estadounidenses), la cobertura alcanza a 107.3% para la cartera en mora y 103.8% para la cartera crítica. Si bien estos niveles de cobertura son menores con relación al resto de entidades del sistema de intermediación financiera, se debe tomar en cuenta que el 70.2% de los créditos de las mutuales cuenta con el respaldo de garantías hipotecarias de vivienda, lo que evidentemente influye en un menor requerimiento de previsiones.

Análisis regional

Las plazas con mayor participación en la cartera de créditos son los departamentos de La Paz con el 64.0%, Cochabamba con el 11.0% y Santa Cruz con el 8.8%, mientras que el resto de los departamentos (Chuquisaca, Oruro, Potosí, Pando y Beni) representan en conjunto el 16.2%.

Con relación a la cartera en mora, el 59.0% se encuentra concentrada en el departamento de La Paz y el 33.3% en Santa Cruz, plazas en las que se registran índices de morosidad de 7.6% y 31.3%, respectivamente.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CARTERA DEPARTAMENTALIZADA
(En millones de dólares estadounidenses)

Departamento	Cartera total Dic.07	%	Cartera total Dic.06	Variación Dic.07- Dic.06	Cartera en mora	IM
Santa Cruz	24.5	8.8%	34.0	(9.6)	7.6	31.3%
La Paz	177.9	64.0%	170.1	7.82	13.6	7.6%
Cochabamba	30.7	11.0%	28.8	1.8	0.8	2.8%
Resto	45.1	16.2%	41.9	3.2	0.9	2.1%
Total	278.1	100%	274.8	3.3	23.0	8.3%

Análisis sectorial

Los rubros económicos con mayor participación en la cartera de créditos de las mutuales son: construcción (42.1%) y servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (50.3%). Durante la gestión 2007, el sector construcción disminuyó su participación en 3.6 puntos porcentuales, mientras que el rubro de servicios inmobiliarios aumentó su participación en 2.7 puntos porcentuales.

El sector de extracción de petróleo crudo y gas natural presenta el mayor índice de mora, que asciende a 37.3%, superando el registrado a finales de la gestión 2006 (21.7%). Por su parte, la actividad de la construcción registra un índice de mora de 9.2%.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO (En millones de dólares estadounidenses)

Actividad	Dic.06					Dic.07				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	127.3	46.3%	11.6	50.4%	9.1%	118.5	42.6%	10.9	47.3%	9.2%
Agropecuario	0.8	0.3%	0.00	0.0%	0.6%	0.5	0.2%	0.0	0.03%	1.2%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	0.02	0.01%	0.00	0.02%	21.7%	0.0	0.00%	0.0	0.02%	37.3%
Minería	0.1	0.02%	-	0.0%	0.0%	0.0	0.01%	-	0.0%	0.0%
Industria manufacturera	1.1	0.4%	0.1	0.3%	6.0%	1.0	0.3%	0.1	0.4%	8.5%
Producción y distribución de energía eléctrica	0.01	0.004%	-	0.0%	0.0%	0.0	0.005%	-	0.0%	0.0%
Construcción	125.4	45.6%	11.5	50.1%	9.2%	117.0	42.1%	10.8	46.9%	9.2%
Sector Servicios y Comercio	147.5	53.7%	11.4	49.6%	7.7%	159.6	57.4%	12.1	52.7%	7.6%
Comercio	6.8	2.5%	0.4	1.6%	5.2%	8.9	3.2%	0.3	1.2%	3.1%
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	130.8	47.6%	10.8	47.1%	8.3%	139.9	50.3%	11.6	50.4%	8.3%
Servicios sociales comunales y personales	1.8	0.7%	0.03	0.1%	1.8%	1.86	0.7%	0.0	0.1%	1.8%
Intermediación financiera	3.7	1.3%	0.04	0.2%	1.0%	3.83	1.4%	0.0	0.1%	0.8%
Otras actividades de servicios	4.4	1.6%	0.2	0.7%	3.4%	5.2	1.9%	0.2	0.9%	3.8%
Total	274.8	100%	23.0	100%	8.4%	278.1	100%	23.0	100%	8.3%

Estratificación de cartera

Las mutuales presentan una estratificación de cartera acorde con los tipos de clientes y nichos de mercado a los que atienden, concentrando el 88.6% de su cartera en los estratos comprendidos hasta 100 mil dólares estadounidenses. Los créditos superiores a 100 mil dólares estadounidenses y menores a 500 mil dólares estadounidenses, representan el 10.8% de la cartera, mientras que los superiores a 500 mil dólares estadounidenses, muestran un porcentaje del 0.6%, no existiendo operaciones en mora en este último estrato.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)

Estratos	Dic.06					Dic.07				
	Cartera total	%	Mora	%	IM	Cartera	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	-	0.0%	-	-	-	1.5	0.6%	-	-	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	29.7	10.8%	2.0	8.8%	6.8%	30.1	10.8%	4.7	20.5%	15.6%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	81.1	29.5%	7.5	32.8%	9.3%	85.9	30.9%	6.6	28.7%	7.7%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	106.8	38.9%	8.0	34.9%	7.5%	106.3	38.2%	7.4	32.2%	7.0%
Menores a US\$ 10,000	57.3	20.8%	5.4	23.5%	9.5%	54.3	19.5%	4.3	18.7%	7.9%
Totales	274.8	100.0%	23.0	100.0%	8.4%	278.1	100%	23.0	100%	8.3%

Liquidez

La liquidez del subsistema mutual asciende a 98.5 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 22.9% del total de los depósitos del público y al 37.3% de los pasivos a corto plazo constituidos por depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF hasta 30 días. Durante la gestión que concluye, los activos líquidos aumentaron en 3.9 millones de dólares estadounidenses.

Un aspecto importante a destacar, es que las mutuales registran un monto de 162.5 millones de dólares estadounidenses de inversiones en títulos negociables en el mercado secundario, los cuales se encuentran contabilizados en la cuenta de inversiones permanentes, constituyéndose también en un respaldo adicional de liquidez. Precisamente, como resultado de la contracción de la cartera de créditos del sistema mutual de los últimos años, los fondos captados del público fueron canalizados preferentemente hacia inversiones financieras en títulos públicos, los cuales conservan su característica de ser fácilmente convertibles en liquidez.

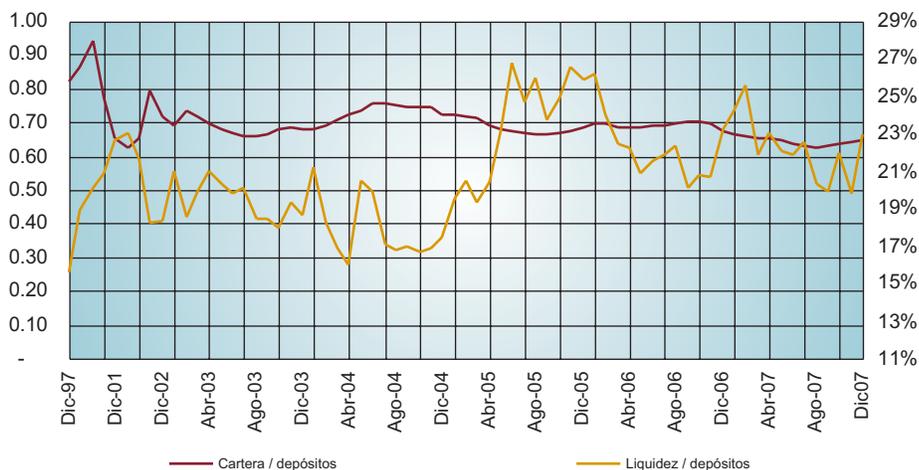
La liquidez total del subsistema mutual se distribuye en 18.6 millones de dólares estadounidenses en disponibilidades (18.9%) y 79.9 millones de dólares estadounidenses en inversiones temporarias (81.1%). Se observa una participación preponderante de las inversiones de disponibilidad restringida (Fondo RAL), las cuales representan el 44.2% del total de la liquidez, seguidas por las inversiones en entidades financieras del país (25.2%), y encaje legal en efectivo en el BCB (9.8%).

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ
(En millones de dólares estadounidenses)

Estructura de liquidez	Dic.06		Dic.07		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	94.5	100.0%	98.5	100.0%	3.9	4.2%
DISPONIBILIDADES	21.4	22.7%	18.6	18.9%	(2.8)	-13.3%
Caja	6.1	6.5%	5.3	5.3%	(0.9)	-14.2%
Encaje en efectivo	10.7	11.3%	9.7	9.8%	(1.1)	-9.9%
Bancos y corresponsales del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Otras disponibilidades	4.6	4.9%	3.7	3.7%	(0.9)	-20.0%
INVERSIONES TEMPORARIAS	73.1	77.3%	79.9	81.1%	6.8	9.3%
Inversiones en entidades financieras del país	24.7	26.2%	24.8	25.2%	0.0	0.2%
Depósitos a plazo fijo	5.6	5.9%	12.2	12.4%	6.6	117.6%
Otras inversiones	19.2	20.3%	12.6	12.8%	(6.5)	-34.1%
Operaciones interbancarias	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades publicas no financieras del país	1.5	1.6%	1.5	1.5%	0.0	1.0%
Títulos del TGN	1.5	1.6%	1.5	1.5%	0.0	1.0%
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones de disponibilidad restringida	42.6	45.1%	44.0	44.7%	1.4	3.2%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Fondos RAL	42.6	45.1%	43.6	44.2%	1.0	2.3%
Otras inversiones restringidas	-	0.0%	0.4	0.4%	0.4	-
Otras inversiones temporarias	4.3	4.5%	9.6	9.8%	5.4	125.6%

Durante la gestión 2007, el aumento de la relación liquidez/depositos, observado principalmente en el último trimestre del año, se explica por el aumento de la liquidez, la cual se concentra en inversiones temporarias.

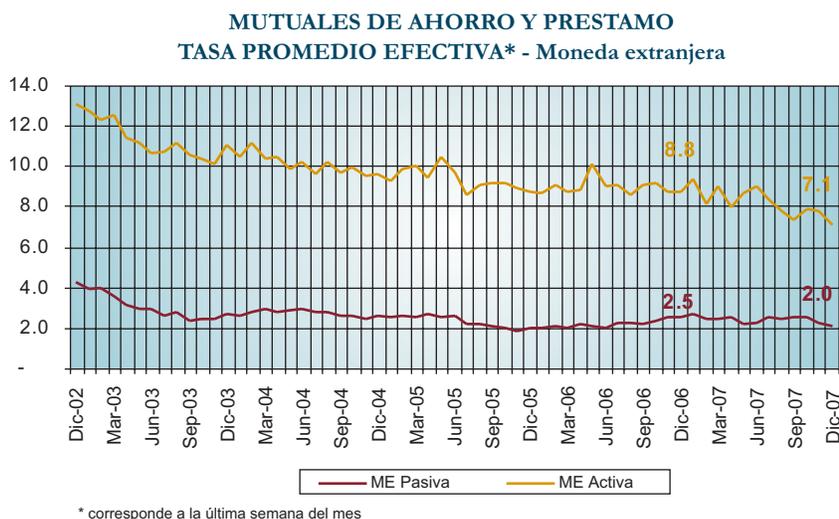
MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
CARTERA Y LIQUIDEZ CON RELACIÓN A DEPÓSITOS



Tasas de interés

La tasa de interés activa promedio ponderada efectiva disminuyó de 8.75% a 7.07%, entre la última semana de diciembre 2006 y la de diciembre 2007. Con tendencia similar, la tasa pasiva promedio ponderada efectiva en moneda extranjera se sitúa en un nivel inferior al registrado en la última semana de diciembre 2006, pasando de 2.49% a 2.05%.

Un aspecto importante que es necesario comentar, es que la tasa de interés pasiva promedio ponderada efectiva en moneda extranjera permanece por debajo de la tasa de referencia (TRe), aspecto que ocurre desde el segundo semestre de la gestión 2005. Al mes de diciembre 2007, la tasa pasiva se ubica en un nivel inferior cercano a 2.1 puntos porcentuales con relación a la TRe.



Rentabilidad

A diciembre 2007, el subsistema mutual registra resultados netos de gestión negativos por 0.1 millones de dólares estadounidenses, reflejados en los índices de rendimiento sobre activos y contingente (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) de -0.02% y -0.14%, respectivamente¹³.

MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO INDICADORES DE RENTABILIDAD

Indicadores	Dic-06	Dic-07
Resultados (en millones de dólares estadounidenses)	8.7	-0.1
ROA	1.7%	-0.02%
ROE	14.3%	-0.14%
Margen financiero / ingresos financieros	67.7%	68.5%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	72.7%	75.1%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	65.6%	68.0%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	9.7%	9.5%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	30.6%	96.7%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

¹³. Si estos indicadores se calcularan sin tomar en cuenta a Mutual Guapay, los índices de rentabilidad del subsistema mutual ascenderían a: ROA (1.5%) y ROE (10.6%).

En el período de análisis, el margen financiero (ingresos menos gastos financieros), representa un 68.5% de los ingresos financieros, de los cuales el 75.1% es absorbido por los gastos administrativos. Asimismo, se observa una importante contribución de los ingresos generados por otros servicios (9.5%) al margen operativo, sin embargo, dicha proporción disminuyó en comparación con la gestión 2006, que registró una relación de 9.7%.

Patrimonio

A diciembre 2007, el patrimonio contable del subsistema mutual alcanza a 62.8 millones de dólares estadounidenses, menor en 2.2 millones de dólares estadounidenses respecto al registrado en diciembre 2006.

El coeficiente de adecuación patrimonial del sistema mutual asciende a 42.2% (no incluye en el promedio la información de Mutual Guapay¹⁴), siendo superior a los niveles registrados por el resto del sistema financiero. Este elevado coeficiente patrimonial es posible en las mutuales, por la especialización que este sector tiene en la otorgación de créditos hipotecarios de vivienda, lo que hace que ostente un elevado nivel de activos con ponderación de riesgo de 50%¹⁵, aspecto que no ocurre con similar incidencia en las otras entidades.

**MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO
COMPROMISO PATRIMONIAL**



14. El cálculo del CAP del subsistema mutual no incluye a Mutual Guapay, debido a que los estados financieros presentados por esta entidad contienen información observada por la SBEF.

15. El coeficiente de ponderación de activos de 50%, se aplica únicamente a los créditos hipotecarios para la vivienda, concedidos por entidades de intermediación financiera a personas naturales individuales y destinadas exclusivamente a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda ocupada o dada en alquiler por el deudor propietario. Esta ponderación no se aplica a préstamos concedidos a personas colectivas.

A diciembre 2007, el índice que mide el compromiso patrimonial (cartera en mora neta de provisiones más bienes adjudicados como porcentaje del patrimonio contable) fue de 20.7 %¹⁶, presentando un aumento respecto a diciembre 2006 (19.0%), como resultado de la reducción del patrimonio.

16. Este indicador no incluye información de Mutual Guapay, debido a que los estados financieros presentados contienen información observada por la SBEF.

Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

A diciembre 2007, los activos y pasivos de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas representan el 5.7% y 5.3% del volumen total de activos y pasivos del sistema de intermediación financiera, respectivamente. En la gestión analizada, los activos aumentaron en 52.8 millones de dólares estadounidenses y los pasivos en 45.8 millones de dólares estadounidenses.

Depósitos del público

Durante la gestión 2007, las cooperativas de ahorro y crédito abiertas han continuado registrando una tendencia ascendente de sus operaciones activas y pasivas.

Los depósitos del público alcanzan a 310.9 millones de dólares estadounidenses, monto superior en 42.4 millones de dólares estadounidenses respecto al saldo de diciembre 2006, manteniéndose la tendencia ascendente de los depósitos en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, verificada desde gestiones anteriores.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS DEL PÚBLICO**
(En millones de dólares estadounidenses)



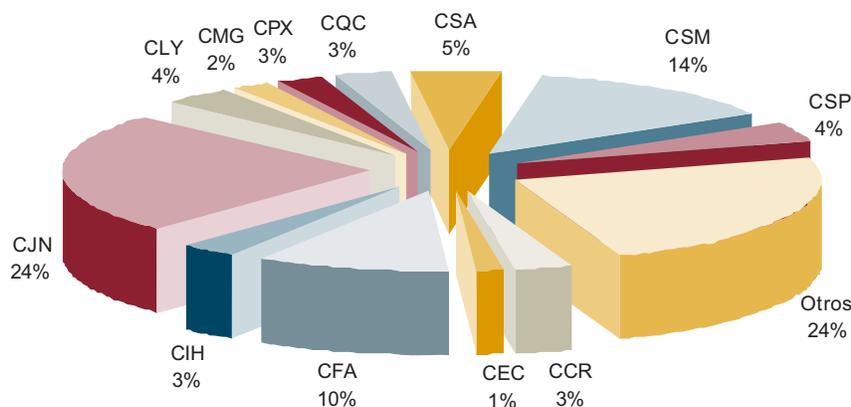
La composición por tipo de depósito muestra a la modalidad de depósitos a plazo fijo como la más relevante, con un saldo de 154.2 millones de dólares estadounidenses, equivalente a una participación del 49.6% sobre el total de las captaciones del público. Los depósitos a plazo fijo aumentaron en 2.3 millones de dólares estadounidenses durante el período de análisis. Los depósitos en cuentas de ahorro, que constituyen el 45.3% del total de las captaciones, aumentaron en 39.3 millones de dólares estadounidenses, lo que representa el 92.7% del crecimiento total de los depósitos de estas instituciones.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
VARIACIÓN DE DEPÓSITOS POR MODALIDAD
(En millones de dólares estadounidenses)**

Tipo de obligación	Dic-06	Dic-07	Variación	
			Absoluta	Relativa
Obligaciones con el público a la vista	0.3	0.3	(0.0)	-8.5%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	101.5	140.9	39.3	38.8%
Obligaciones con el público a plazo	151.9	154.2	2.3	1.5%
Obligaciones con el público restringidas	12.6	12.7	0.1	0.8%
Otras	2.3	2.9	0.6	28.0%
Total	268.6	310.9	42.4	15.8%

Según la participación relativa individual, seis de las 23 entidades que conforman del subsistema de cooperativas de ahorro y crédito abiertas concentran aproximadamente el 61.7% del total de los depósitos del público, distribuyéndose el resto del mercado en las otras 17 entidades, con cuotas de participación entre 1% y 3%.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE DEPÓSITOS
(Diciembre 2007)**



Con relación a la distribución de las captaciones por rango de depósitos, se observa que los montos hasta 10 mil dólares estadounidenses representan el 55.8% del total de los depósitos y corresponden al 99.1% del total de cuentas, reflejando 278.4 dólares estadounidenses de promedio por cada cuenta. Por su parte, los depósitos que se encuentran en el rango entre 10 mil dólares estadounidenses y 50 mil dólares estadounidenses representan el 33.2% del total de las captaciones y pertenecen al 0.9% del total de cuentas, lo que equivale a 18,931.9 dólares estadounidenses en

promedio. El restante 11.1% corresponde a depósitos con montos mayores a 50 mil dólares estadounidenses y menores a un millón de dólares estadounidenses.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS (*)
 (En millones de dólares estadounidenses)

Por montos	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	12.8	4.8%	14.6	4.7%	1.8	14.1%
50M-100M	19.2	7.2%	19.9	6.4%	0.7	3.4%
10M-50M	88.5	33.2%	102.1	33.0%	13.7	15.4%
0-10M	145.9	54.8%	172.6	55.8%	26.6	18.3%
Total	266.4	100.0%	309.2	100.0%	42.8	16.1%

Por número de cuentas	Dic-06	%	Dic-07	%	Variación Dic.07-Dic.06	
					Absoluta	Relativa
1MM-	-	0.0%	-	0.0%	-	-
100M-1MM	73	0.0%	75	0.0%	2	2.7%
50M-100M	269	0.0%	280	0.0%	11	4.1%
10M-50M	4,549	0.8%	5,393	0.9%	844	18.6%
0-10M	561,154	99.1%	620,048	99.1%	58,894	10.5%
Total	566,045	100.0%	625,796	100.0%	59,751	10.6%

(*) No incluye cargos financieros

A diciembre 2007, el subsistema de cooperativas de ahorro y crédito abiertas registra 625,796 cuentas de depósito, resultado de la apertura de 59,751 nuevas cuentas, de las cuales el 98.6% se originó en el estrato menor a 10 mil dólares estadounidenses.

Se debe destacar que las cooperativas de ahorro y crédito abiertas mantienen el mayor número de ahorristas en comparación con el resto de las entidades no bancarias.

Cartera de créditos

Concluida la presente gestión, la cartera de créditos de las cooperativas alcanza a 283.8 millones de dólares estadounidenses, equivalente al 6.7% del sistema de intermediación financiera, resultado del crecimiento producido en el año 2007 en 33.3 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en estas entidades continúa con el ritmo y tendencia ascendente, observado desde la gestión 2003.



Alrededor del 49.3% de la cartera de créditos del subsistema cooperativo se encuentra concentrado en tres cooperativas: Jesús Nazareno (25%), San Martín de Porres (13.9%) y Fátima (10.4%). El restante 50.7% se encuentra distribuido en las otras 20 cooperativas abiertas de menor tamaño.

Análisis por tipo de crédito

La cuota de participación de los préstamos de microcrédito en el total de la cartera de créditos equivale a 39.9%, los créditos de consumo a 38.4%, y la cartera hipotecaria de vivienda a 19.4% y el restante 2.4% corresponde a créditos comerciales.

El crecimiento de la cartera de créditos en estas entidades se explica en mayor medida por el aumento de los créditos de consumo. En la gestión 2007, la cartera de créditos de consumo aumentó en 23.5 millones de dólares, equivalente a un 70.6% del total de aumento de la cartera de créditos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(En millones de dólares estadounidenses)**

Tipo de crédito	Vigente	Vencida	Ejecución	Cartera Total	%	Var. Abs. Dic 07-Dic.06
Crédito comercial	6.5	-	0.2	6.7	2.4%	(0.9)
Crédito hipotecario de vivienda	53.8	0.3	1.0	55.1	19.4%	5.3
Microcrédito	108.6	0.9	3.6	113.1	39.9%	5.3
Crédito de consumo	106.7	0.8	1.3	108.9	38.4%	23.5
Total	275.7	2.1	6.1	283.8	100.0%	33.3

Mora, calificación y previsiones

El saldo de la cartera en mora alcanza a 8.2 millones de dólares estadounidenses, verificándose un descenso de 2.2 millones de dólares estadounidenses respecto al monto

registrado al cierre de la gestión 2006. El índice de mora alcanza a 2.9%, y es inferior al nivel alcanzado a diciembre 2006 (4.2%).

El 55.6% de la cartera en mora corresponde a la cartera de microcrédito, seguido por el crédito de consumo con el 26.3%, el crédito hipotecario de vivienda con el 15.9% y el crédito comercial con el 2.2%.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Y ESTADO
(En millones de dólares estadounidenses)

Tipo de crédito	Cartera total Dic. 07	%	Cartera en Mora	%	Índice de Mora	Var. Abs. Dic.07-Dic.06	Var. Rel. Dic.07-Dic.06
Crédito comercial	6.7	2.4%	0.2	2.2%	2.7%	(0.9)	-11.8%
Crédito hipotecario de vivienda	55.1	19.4%	1.3	15.9%	2.4%	5.3	10.7%
Microcrédito	113.1	39.9%	4.5	55.6%	4.0%	5.3	4.9%
Crédito de consumo	108.9	38.4%	2.1	26.3%	2.0%	23.5	27.6%
Total	283.8	100%	8.2	100%	2.9%	33.3	13.3%

Con relación a la previsión por incobrabilidad de cartera, al 31 de diciembre de 2007 el nivel de previsión específica constituida alcanza a 11.5 millones de dólares estadounidenses, y registra una disminución de 0.8 millones de dólares estadounidenses, respecto al saldo registrado en diciembre de 2006. El índice de cobertura, calculado como la relación de previsión específica sobre cartera en mora, ha aumentado de 118% a 140.7% en este período, explicado en buena medida por la disminución de la cartera en mora. De acuerdo con dicho índice, la previsión constituida por las cooperativas de ahorro y crédito abiertas cubre en su totalidad el monto total de los créditos en mora, incidiendo favorablemente en la posición de solvencia.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
PREVISIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE POR ENTIDAD FINANCIERA
(En millones de dólares estadounidenses)

Entidad	Mora	Crítica (*)	Previsión constituida	Previsión / Mora	Previsión / crítica	Mora / crítica
CAS	0.2	0.2	0.1	71.9%	76.8%	106.8%
CCA	0.1	0.2	0.2	146.0%	68.4%	46.9%
CCM	0.0	0.0	0.1	190.2%	190.2%	100.0%
CCP	0.0	0.0	0.1	195.2%	195.2%	100.0%
CCR	0.0	0.0	0.1	315.5%	346.9%	110.0%
CEC	0.0	0.0	0.0	161.6%	150.1%	92.8%
CFA	1.8	2.3	1.4	82.2%	64.1%	78.0%
CIH	0.0	0.1	0.1	178.5%	149.0%	83.5%
CJB	0.0	0.0	0.1	153.1%	167.2%	109.2%
CJN	1.7	5.7	5.6	321.5%	98.0%	30.5%
CJO	0.0	0.0	0.0	477.8%	222.5%	46.6%
CJP	0.0	0.0	0.1	434.4%	491.8%	113.2%
CLY	0.5	0.5	0.3	68.7%	66.2%	96.5%
CMG	0.0	0.1	0.1	290.5%	93.5%	32.2%
CMR	0.1	0.1	0.1	153.4%	103.8%	67.7%
CPX	0.2	0.2	0.2	121.4%	110.8%	91.3%
CQC	0.0	0.0	0.1	254.7%	252.0%	99.0%
CSA	0.2	0.1	0.2	101.7%	133.3%	131.0%
CSM	2.5	2.5	2.0	78.0%	80.1%	102.7%
CSP	0.4	0.4	0.3	76.1%	76.1%	100.0%
CSR	0.1	0.1	0.1	142.3%	132.0%	92.7%
CST	0.1	0.1	0.1	138.5%	139.5%	100.7%
CTR	0.1	0.1	0.1	94.3%	128.2%	135.9%
Total	8.2	12.8	11.5	140.7%	89.8%	63.8%

(*) Cartera y contingente con calificación D,E,F,G y H.

La cartera calificada en las categorías de riesgo de 1%, 5% y 10%, alcanza a 271 millones de dólares estadounidenses y representa el 95.5% de la cartera total, mostrando una elevada proporción de cartera productiva o generadora de ingresos financieros.

El requerimiento de previsión específica representa el 5.0% del total de la cartera, en tanto que la previsión constituida alcanza al 5.3%, mayor al porcentaje de requerimiento de previsión.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CALIFICACIÓN DE CARTERA Y CONTINGENTE
(En millones de dólares estadounidenses)

Cartera con requerimiento de previsión de:	Dic-04	%	Dic-05	%	Dic-06	%	Dic-07	%
1%	177.3	84.2%	205.8	88.9%	229.0	91.4%	263.2	92.7%
5%	7.9	3.8%	6.8	2.9%	6.6	2.6%	7.6	2.7%
10%	5.5	2.6%	0.2	0.1%	0.2	0.1%	0.2	0.1%
20%	1.9	0.9%	4.0	1.7%	2.7	1.1%	2.5	0.9%
30%	n.a		0.5	0.2%	0.2	0.1%	0.2	0.1%
50%	3.8	1.8%	2.1	0.9%	1.5	0.6%	1.3	0.5%
80%	n.a		0.2	0.1%	-	0.00%	-	0%
100%	14.2	6.7%	11.9	5.1%	10.3	4.1%	8.8	3.1%
Total cartera y contingente	210.6	100%	231.5	100%	250.5	100%	283.8	100%
Cartera y contingente computable (1)	135.6	64.4%	162.6	70.3%	188.5	75.2%	217.4	76.6%
Previsión requerida (a)	15.0	11.1%	12.6	7.8%	11.6	6.2%	10.9	5.0%
Previsión constituida (b)	15.6	11.5%	13.4	8.3%	12.3	6.5%	11.5	5.3%
(b) - (a)	0.6		0.8		0.7		0.6	

(1) Monto sobre el cual se calcula la previsión luego de efectuar las deducciones por garantías.

Análisis regional y sectorial

En los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Tarija se observa una mayor presencia de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, cuyos porcentajes de participación son de 46.7%, 26.1%, 10% y 9.8%, respectivamente. El índice de mora de la cartera alcanza a 5.6%, 1.3%, 0.3% y 0.5%, en el orden citado.

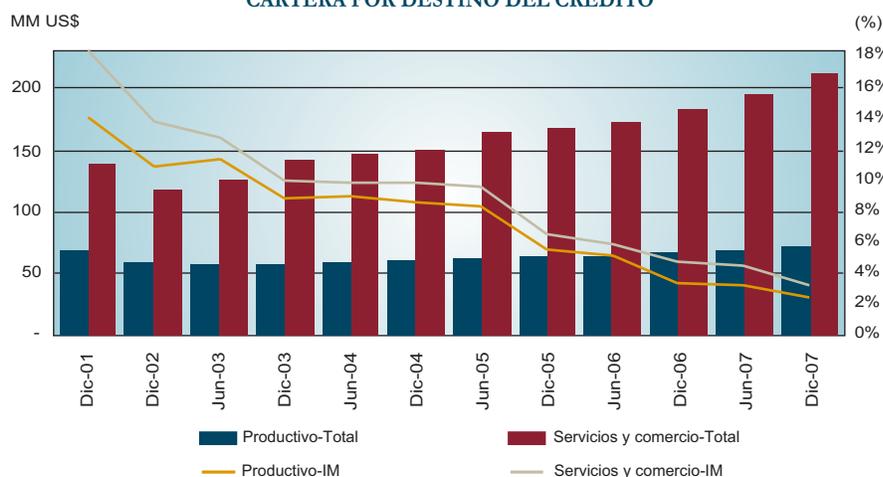
El 84.5% de los préstamos se encuentra colocado en el sector no productivo, resaltando los rubros de comercio y servicios inmobiliarios, con cuotas de participación en la cartera total de 33.6% y 16.1%, respectivamente. El sector productivo representa el 25.4% de la cartera total, siendo el rubro de la construcción la actividad más importante con 19.9% de participación en la cartera total.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO
(En millones de dólares estadounidenses)**

Actividad	Dic-06					Dic-07				
	Total	%	Mora	%	IM	Total	%	Mora	%	IM
Sector productivo	66.4	26.5%	2.1	20.5%	3.2%	72.0	25.4%	1.6	20.0%	2.3%
Agropecuario	6.6	2.6%	0.38	3.7%	5.8%	6.6	2.3%	0.3	3.7%	4.7%
Extracción de petróleo crudo y Minería	0.14	0.1%	-	0.0%	0.0%	0.1	0.0%	-	0.0%	0.0%
Industria manufacturera	0.3	0.1%	-	0.0%	0.0%	0.5	0.2%	0.0	0.1%	1.3%
Producción y distribución de energía eléctrica	7.0	2.8%	0.2	2.0%	3.0%	8.1	2.8%	0.2	2.0%	2.0%
Construcción	0.26	0.1%	0.004	0.0%	1.4%	0.3	0.1%	0.0	0.0%	1.0%
	52.0	20.8%	1.5	14.7%	2.9%	56.5	19.9%	1.2	14.2%	2.1%
Sector Servicios y Comercio	184.2	73.5%	8.3	79.5%	4.5%	211.8	84.5%	6.5	62.8%	3.1%
Comercio	81.7	32.6%	3.3	32.0%	4.1%	95.3	33.6%	2.9	35.9%	3.1%
Servicios inmobiliarios	40.5	16.2%	2.1	19.9%	5.1%	45.6	16.1%	1.5	18.1%	3.2%
Servicios sociales comunales y personales	12.0	4.8%	0.99	9.5%	8.2%	12.0	4.2%	0.8	9.7%	6.6%
Intermediación financiera	25.2	10.1%	1.01	9.7%	4.0%	28.7	10.1%	0.7	8.2%	2.3%
Otras actividades de servicios	24.8	9.9%	0.9	8.5%	3.6%	30.2	10.6%	0.7	8.1%	2.2%
Total	250.5	100%	10.4	100%	4.2%	283.8	113%	8.2	79%	2.9%

La tendencia ascendente de la cartera de créditos en los sectores de servicio y comercio, evidencia la preferencias de las cooperativas a otorgar créditos a estos sectores, mientras que los préstamos al sector productivo no presentan cambios significativos.

**COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
CARTERA POR DESTINO DEL CRÉDITO**



Estratificación de cartera

El 88.2% de la cartera de créditos de las cooperativas se concentra en los estratos comprendidos hasta 30 mil dólares estadounidenses, aspecto que guarda relación con las características de los prestatarios y de los sectores en los que enfocan sus actividades estas entidades, resaltando un incremento de 32.8 millones de dólares estadounidenses en el mencionado estrato.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA
(En millones de dólares estadounidenses)

Estratos	Dic-06					Dic-07				
	Cartera	%	Mora	%	IM	Cartera	%	Mora	%	IM
Mayores a US\$ 500,001	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	-	-
Entre US\$ 100,001 y US\$ 500,000	8.0	3.2%	-	0.0%	0.0%	6.8	2.4%	0.2	2.2%	2.7%
Entre US\$ 30,001 y US\$ 100,000	24.9	9.9%	1.6	15.3%	6.4%	26.5	9.3%	1.2	14.4%	4.5%
Entre US\$ 10,001 y US\$ 30,000	65.1	26.0%	2.4	23.5%	3.8%	74.2	26.1%	1.6	19.1%	2.1%
Menores a US\$ 10,000	152.6	60.9%	6.4	61.2%	4.2%	176.3	62.1%	5.2	64.2%	3.0%
Totales	250.5	100.0%	10.4	100.0%	4.2%	283.8	100%	8.2	100%	2.9%

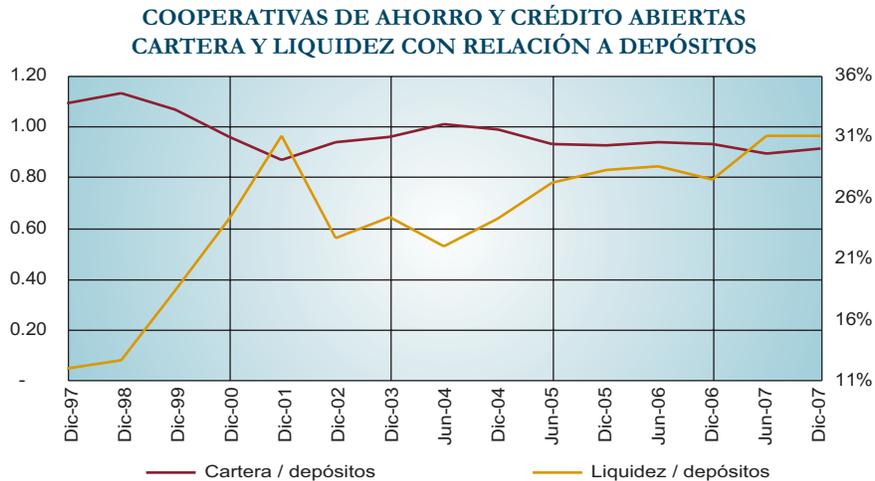
Liquidez

Al mes de diciembre 2007, la liquidez alcanza a 96.7 millones de dólares estadounidenses, monto superior en 23.0 millones de dólares estadounidenses respecto al cierre de la pasada gestión. El 58.9% de la liquidez está conformado por inversiones temporarias y el restante 41.1% por disponibilidades.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS
COMPOSICIÓN DE LA LIQUIDEZ
(En millones de dólares estadounidenses)

Estructura de liquidez	Dic-06		Dic-07		Variación	
	Saldos	%	Saldos	%	Absoluta	Relativa
LIQUIDEZ	73.7	100.0%	96.7	100.0%	23.0	31.2%
DISPONIBILIDADES	27.2	36.9%	39.7	41.1%	12.5	45.9%
Caja	8.9	12.1%	14.4	14.9%	5.6	62.5%
Encaje en efectivo	5.4	7.3%	7.5	7.8%	2.1	38.9%
Bancos y corresponsales del exterior	0.0	0.1%	-	0.0%	(0.0)	-100.0%
Otras disponibilidades	12.9	17.5%	17.8	18.4%	4.9	38.0%
INVERSIONES TEMPORARIAS	46.5	63.1%	57.0	58.9%	10.5	22.5%
Inversiones en entidades financieras del país	12.5	17.0%	20.2	20.9%	7.7	61.1%
Depósitos a plazo fijo	1.3	1.8%	6.4	6.7%	5.1	391.0%
Otras inversiones	11.2	15.2%	13.8	14.2%	2.5	22.5%
Operaciones interbancarias	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Títulos del TGN	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Otros títulos valores	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Inversiones de disponibilidad restringida	27.1	36.7%	29.6	30.7%	2.6	9.5%
Títulos públicos vendidos con pacto de recompra	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Fondos RAL	27.1	36.7%	29.6	30.7%	2.6	9.5%
Otras inversiones restringidas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.5%
Otras inversiones temporarias	6.9	9.3%	7.1	7.4%	0.2	3.6%

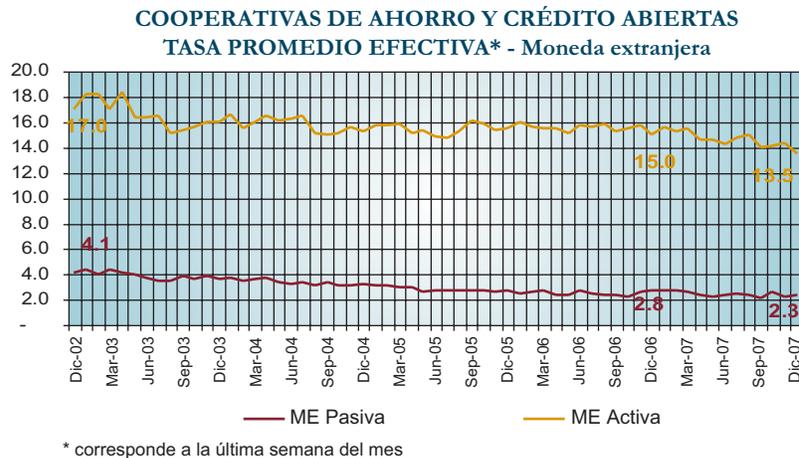
El coeficiente de liquidez sobre depósitos del público del subsistema cooperativo alcanza a 31.1%, mayor respecto al coeficiente registrado en diciembre 2006, que fue de 27.5%, explicado por el mayor incremento de los activos líquidos con relación a la proporción de aumento de los depósitos.



En la gestión 2007, los fondos captados del público han sido orientados en mayor proporción hacia los activos líquidos, ante el menor ritmo de aumento que registró la cartera de créditos.

Tasas de interés

A la fecha de corte del análisis, la tasa de interés activa promedio ponderada efectiva en moneda extranjera alcanzó a 13.5% y la tasa de interés pasiva promedio ponderada efectiva en moneda extranjera a 2.3%, notándose una disminución en el comportamiento de estas tasas durante la gestión 2007.



En moneda nacional, la tasa de interés activa promedio ponderada efectiva aumentó de 14.05% a 18.25%, entre diciembre 2006 y diciembre 2007, mientras que la tasa de interés pasiva promedio ponderada efectiva registró un descenso de 6.08% a 3.91%, concordante con la tendencia que se viene observando en el resto del sistema de intermediación financiera desde hace varios años.

Rentabilidad

En la gestión 2007, el sistema cooperativo ha generado resultados positivos por 6.5 millones de dólares estadounidenses, lo cual ha permitido que los indicadores de rendimiento ROA y ROE anualizados alcancen a 1.7% y 11.5%, respectivamente, aunque ligeramente inferiores a los registrados en la gestión pasada.

El margen financiero sobre los ingresos financieros alcanza a 72.1%, relativamente inferior con relación al 72.8% que registró en diciembre de 2006. Un aspecto importante para valorar es la contribución de los ingresos generados por otros servicios, mismo que equivale a 10.4% del margen operativo.

Debido al mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos y la recuperación de activos financieros castigados, la incidencia de las provisiones constituidas (netas de recuperaciones) sobre los resultados netos antes de incobrables es menor.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS INDICADORES DE RENTABILIDAD

Indicadores	Dic-06	Dic-07
Resultados (en millones de dólares estadounidenses)	5.9	6.5
ROA	1.8%	1.7%
ROE	11.9%	11.5%
Margen financiero / ingresos financieros	72.8%	72.1%
Gastos administrativos (1) / margen financiero	73.9%	77.8%
Gastos administrativos (1) / margen operativo (2)	66.4%	69.7%
Ingresos por servicios / margen operativo (2)	10.2%	10.4%
Previsiones (3) / resultado neto antes de incobrables (4)	33.4%	31.8%

(1) No incluye depreciaciones y amortizaciones.

(2) Margen financiero + ingresos por servicios netos.

(3) Previsión constituida neta de recuperaciones.

(4) Margen financiero + ingresos por servicios netos - gastos administrativos netos de depreciación y amortización.

Patrimonio

El patrimonio contable de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas alcanza a 59.2 millones de dólares estadounidenses, monto que se incrementó en 7.0 millones de dólares estadounidenses respecto a diciembre 2006, originado en las utilidades generadas en la gestión 2007.

El coeficiente de adecuación patrimonial alcanza a 20.8%, índice que está por encima del mínimo requerido por Ley. El crecimiento de los activos de riesgo, en mayor proporción que el patrimonio neto, se reflejó en una leve disminución de dicho coeficiente de solvencia con relación a diciembre 2006 (20.9%). No obstante, el nivel elevado de suficiencia patrimonial de las cooperativas de ahorro y crédito abiertas, muestra que estas entidades actualmente tienen un margen alto de soporte patrimonial para encarar una mayor expansión de sus operaciones crediticias.

Empresas de Servicios Auxiliares Financieros

Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2007, existen dos empresas de arrendamiento financiero, autorizadas por la SBEF: BISA Leasing S.A. (LBI) y Fortaleza Leasing S.A.(LFO).

Bisa Leasing S.A.

Esta empresa forma parte del Grupo Financiero Bisa, siendo el Banco BISA S.A. su mayor accionista con una participación accionaria de 61%.

BISA LEASING S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (En miles de dólares estadounidenses)

	2006	2007
ACTIVO	20,057.6	23,335.0
DISPONIBILIDADES	516.6	436.3
INVERSIONES TEMPORARIAS	883.1	2,086.7
CARTERA	16,753.2	18,963.2
CARTERA VIGENTE	17,301.9	19,377.2
CARTERA VENCIDA	0.0	291.4
CARTERA EN EJECUCIÓN	342.6	363.8
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	233.7	235.2
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-1,125.0	-1,304.4
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,380.3	1,563.6
BIENES REALIZABLES	396.6	197.4
INVERSIONES PERMANENTES	6.2	4.9
BIENES DE USO	91.9	74.1
OTROS ACTIVOS	29.7	8.8
PASIVO	15,525.8	18,430.4
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	544.7	449.9
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	7,588.2	7,184.4
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	825.1	840.8
PREVISIONES	17.6	14.8
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	6,391.5	9,781.6
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	158.8	158.8
PATRIMONIO	4,531.8	4,904.6
PASIVO Y PATRIMONIO	20,058	23,335.0
Indicadores		
Mora/Patrimonio	7.56%	13.36%
Pesadez de Cartera	1.94%	3.27%
Previsiones/Cartera en Mora	328.39%	199.08%
ROA (Utilidad neta de la gestión/activo promedio)	3.27%	4.38%
ROE (Utilidad neta de la gestión/Patrimonio promedio)	15.09%	20.12%

Durante la gestión 2007, los activos de Bisa Leasing S.A. aumentaron en 16.3%, equivalente a 3.2 millones de dólares estadounidenses, y la cartera de créditos se incrementó en un 13.5%, correspondiente a 2.4 millones de dólares estadounidenses.

Entre diciembre 2006 y 2007, el saldo de las obligaciones por la colocación de títulos valores en el mercado secundario aumentó en 53.0%, es decir, 3.4 millones de dólares estadounidenses, mientras que las obligaciones con bancos y entidades financieras disminuyeron en 5.3%, equivalente a 0.4 millones de dólares estadounidenses. Las obligaciones por la emisión de títulos valores representan el 53.0% del total de los pasivos y las obligaciones con entidades financieras el 39.0%.

El índice de mora (IM) de la cartera de créditos de Bisa Leasing S.A. alcanza a 3.2%, superior al nivel registrado en diciembre 2006, sin embargo, la cobertura de las provisiones constituidas equivalen a 199% del total de la cartera en mora de la empresa.

Durante la gestión 2007, la empresa ha generado una utilidad de 0.95 millones de dólares estadounidenses, cifra mayor al importe registrado en la gestión 2006. Los resultados obtenidos por la empresa se reflejan en los indicadores de rentabilidad ROA y ROE, que ascienden a 4.3% y 20.1%, respectivamente.

Fortaleza Leasing S.A.

En la gestión 2007, la SBEF otorgó la licencia de funcionamiento a la empresa de arrendamiento financiero Fortaleza Leasing S.A., SB N 002/2007 de 11 de julio de 2007, esta empresa es parte del Grupo Financiero Fortaleza.

FORTALEZA LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(En miles de dólares estadounidenses)

	2007
ACTIVO	979.1
ACTIVOS LÍQUIDOS	199.5
CARTERA	577.9
CARTERA VIGENTE	576.9
CARTERA VENCIDA	0.0
CARTERA EN EJECUCIÓN	0.0
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	6.8
OTROS ACTIVOS	-5.8
	201.8
PASIVO	521.1
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	189.9
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	331.2
PATRIMONIO	458.0
CAPITAL SOCIAL	528.4
RESERVAS	-25.9
RESULTADOS ACUMULADOS	-44.5
PASIVO Y PATRIMONIO	979.1
Indicadores	
Previsiones/Cartera en Mora	0%
ROA (Utilidad neta de la gestión /activo promedio)	-5%
ROE (Utilidad neta de la gestión/Patrimonio promedio)	-10%

Al 31 de diciembre de 2007, los activos de Fortaleza Leasing S.A. alcanzan a 0.98 millones de dólares estadounidenses y la cartera de créditos a 0.58 millones de dólares estadounidenses, que se encuentra vigente en su totalidad, y provisionada en 1.0% del total de la cartera. Durante la gestión 2007, la entidad ha emitido títulos valores por 0.33 millones de dólares que representan el 33.8% del total de los activos. El patrimonio contable financia el 46.8% de las operaciones activas, y registra pérdidas por 0.04 millones de dólares estadounidenses al cierre de su primera gestión.

Cámaras de Compensación

Por mandato de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las cámaras de compensación quedan sometidas al ámbito de regulación, correspondiendo a la SBEF otorgar la licencia de funcionamiento, así como ejercer supervisión sobre ellas.

Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. (ACCL S.A.)

La Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A. fue constituida por ASOBAN el 5 de julio de 2004. Posteriormente, de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el artículo 11 de la sección I del Reglamento de Constitución y Funcionamiento de Cámaras de Compensación, la SBEF otorgó a ACCL S.A., licencia de funcionamiento SB N 002/2004 de 29 de octubre de 2004. Su domicilio legal está ubicado en la ciudad de La Paz, y tiene como objeto único la compensación y liquidación de instrumentos de pago recibidos del sistema bancario. Proporciona servicios en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Sucre, Potosí y Trinidad.

Al 31 de diciembre de 2007, la composición accionaria incluye como principales accionistas a ASOBAN con el 66.2% del paquete accionario y al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con 7.5%; el resto 26.3%, se encuentra distribuido en proporciones iguales, entre el Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Bisa S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Económico S.A., Banco Unión S.A., Banco Solidario S.A. y Banco Ganadero S.A.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los activos, pasivos y patrimonio de la ACCL S.A., entre diciembre 2006 y 2007.

ACCL S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIO
(En miles de dólares estadounidenses)

Cuentas	2006	2007
ACTIVO	411.7	422.4
PASIVO	44.5	70.3
PATRIMONIO	367.3	352.1
RESULTADOS	(53.8)	(31.1)

Burós de Información Crediticia

Los Burós de Información Crediticia (BIC), son empresas de servicios auxiliares, constituidas bajo la denominación de sociedades anónimas de giro exclusivo. El objeto principal de estas sociedades es proporcionar información crediticia que permita identificar adecuadamente al titular, conocer su nivel de endeudamiento y su nivel de riesgo. Para el cumplimiento de su objeto, recolectan, almacenan, consolidan y procesan información relacionada con personas naturales y jurídicas, conformando bases de datos.

Al 31 de diciembre de 2007, operan dos empresas que se dedican a proporcionar información crediticia: Empresa de Servicios de Información S.A. (ENSERBIC) y Servicio de Información Crediticia BIC S.A. (INFOCRED).

Empresa de Servicios de Información S.A. (ENSERBIC)

La empresa ENSERBIC S.A. fue constituida el 9 de mayo de 2003, con domicilio legal administrativo en la ciudad de Santa Cruz. La SBEF en fecha 11 de noviembre de 2003, otorgó licencia de funcionamiento SB N 001/2003.

Al 31 de diciembre de 2007, el 40.8% del paquete accionario corresponde a la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO), el 31.9% a la Cámara Nacional de Comercio, el 23.1% a la Cámara de Comercio y Servicios de Cochabamba, el 4.2% a la Cámara de Industria y Comercio de Chuquisaca y el 0.02% a la Cámara de Comercio de Tarija.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los activos, pasivos y patrimonio de ENSERBIC S.A, entre diciembre 2006 y 2007.

ENSERBIC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIO
(En miles de dólares estadounidenses)

Cuentas	2006	2007
ACTIVO	596.8	480.2
PASIVO	140.7	71.2
PATRIMONIO	456.1	409.0
RESULTADOS	(67.2)	(180.5)

INFOCRED Servicio de Información Crediticia BIC S.A.

En fecha 12 de julio de 2004, la SBEF otorgó la licencia de funcionamiento SB N SB/001/2004 a INFOCRED BIC S.A. El domicilio legal de la sociedad y su oficina principal se ubican en la ciudad de La Paz.

Al 31 de diciembre de 2007, los principales accionistas son: FUNDA-PRO con el 30% del paquete accionario, Banco Los Andes Procredit S.A., con 8.58%, Banco Solidario S.A., con 8.58% y Fondo Financiero Privado PRODEM S.A., con 8.58%; el resto se distribuye entre organizaciones no gubernamentales financieras.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los activos, pasivos y patrimonio de INFOCRED BIC S.A, entre diciembre 2006 y 2007.

INFOCRED BIC S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIO
 (En miles de dólares estadounidenses)

Cuentas	2006	2007
ACTIVO	568.6	787.0
PASIVO	141.1	175.5
PATRIMONIO	427.5	611.5
RESULTADOS	44.1	129.6

Almacenes Generales de Depósito

Los almacenes generales de depósito se especializan en el almacenaje, guarda y conservación transitoria de bienes o mercaderías ajenas, y se encuentran autorizados para emitir certificados de depósitos y bonos de prenda (warrant) o garantía.

Actualmente operan dos almaceneras que se encuentran dentro el ámbito de supervisión de la SBEF: Warrant Mercantil S.A. (WAMSA) y Almacenes Internacionales RAISA S.A.¹⁷

WAMSA S.A. fue constituido el 17 de diciembre de 1984, con el Banco Mercantil S.A. como principal accionista. A diciembre 2007, el 66.9% del paquete accionario corresponde al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Por su parte, RAISA S.A. fue constituido el 6 de mayo de 1992, con el Banco BISA S.A. como principal accionista. A diciembre 2007, esta entidad bancaria mantiene una participación de 52.6% del paquete accionario del almacén.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIO (En miles de dólares estadounidenses)

CUENTAS	RAISA	2006 WAMSA	TOTAL	RAISA	2007 WAMSA	TOTAL
ACTIVO	1,763.0	1,032.2	2,795.3	1,778.4	1,067.2	2,845.7
PASIVO	470.6	216.9	687.5	442.3	230.6	672.9
PATRIMONIO	1,292.5	815.3	2,107.8	1,336.1	836.6	2,172.7
RESULTADOS	198.42	16.70	215.11	205.38	21.29	226.67

En la gestión 2007, los activos de los almacenes alcanzan a 2.84 millones de dólares estadounidenses, representando un crecimiento de 2% con relación a la gestión 2006.

El valor total de la mercadería en custodia de las almaceneras asciende 34.6 millones de dólares estadounidenses, administradas en un 31% en almacenes propios y 69% en almacenes de campo.

17. Se encuentran bajo el ámbito de supervisión de la SBEF, los almacenes generales de depósito, vinculados patrimonialmente a una entidad de intermediación financiera.

MERCADERÍA EN CUSTODIA AL 31 DE DICIEMBRE 2007
(En miles de dólares estadounidenses)

MERCADERÍA	WAMSA	RAISA	TOTAL
Por tipo de depósito	11,576.8	23,086.5	34,663.3
Depósito en almacenes propios	364.6	10,352.5	10,717.1
Depósito en almacenes de campo	11,212.3	12,734.0	23,946.3
Por tipo de documento	11,576.9	23,086.5	34,663.4
Certif. de Dep s/Bono de Prenda	39.1	2,700.0	2,739.1
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Vigentes	9,591.7	17,657.7	27,249.5
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Protestados	0.0	1,220.0	1,220.0
Certif. de Dep a/Bono de Prenda en Remate	1,946.0	1,455.1	3,401.1
Certif. de Dep a/Bono de Prenda Perjudicados	0.0	53.6	53.6
Valor de giro de los Bonos de Prenda	11,576.8	23,086.4	34,663.3

El 92.1% del valor total de los certificados de depósitos emitidos, se encuentra consignado con bonos de prenda, de los cuales un 85.4% se encuentran vigentes y el restante 14.6% se encuentran protestados, en remate y perjudicados.

Entidades de Intermediación Financiera en Proceso de Solución y Liquidación

En la gestión 2007, en cumplimiento a la Ley General de Bancos N° 608 de 11 de julio de 1928 y la Ley de Bancos y Entidades Financieras Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, las entidades sometidas a Liquidación Forzosa prosiguieron con la tramitación de los procesos administrativos de liquidación iniciados entre los años 1987 y 1997.

A la fecha, se encuentran en curso los procesos administrativos de liquidación forzosa de cinco entidades de intermediación financiera, en diversos grados de avance, y existe un proceso de liquidación forzosa suspendido por falta de activos.

En la gestión 2007 se continuaron tramitando los procesos de liquidación forzosa de entidades de intermediación financiera y, adicionalmente la SBEF llevó a cabo procedimientos de solución de acuerdo a lo establecido por Ley.

Por otra parte, no obstante que los procesos de liquidación forzosa de los Bancos Potosí S.A. (en liquidación) y Progreso Nacional S.A. (en liquidación) se encuentran concluidos, se continúa con la tramitación de sumarios penales llevados adelante por la SBEF contra ex ejecutivos y ex directores de estas entidades.

Procesos de liquidación forzosa judicial suspendidos

El proceso de liquidación forzosa del Banco de Financiamiento Industrial S.A. (en liquidación), permanece suspendido por falta de activos, según lo dispuesto por la Resolución Judicial N° 020/2003 de 17 de abril de 2003, en razón a que existen tres procesos ejecutivos contra deudores del liquidado banco, los cuales se tramitan en las ciudades de La Paz y Oruro para la ejecución de sentencias mediante el remate de los bienes constituidos en garantía, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Bancos de 1928.

de Bancos de 1928.

PROCESO DE LIQUIDACIÓN FORZOSA JUDICIAL

N°	Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Estado del Proceso
1	Banco de Financiamiento Industrial S.A.	Ley N° 608 de 11.07.1928	RMF 45/91 R. SB/160/91	22-Ene-91 29-Ago-91	Proceso de liquidación forzosa suspendido

Procesos de liquidación forzosa judicial en curso

Durante la gestión 2007, se continuó con la administración de los procesos de liquidación de cuatro entidades bancarias y de una cooperativa de ahorro y crédito. Las labores administrativas se concentraron en la recuperación de la cartera de créditos, a través de cobranzas judiciales y extrajudiciales, y a la realización de activos, en sujeción y aplicación de políticas emitidas por la SBEF, incluyendo aquellas transferencias de activos en aplicación de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

A lo largo del año, los bancos en liquidación han realizado gestiones para transferir bienes muebles e inmuebles a favor de diferentes municipios, en aplicación de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, que dispone la transferencia de bienes realizables y activos fijos de las entidades de intermediación financiera en liquidación forzosa a favor de las Honorables Alcaldías Municipales, en calidad de pago por las acreencias extraconcursoales que estas entidades en liquidación deben al Banco Central de Bolivia; sin embargo, no se lograron los resultados esperados, debido a que los gobiernos municipales no requieren de los bienes ofrecidos o ya habían comprometido sus recursos financieros para proyectos propios de la gestión municipal.

Atendiendo la situación real del Banco Sur S.A. (en liquidación), del Banco Cochabamba S.A. (en liquidación) y del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), el año 2007 se llevó a cabo la reestructuración administrativa de estas entidades, que se tradujo en ajustes organizacionales y una adecuación eficiente de los gastos administrativos y de operación.

El detalle de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación forzosa judicial se muestra en el siguiente cuadro:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN FORZOSA JUDICIAL EN CURSO

Entidad Financiera	Marco Legal	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Motivo de la Quiebra	Estado del Proceso
Banco de Crédito Oruro S.A.	Ley N° 608 de 11.07.1928 Ley General de Bancos (Abrogado)	R. BCB 44/87 RMF 251/87 R. BCB 48/08/87	19-Mar-87 19-Mar-87 14-Ago-87	Débil situación financiera asociada a una deficiente gestión.	La Resolución Judicial que declaró suspendido el proceso de liquidación forzosa, quedó sin efecto por Resolución de la Corte Superior de Distrito de La Paz, dentro de la Apelación interpuesta por el Banco Central de Bolivia.
Banco de Crédito Oruro S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/421/94	25-Nov-94	Liquidación Forzosa por incurrir en las causales 1) y 3) Art. 120° - LBEF	Proceso de liquidación forzosa en curso.
Banco de Cochabamba S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/422/94	25-Nov-94	Liquidación Forzosa por incurrir en las causales 1), 2) y 3) Art. 120° - LBEF	Proceso de liquidación forzosa en curso.
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/94/97	15-Sep-97	Pérdidas acumuladas superiores al 50% del patrimonio neto	Proceso administrativo concluido el 30 de junio de 2000. Se encuentra abierto a la espera de la conclusión del proceso penal que se sigue contra los ex - administradores, en el que se requiere la personalidad jurídica de la entidad representante legal para realizar dicha tramitación, y concluir con el cierre del proceso liquidatorio.
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	Ley N° 1488 de 14.04.1993	R. SB/143/97	12-Dic-97	Liquidación Forzosa por incurrir en las causales 2) y 3) Art. 120° - LBEF	Proceso de liquidación forzosa en curso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda. (en Liquidación)

No obstante que el proceso de liquidación forzosa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Obrero Ltda.(en liquidación) concluyó en lo administrativo el 30 de junio de 2000, se encuentra abierto a la espera de la conclusión del sumario penal instaurado contra ex ejecutivos y ex directores de esa entidad, luego del rechazo de la extinción de la acción penal intentada por los encausados, circunstancia que ocasionó que los mismos interpongan un Recurso de Amparo Constitucional que aún no ha sido resuelto y continuará con el trámite respectivo.

Banco Sur S.A. (en Liquidación)

En fecha 25 de noviembre de 1994, la SBEF en cumplimiento a la Resolución N° 421/94, dio inicio al proceso de liquidación forzosa del Banco Sur S.A. por haber incurrido en las causales 1) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

El proceso general de liquidación se encuentra pendiente de resolución como efecto de los recursos de casación interpuestos por el Banco Central de Bolivia y por el Banco Sur S.A. (en liquidación) contra el nuevo Auto de Vista dictado en 25 de mayo de 2007, que confirmó la Sentencia de Prelaciones de fecha 30 de abril de 1999, que dispuso el pago preferente de acreencias concursales sobre las extraconcursoales, en desmedro de los intereses del Banco Central de Bolivia. El proceso general de liquidación se encuentra por tercera vez en la Corte Suprema de Justicia para el conocimiento y resolución de los mencionados recursos de casación interpuestos, ocasionando la interrupción del pago de acreencias reconocidas.

En la gestión 2007, dentro el proceso administrativo de la liquidación del Banco Sur S.A. (en liquidación), se continuó con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la

cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las Honorables Alcaldías Municipales, en cumplimiento a la Ley N 3252 de 8 de diciembre de 2005. Asimismo, se realizaron recuperaciones de activos por un total de 1.3 millones de dólares estadounidenses, correspondiendo 336 mil dólares estadounidenses a recuperaciones de capital sobre créditos, 274 mil dólares estadounidenses a intereses sobre cartera de créditos y 725 mil dólares estadounidenses por la venta y transferencia de activos.

El total de las recuperaciones acumuladas, desde el inicio del proceso liquidatorio hasta el 31 de diciembre de 2007, asciende a 123.7 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 84.3 millones de dólares estadounidenses corresponden a recuperaciones a capital de cartera de créditos, 24.3 millones de dólares estadounidenses corresponden a intereses sobre operaciones de cartera, 10.6 millones de dólares estadounidenses por la venta de activos y 4.5 millones de dólares estadounidenses por la transferencia de activos en dación de pago al BCB. Por otra parte, durante el proceso liquidatorio se han registrado castigos de cartera por 13.6 millones de dólares estadounidenses, y condonaciones por 1.4 millones de dólares estadounidenses, en el marco de lo dispuesto por la Ley N 2201 y Ley N 2297, respectivamente.

A continuación se muestra el Estado de Situación Patrimonial comparativo entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
BANCO SUR S.A. (en liquidación)
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

DETALLE	GESTIONES		VARIACIÓN	
	31.12.06	31.12.07	Dic.06 - Dic.07	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS	25,273	23,261	-2,012	-8%
ACTIVOS LÍQUIDOS	282	297	15	5%
CARTERA BRUTA	102,960	102,805	-155	-0.2%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-102,960	-102,805	155	-0.2%
CARTERA NETA	-	-	-	-
BIENES REALIZABLES	5,151	3,324	-1,826	-35%
INVERSIONES PERMANENTES	19,834	19,640	-194	-1%
OTROS ACTIVOS	6	-	-6	-100%
PASIVO	132,751	131,463	-1,288	-1%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	570	-	-570	-100%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	11	-	-11	-100%
OBLIG.CON BANCOS Y ENT. FINANC.	127,127	126,556	-570	-0.4%
OTROS PASIVOS	5,043	4,906	-136	-3%
PATRIMONIO	-107,477	-108,201	-724	1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,273	23,261	-2,012	-8%

De la situación patrimonial de la entidad al 31 de diciembre de 2007, se destaca lo siguiente:

- Los activos líquidos ascienden a 297 mil dólares estadounidenses, y las inversiones permanentes a 19.6 millones de dólares estadounidenses.
- La cartera bruta registra un saldo de 102.8 millones de dólares estadounidenses, de la cual el 99.9% se encuentra en ejecución y provisionada en su totalidad. El 77.6% de la cartera de créditos corresponde a cartera vinculada.
- El valor contable de los bienes realizables alcanza a 7.8 millones de dólares estadounidenses, y la previsión constituida por estos activos a 4.5 millones de dólares estadounidenses (57.3%), con lo cual el valor neto de estos bienes asciende a 3.3 millones de dólares estadounidenses. Dicha previsión ha sido efectuada a raíz del elevado grado de deterioro que presentan o por no encontrarse perfeccionados en favor del Banco en Liquidación.
- Los pasivos totales ascienden a 131.4 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 99.9% corresponden al Banco Central de Bolivia por las subrogaciones de los depósitos del público, convirtiéndolo en el principal acreedor.

Con relación al proceso penal instaurado contra los ex ejecutivos y ex directores del Banco Sur S.A. (en liquidación), éste se encuentra en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia en atención a que el Tribunal Constitucional mediante Sentencia Constitucional N° 0138/2007-R de 14 de marzo de 2007, anuló los Autos Supremos N° 323 de 29 de agosto de 2005 y su Complementario de fecha 15 de octubre del mismo año, disponiendo se dicte un nuevo Auto Supremo pronunciándose sobre todos los Recursos de Nulidad y Casación interpuestos.

La mencionada Sentencia Constitucional dispuso que en forma previa se resuelvan las solicitudes de extinción de acción penal interpuestas por los procesados, algunos de los cuales nuevamente han presentado solicitudes de aplicación de la Tercera Disposición Transitoria del Código de Procedimiento Penal, por lo que la causa se encuentra en la Fiscalía General de la República para que el Ministerio Público se pronuncie sobre esta nueva petición.

Banco de Cochabamba S.A. (en Liquidación)

En fecha 25 de noviembre de 1994, la SBEF en cumplimiento a la Resolución N° 422/94, dispuso la liquidación forzosa del Banco de Cochabamba S.A. por haber incurrido en las causales 1), 2) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En el proceso general de liquidación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), se encuentra pendiente la ejecutoria de la sentencia de prelación de pagos con relación a una última apelación, situación que impide la ejecución de la sentencia.

Durante la gestión 2007, la tramitación administrativa de la liquidación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las Honorables Alcaldías Municipales, en cumplimiento a la Ley N 3252 de 8 de diciembre de 2005. Asimismo, se realizaron recuperaciones por un total de 95 mil dólares estadounidenses, de los cuales 24 mil dólares estadounidenses corresponden a recuperación de capital sobre la cartera de créditos, 49 mil dólares estadounidenses a intereses de la cartera de créditos y 22 mil dólares estadounidenses por la venta de activos.

Las recuperaciones acumuladas, desde el inicio del proceso liquidatorio hasta el 31 de diciembre de 2007, alcanzan a 21.6 millones de dólares estadounidenses, distribuidos en 10.9 millones de dólares estadounidenses por concepto de capital sobre la cartera de créditos, 4.3 millones de dólares estadounidenses por intereses sobre dichas operaciones de cartera, 4.7 millones de dólares estadounidenses por la venta de activos y 1.7 millones de dólares estadounidenses por la transferencia de activos en dación de pago al Banco Central de Bolivia. Por otra parte, durante el proceso liquidatorio se han registrado castigos de cartera por 8.6 millones de dólares estadounidenses y condonaciones por 1.2 millones de dólares estadounidenses, en el marco de lo dispuesto por la Ley N 2201 y Ley N 2297, respectivamente.

En el cuadro siguiente se muestra comparativamente la situación patrimonial del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2007.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
BANCO DE COCHABAMBA S.A. (en liquidación)
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

DETALLE	GESTIONES		VARIACION	
	31.12.06	31.12.07	Dic.06 - Dic.07	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS	9,382.3	9,315.7	-66.6	-1%
ACTIVOS LÍQUIDOS	44.9	75.4	30.5	68%
CARTERA BRUTA	53,042.8	53,035.5	-7.4	-0.01%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-53,042.8	-53,035.5	7.4	-0.01%
CARTERA NETA	-	-	-	-
BIENES REALIZABLES	342.2	303.3	-38.9	-11%
INVERSIONES PERMANENTES	8,994.8	8,937.0	-57.8	-1%
OTROS ACTIVOS	0.3	-	-0.3	-100%
PASIVO	78,023.0	78,051.7	28.7	0.04%
OBLIG.CON BANCOS Y ENT. FINANC.	74,100.7	74,148.7	47.9	0.1%
OTROS PASIVOS	3,922.3	3,903.0	-19.2	-0.5%
PATRIMONIO	-68,640.7	-68,736.0	-95.2	-0.1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,382.3	9,315.7	-66.6	-1%

De la situación patrimonial del Banco de Cochabamba S.A.(en liquidación), se resalta lo siguiente:

- Los activos líquidos o disponibilidades ascienden a 75 mil dólares estadounidenses, y las inversiones permanentes a 8.9 millones de dólares estadounidenses.
- La cartera bruta registra un saldo de 53 millones de dólares estadounidenses, monto que se encuentra en ejecución y provisionado en un 100%. De la cartera bruta, 49.9 millones de dólares estadounidenses (94%) corresponde a cartera vinculada.
- El valor contable de los bienes realizables asciende a 863 mil dólares estadounidenses, y la previsión constituida por estos activos a 560 mil dólares estadounidenses (64.8%), con lo cual el valor neto de estos activos alcanza a 303 mil dólares estadounidenses. Esta previsión fue efectuada por tratarse de bienes de difícil realización y/o irrecuperables.
- Las obligaciones totales ascienden a 78 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 95% corresponden al Banco Central de Bolivia por las subrogaciones de los depósitos del público.

Dentro del proceso penal instaurado por el Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación) contra los ex ejecutivos y ex directores en fecha 31 de octubre de 2007, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia dictó el Auto Supremo N° 564 rechazando la solicitud de extinción de la acción penal interpuesta por uno de los procesados; sin embargo, no se pronunció sobre los Recursos de Casación deducidos contra el Auto de Vista dictado por la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de La Paz, que confirmó la sentencia de primer grado que impone variadas condenas y absoluciones. En el recurso de nulidad y casación del Banco de Cochabamba S.A. (en liquidación), se solicitó se case el auto de vista imponiéndose penas más graves a los procesados y condenas a los absueltos.

Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en Liquidación)

En fecha 12 de diciembre de 1997, la SBEF en cumplimiento a la Resolución N° 143/97 dio inicio al proceso de liquidación forzosa del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA), por haber incurrido en las causales 2) y 3) del artículo 120° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

En el proceso general administrativo de la liquidación del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), la Intendencia Liquidadora identificó y rechazó acreencias

por depósitos constituidos con artificios contables, que dio lugar a recursos de revisión judicial y apelaciones que fueron resueltas en favor de la entidad. El Juez de la Liquidación pronunció sentencia de prelación el 30 de julio de 2004, que fue impugnada por varias personas naturales y jurídicas que formularon recurso de apelación ante el Superior en Grado, que fueron concedidas mediante Auto de fecha 31 de marzo de 2006. Al presente, el proceso se encuentra en estado de espera de que se resuelvan las apelaciones interpuestas contra la sentencia de prelación.

Durante la gestión 2007, el proceso administrativo de la liquidación del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), prosiguió con la realización de la cobranza judicial y extrajudicial de la cartera de créditos y la transferencia de bienes muebles e inmuebles a las Honorables Alcaldías Municipales, en cumplimiento a la Ley N 3252 de 8 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2007, se realizaron recuperaciones por un total de 1.3 millones de dólares estadounidenses, producto de acciones de recuperación de cartera y venta de activos, de los cuales 793 mil dólares estadounidenses corresponden a recuperaciones de capital, 406 mil dólares estadounidenses por concepto de intereses sobre recuperaciones de cartera y 116 mil dólares estadounidenses por la venta y transferencia de activos.

Las recuperaciones de activos, desde el inicio de la liquidación al 31 de diciembre de 2007, ascienden a 55.9 millones de dólares estadounidenses, correspondiendo 34.9 millones de dólares estadounidenses a recuperación de capital, 11.8 millones de dólares estadounidenses a intereses y 9.2 millones de dólares estadounidenses a la venta y, principalmente, la transferencia de bienes muebles e inmuebles en pago de acreencias extraconcursoales.

La situación patrimonial del Banco Internacional de Desarrollo S.A (en liquidación), comparativamente entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007, se resume en el siguiente cuadro:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO S.A. (en liquidación)
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

DETALLE	GESTIONES		VARIACIÓN	
	31.12.06	31.12.07	DIC/06-DIC/07	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS	27,830	28,619	790	3%
ACTIVOS LÍQUIDOS	1,071	1,067	-4	-0.4%
CARTERA BRUTA	73,392	72,635	-757	-1%
PREV. CARTERA INCOBRABLE	-73,392	-72,635	757	-1%
CARTERA NETA	-	-	-	
BIENES REALIZABLES	3,962	4,247	285	7%
INVERSIONES PERMANENTES	22,797	23,257	460	2%
OTROS ACTIVOS	-	49	49	
PASIVO	120,651	120,240	-411	-0.3%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13,928	13,973	44	0.3%
OBLIGACIONES CON INST. FISCALES	3	3	0.1	5%
OBLIG. CON BANCOS Y ENT. FINANC.	90,321	90,205	-116	-0.1%
OTROS PASIVOS	16,399	16,059	-340	-2%
PATRIMONIO	-92,821	-91,620	1,201	1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27,830	28,619	790	3%

De la anterior información del estado de situación patrimonial, se destaca lo siguiente:

- Los activos líquidos alcanzan a 1.06 millones de dólares estadounidenses y las inversiones permanentes a 23.2 millones de dólares estadounidenses.
- La cartera bruta alcanza a 72.6 millones de dólares estadounidenses, previsionada en un cien por ciento. El 78.5% de la cartera total, corresponde a créditos vinculados, cuya recuperación depende del resultado de las acciones judiciales instauradas en contra de ex ejecutivos, ex directores de la entidad y otros funcionarios.
- El valor contable de los bienes realizables asciende a 5.9 millones de dólares estadounidenses y la previsión constituida por desvalorización a 1.7 millones de dólares estadounidenses, es decir, el valor neto registrado en los balances alcanza a 4.2 millones de dólares estadounidenses. Esta previsión fue efectuada a raíz del elevado grado de deterioro que presentan dichos bienes o por no encontrarse perfeccionados en favor del Banco en liquidación.
- El total de los pasivos de la entidad en liquidación, asciende a 120.2 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 75.2% corresponden al Banco Central de Bolivia, por las subrogaciones de los depósitos del público, constituyéndose en el principal acreedor.

El Banco Internacional de Desarrollo S.A. (en liquidación), interpuso en fecha 21 de julio de 1998, una acción penal contra ex accionistas y ex ejecutivos del Banco, que se tramita como caso de Corte en la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz. Esta acción penal ha sido objeto de acciones dilatorias interpuestas por los imputados, revocatorias y excepciones, conflictos de competencia que ocasionó que el expediente tenga que ser transferido de la Corte Superior del Distrito de La Paz a la de Oruro y de ésta a la Corte Superior de Distrito de Potosí, generándose un conflicto de competencia por la vía de la negativa de ambos tribunales a conocer la causa, motivo por el cual la Corte Superior de Potosí, dispuso remitir el expediente a la Corte Suprema de Justicia, a objeto de que sea este Tribunal el que defina la competencia. A la fecha, está pendiente que se resuelva por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, el conflicto de competencia suscitado entre la Corte Superior de Distrito de Oruro y la Corte Superior de Distrito de Potosí.

Resuelto el conflicto, el Tribunal que asuma competencia deberá pronunciar Auto Final de la Instrucción y devolver antecedentes a la Corte Superior de Distrito de La Paz para la prosecución de la causa en el Plenario.

Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación)

La suspensión del proceso de liquidación forzosa del Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación) dispuesta por Resolución N° 159/04 de 29 de abril de 2004, dictada por el Juez 3 de Partido en lo Civil de la ciudad de La Paz, ha quedado sin efecto como consecuencia de la anulación de los obrados dispuesta por Auto de Vista de 5 de abril de 2005, por cuya razón el Banco de Crédito Oruro S.A. (en liquidación), interpuso Recurso Extraordinario de Casación que fue resuelto mediante Auto Supremo N° 131 de 17 de julio de 2006 que lo declaró improcedente, quedando ejecutoriado el mencionado Auto de Vista que ordena se designe un perito de oficio para conciliar cuentas con el Banco Central de Bolivia.

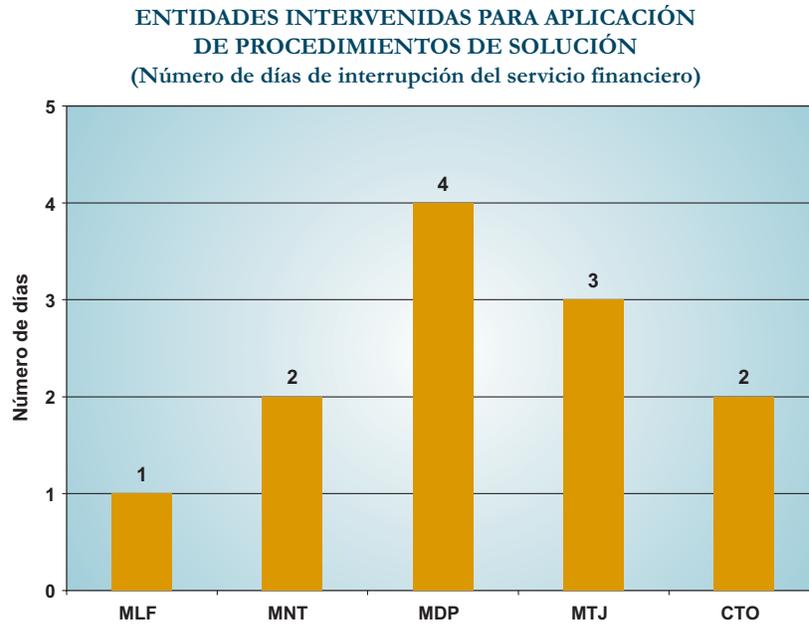
En la actualidad se está solicitando la presentación de la documentación probatoria previa a la designación del perito.

Procedimientos de solución

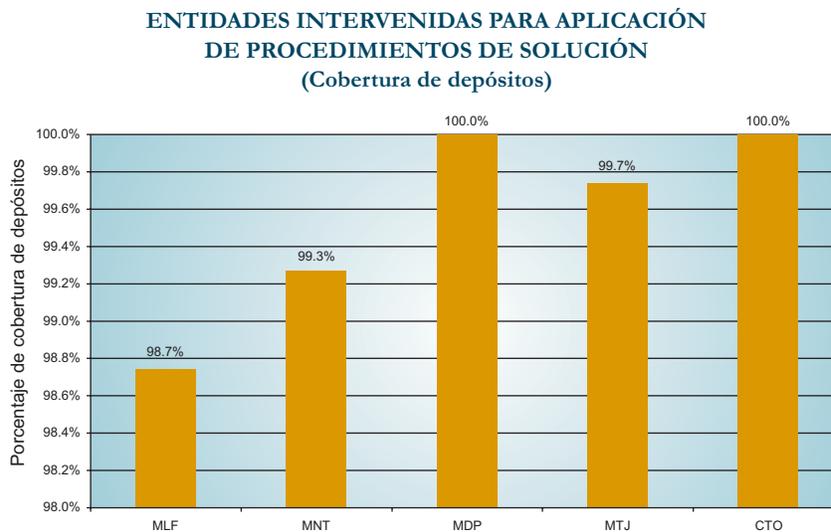
En el marco de las previsiones contenidas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras con las modificaciones introducidas por la Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001, este organismo supervisor ha aplicado procedimientos de solución en entidades de intermediación financiera que fueron intervenidas por presentar severas deficiencias patrimoniales.

Los procedimientos de solución, al amparo de la Ley N 2297, que modifica la Ley N 1488, se caracterizaron por ser cortos, expeditos y ágiles, permitiendo preservar los depósitos del público y la salida del sistema de las entidades intervenidas en forma ordenada.

Dichos procedimientos implicaron mínimas perturbaciones en la prestación de los servicios financieros a los clientes, en especial a los depositantes, interrumpiéndose el servicio por lapsos que oscilaron entre 2 y 4 días hábiles, como se muestra en el siguiente gráfico:



Por otra parte, los procedimientos de solución permitieron proteger los depósitos del público en las entidades intervenidas, los cuales fueron cedidos a entidades financieras solventes, resguardándose la integridad de los mismos; las razones de cobertura de los depósitos dentro de los citados procedimientos de solución se exponen en el siguiente gráfico:



Procesos de Solución Concluidos

El siguiente cuadro muestra los antecedentes de los procesos de solución que a la fecha se encuentran concluidos:

PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN

Entidad Financiera	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Causal	Entidad Adquirente	Estado del Proceso
Mutual de Ahorro y Préstamo La Frontera (MLF) Guayaramerín	R. SB/43/03	8-May-03	Cesación de pagos Art.120 inc. a) Ley BEF	Mutual Paititi	Procedimiento de solución concluido mediante Resolución SB 80/2003 de 14 de agosto de 2003, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.
Mutual de Ahorro y Préstamo Manutata (MNT) Riberalta	R. SB/72/04	9-Sep-04	No regularizó su situación patrimonial Ley 2682 de 05.05.04 Art. 120 inc. c) Ley BEF	FFP - Prodem S.A.	Procedimiento de solución concluido mediante Resolución SB 003/2005 de 18 de enero de 2005, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.
Mutual de Ahorro y Préstamo Tarija (MTJ) Tarija	R. SB/92/04	7-Oct-04	No regularizó su situación patrimonial Ley 2682 de 05.05.04 Art. 120 inc. c) Ley BEF	Fortaleza FFP S.A.	Procedimiento de solución concluido, mediante Resolución SB 013/2005 de 23 de febrero de 2005, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Trapetrol Oriente Ltda. (CTO) Santa Cruz	R. SB/143/05	10-Nov-05	No regularizó su situación patrimonial Ley 2682 de 05.05.04 Art. 120 incs. b, c y f) Ley BEF	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda	Procedimiento de solución concluido, mediante Resolución SB 107/2006 de 22 de agosto de 2006, que deja sin efecto la autorización de funcionamiento.

Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo

Mediante Resolución SB 079/2004 de fecha 21 de septiembre de 2004, se intervino la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo de la ciudad de El Alto, por no haber regularizado su situación patrimonial, conforme lo previsto en el Artículo 1° de la Ley N° 2682 de 5 de mayo de 2004. Este aspecto, dio inicio al proceso de regularización según lo dispuesto en el Capítulo V, Título IX de la Ley N° 1488, modificada por la Ley N° 2297.

PROCEDIMIENTOS DE SOLUCIÓN EN

Entidad Financiera	Disposición de Intervención	Fecha de Intervención	Causal	Entidad Adquirente	Estado del Proceso
Mutual de Ahorro y Préstamo Mutual Del Pueblo (MDP) El Alto	R. SB/79/04	21-Sep-04	No regularizó su situación patrimonial Ley 2682 de 05.05.04 Art. 120 inc. c) Ley BEF	FFP - Eco Futuro	El procedimiento de solución se encuentra en su fase final, restando la conclusión de un proceso penal interpuesto contra ex ejecutivos de la mutual.

En fecha 30 de septiembre de 2004, el Intendente Interventor se adhirió a la querrela interpuesta por la Mutual de Ahorro y Préstamo del Pueblo contra funcionarios de la citada Mutual por varios delitos, cuya investigación se encontraba en trámite al momento de la intervención. A la conclusión de las investigaciones el Ministerio Público formuló acusación contra los imputados; de la misma forma, las víctimas de los delitos también formularon su acusación. El juicio oral y público se desarrolló en el Tribunal Quinto de Sentencia de la ciudad de La Paz, que atendió la causa por no haberse podido constituir Tribunal en la ciudad de El Alto. Al término del juicio oral, en fecha 30 de noviembre de 2007, se dictó la sentencia de primera instancia, que condenó a dos de los tres procesados a la pena de 8 años de reclusión. A la fecha se realizan las diligencias previas a la remisión del expediente a la Corte Superior el Recurso de Apelación.

Supervisión de Entidades de Intermediación Financiera

La labor de supervisión llevada a cabo por la SBEF, durante la gestión 2007, se enmarcó dentro del enfoque de supervisión basada en riesgos, implementado hace dos gestiones atrás, con el objeto de fortalecer la solvencia y estabilidad de las entidades de intermediación financiera (EIF).

La labor de la SBEF durante la gestión 2007, continuó enmarcada dentro del enfoque de supervisión basada en riesgos, implementado hace dos gestiones atrás.

A través de este enfoque se pretende que las EIF desarrollen e implementen sistemas idóneos de gestión de riesgos, acordes con sus modelos de negocios, al mercado que atienden, y al volumen de sus operaciones, de modo tal que les permita identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar adecuadamente sus niveles de exposición a los distintos riesgos.

Para lograr este objetivo, las Intendencias de Supervisión de Riesgos de la SBEF realizaron tareas de supervisión tanto in situ como extra situ.

La supervisión extra situ se centró principalmente en la evaluación permanente del desempeño de las EIF, con el objetivo de determinar la situación financiera de cada entidad supervisada e identificar alertas tempranas que permitan a las entidades adoptar acciones correctivas.

Por su parte, la supervisión in situ se llevó a cabo a través de visitas de campo con el objetivo de verificar las fortalezas y debilidades específicas de las políticas y procedimientos establecidos para el manejo de cada entidad supervisada, y el grado de adhesión a principios de sanas prácticas (Comité de Basilea y otros) que generalmente se expresan en criterios cualitativos.

Adicionalmente, se debe mencionar que en la gestión 2007, las Intendencias de Supervisión de Riesgos han incorporado nuevos instrumentos y procesos de supervisión, en respuesta a la evolución de las prácticas internacionales, evolución del sistema financiero nacional y política económica establecida en el país.

Los resultados obtenidos a partir de la supervisión, tanto extra situ como in situ, durante la gestión 2007, han permitido valorar el perfil de riesgos de cada entidad supervisada, lo que a su vez, constituye una fuente de información necesaria para el proceso de toma de decisiones del Órgano Supervisor.

El detalle de las visitas de inspección realizadas en la gestión 2007 por la SBEF se observa a continuación, destacándose lo siguiente:

- Se realizaron 78 visitas de inspección a 40 entidades de intermediación financiera y empresas de servicios auxiliares financieros, de un total de 59 entidades que se encuentran bajo el ámbito de supervisión, lográndose una cobertura de inspección de 68% del total de entidades supervisadas.
- La supervisión in situ se centró en la evaluación de la gestión de los siguientes riesgos: crediticio, de liquidez, operativo, conglomerado financiero y gobierno corporativo.

VISITAS DE INSPECCIÓN

N°	ENTIDAD	RIESGO DE CRÉDITO		RIESGO OPERATIVO		RIESGO DE LIQUIDEZ		RIESGO DE CONGLOMERADO FINANCIERO		RIESGO GOBIERNO CORPORATIVO	
		TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE	TIPO DE VISITA	FECHA DE CORTE
1	Almacenes Internacionales Warrant RAISA S.A.	-	-	Ordinaria	7/31/07	-	-	-	-	-	-
2	Banco BISA S.A.	Ordinaria	30/06/2007	Ordinaria	7/31/07	Ordinaria	7/31/07	Especial	7/31/07	-	-
3	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Ordinaria	30/04/2007	Ordinaria	4/30/07	Seguimiento	4/30/07	Especial	4/30/07	-	-
4	Banco Do Brasil S.A.	Especial	31/12/2006	Especial	30/06/2007	-	-	-	-	-	-
5	Banco Do Brasil S.A.	Especial	31/12/2006	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Banco Económico S.A.	Ordinaria	31/05/2007	Ordinaria	6/30/07	Seguimiento	5/31/07	-	-	-	-
7	Banco Ganadero S.A.	Ordinaria	7/31/07	Ordinaria	8/31/07	Ordinaria	7/31/07	-	-	-	-
8	Banco Los Andes S.A.	Especial	30/06/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Ordinaria	31/05/2007	Ordinaria	31/05/2007	Ordinaria	31/05/2007	Ordinaria	31/05/2007	-	-
10	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Ordinaria	30/04/2007	Ordinaria	30/04/2007	Ordinaria	30/04/2007	Ordinaria	30/04/2007	-	-
11	Banco Unión S.A.	Ordinaria	30/09/2007	Ordinaria	9/30/07	Ordinaria	10/31/07	Especial	10/31/07	-	-
12	BISA Leasing S.A.	Seguimiento	30/06/2007	Ordinaria	7/31/07	-	-	-	-	-	-
13	Buro de información Crediticia INFOCRED S.A.	-	-	Especial	7/31/07	-	-	-	-	-	-
14	Cooperativa Asunción Ltda.	-	-	-	-	Especial	31/08/2007	-	-	-	-
15	Cooperativa El Chorolque Ltda.	Ordinaria	31/05/2007	-	-	Ordinaria	30/04/2007	-	-	-	-
16	Cooperativa Fátima Ltda.	Ordinaria	31/08/2007	Ordinaria	9/30/07	Ordinaria	31/08/2007	-	-	-	-
17	Cooperativa Félix Gainza Ltda.	Ordinaria	30/04/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Cooperativa Inca Huasi Ltda.	-	-	-	-	Ordinaria	4/30/07	-	-	-	-
19	Cooperativa Loyola Ltda.	Ordinaria	30/09/2007	Ordinaria	31/10/2007	Ordinaria	31/10/2007	-	-	-	-
20	Cooperativa Magisterio Rural	-	-	-	-	Ordinaria	31/05/2007	-	-	-	-
21	Cooperativa San Antonio Ltda.	Ordinaria	30/09/2007	-	-	Ordinaria	30/09/2007	-	-	-	-
22	Cooperativa Trinidad Ltda.	Ordinaria	31/10/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	-	-	Ordinaria	3/31/07	-	-	-	-	-	-
24	Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral Ltda.	-	-	Ordinaria	3/31/07	-	-	-	-	-	-
25	Cooperativa de Ahorro y Crédito Comarapa Ltda.	Ordinaria	31/03/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores Gran Chaco Ltda.	-	-	-	-	Ordinaria	3/31/07	-	-	-	-
27	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jesús Nazareno Ltda.	Ordinaria	31/08/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pio X Ltda.	-	-	-	-	-	-	-	-	Especial	3/31/07
29	Cooperativa de Ahorro y Crédito San José de Bermejo Ltda.	Ordinaria	30/09/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres Ltda.	Ordinaria	31/03/2007	-	-	-	-	-	-	-	-
31	FFP Fortaleza S.A.	-	-	Ordinaria	31/03/2007	Seguimiento	31/03/2007	Seguimiento	31/03/2007	-	-
32	Fondo Financiero Privado FASSIL S.A.	-	-	-	-	Seguimiento	4/30/07	-	-	-	-
33	Fortaleza Leasing S.A.	Especial	30/03/2007	Especial	30/03/2007	-	-	-	-	-	-
34	Mutual de Ahorro y Préstamo La Paz	-	-	Ordinaria	9/30/07	-	-	-	-	-	-
35	Mutual de Ahorro y Préstamo Pando	-	-	Especial	10/31/07	Especial	10/31/07	-	-	-	-
36	Mutual de Ahorro y Préstamo Polosí	-	-	-	-	-	-	-	-	Especial	7/31/07
37	Mutual de Ahorro y Préstamo El Progreso	Ordinaria	7/31/07	-	-	-	-	-	-	-	-
38	Mutual de Ahorro y Préstamo Guapay	Especial Especial	31/12/2006 30/11/2007	Especial Especial Especial	31/12/2006 29/11/2007 31/12/2007	Especial	31/12/2006	-	-	-	-
39	Mutual de Ahorro y Préstamo La Plata	-	-	-	-	Seguimiento	10/31/07	-	-	-	-
40	Mutual de Ahorro y Préstamo La Primera	Ordinaria	30/08/2007	Ordinaria	30/08/2007	Ordinaria	30/08/2007	-	-	-	-

Resoluciones Sancionatorias

Las resoluciones sancionatorias emitidas por la SBEF durante la gestión 2007, son las siguientes:

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/017/2007	30-3-2007	Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo Guapay	Sanción a directores y ejecutivos con suspensión de funciones y multa pecuniaria por infracciones a la LBEF.
SB/044/2007	25-5-2007	Fondo Financiero Privado FIE S.A.	Sanción administrativa de amonestación por incumplimiento de límites al 31/03/2007.
SB/046/2007	28-5-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral LTDA.	Sanción administrativa de amonestación por incumplimiento.
SB/053/2007	19-6-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fátima LTDA.	Amonestación al Gerente General por incumplimiento.
SB/070/2007	13-7-2007	Banco BISA S.A.	Sanción pecuniaria a un funcionario, por inobservancia a normas que regulan el funcionamiento de cuentas corrientes y controles internos.

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/080/2007	26-7-2007	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Sanción pecuniaria por incumplimiento a normas de la CIRC, confirmada con Resolución SB/107/2007 de 29/09/2007.
SB/082/2007	3-8-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres LTDA.	Sanción pecuniaria equivalente al 3% del capital mínimo de la Cooperativa y sanción de amonestación a varios funcionarios.
SB/089/2007	22-8-2007	Firma de Auditoría Delta LTDA.	Sanción de suspensión temporal.
SB/095/2007	29-8-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito El Chorolque LTDA.	Sanción multa del 3% de su capital mínimo, confirmada con Resolución SB/130/2007 24/10/2007.
SB/104/2007	13-9-2007	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Amonestación por incumplimiento al Manual de Cuentas.
SB/105/2007	13-9-2007	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Amonestación por incumplimiento al Manual de Cuentas.
SB/106/2007	13-9-2007	Banco Nacional de Bolivia S.A.	Amonestación por incumplimiento al Manual de Cuentas.
SB/117/2007	5-10-2007	Fondo para las Iniciativas Económicas FIE FFP	Amonestación por exceso a límites legales.
SB/136/2007	30-10-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fátima LTDA.	Sanción pecuniaria por incumplimiento al artículo 94 de la LBEF, confirmada con Resolución SB/158/2007 de 10/12/2007.

Resoluciones	Fecha	Entidad	Referencia
SB/146/2007	14-11-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito Asunción LTDA.	Sanciones pecuniarias y de amonestación a varios funcionarios por incumplimientos a la LBEF y otras normas regulatorias.
SB/150/2007	21-11-2007	Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro LTDA.	Sanción de amonestación por incumplimiento a límites legales Art. 79 LBEF.
SB/171/2007	27-12-2007	Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo El Progreso.	Sanción de amonestación al Gerente General, Auditor Interno y Jefe de Unidad de Riesgos por incumplimientos a la LBEF.

Multas Cobradas por Retraso en el Envío de Información y Deficiencia de Encaje

ENTIDADES	MULTAS POR RETRASO EN EL ENVÍO DE INFORMACIÓN (1)		MULTAS POR DEFICIENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL (2)	
	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES	MULTAS BS	TOTAL NRO. DE VECES
BNB	40,000	8	310,741	2
BUN	10,500	4	37,986	1
BME	23,500	16	38,627	1
BIS	20,500	18		
BCR	37,000	15		
BGA	29,500	18	99,179	1
BEC	22,500	14		
BSO	258,000	89		
BCT			17,252	2
BLA	18,500	24		
BDR	500	1		
FIE	23,000	15		
FPR	7,000	11		
FCO	4,000	1		
FFO			699	1
FEF	1,000	2	699	1
FSL	1,000	1	699	1
ML1	500	1	2,330	2
MLP	6,500	3	898	1
MGY			1,342	1
MPY	3,000	1		
MPD			6,527	6
MPT	500	1		
MPG	1,000	2		
CJN	500	1	4,138	2
CPX	2,000	1	387	2
CJP	500	1	11	1
CCR	3,000	4		
CCM	500	1		
CST			18,697	8
CTR	8,500	11	13,305	1
CJO	1,500	3	127	2
CJB			237	1
CCA			1,786	2
CCP	1,000	1	1,786	2
CAS	8,000	10	9,071	7
CEC	1,000	1		
CIH	500	1		
CLY	3,500	3		
CQC	2,000	2		
CSM	4,000	5		
	544,500	290	566,525	51

(1) Multas cobradas hasta el 30/11/2007.

(2) Cómputo hasta el período bisemanal del 3 al 20 de diciembre de 2007.

Normas Emitidas

En la gestión 2007, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de sus competencias otorgadas por Ley, ha emitido disposiciones normativas, las que fueron incorporadas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, según el siguiente detalle:

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/534/07	17/01/2007	Sistema Financiero	Modifica el Reglamento del Sistema de Central de Información de Riesgo Crediticio, en los aspectos referidos al registro de operaciones y garantías para el caso de operaciones con cartas de crédito.
Circular	SB/535/07	22/01/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 003/07, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Mandatos de Intermediación Financiera, incorporando a personas naturales como mandatarios.
Circular	SB/536/07	13/06/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 051/07, que aprueba y pone en vigencia las

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
				<p>modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.</p> <p>Esta disposición elimina el cobro de comisiones por pagos anticipados de créditos, total o parcialmente antes de la fecha de su vencimiento.</p>
Circular	SB/537/07	19/06/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 054/07, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
Circular	SB/538/07	05/07/2007	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 066/07, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Registro de Accionistas.</p> <p>Define un nuevo procedimiento para el registro y reporte en línea de altas y bajas de accionistas.</p>
Circular	SB/539/07	27/07/2007	Sistema Financiero	Modifica el Sistema de Información Institucional para Entidades de Intermediación Financiera (SIIEF), a objeto de contar con una herramienta que permita administrar la información de las oficinas, sucursales, agencias y otros puntos de atención al cliente,

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
				incluidos los cajeros automáticos de la EIF.
Circular	SB/540/07	30/08/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 096/07, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Registro de Accionistas. Establece el registro en el "Sistema de Accionistas" de todo cambio en su composición accionaria, así como el de informar a la SBEF toda desmaterialización de acciones.
Circular	SB/541/07	07/09/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 099/07, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Control de Encaje Legal, en aplicación de la Resolución emitida por el BCB N 106/2007, que posibilita que todas las entidades financieras no bancarias puedan constituir sus requerimientos de encaje legal en el BCB.
Circular	SB/542/07	07/09/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 100/07, que aprueba y pone en vigencia modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/543/07	27/09/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 113/07, que aprueba y pone en vigencia modificaciones al Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Notificación de Retenciones y Suspensión de Retenciones de Fondos.
Circular	SB/544/07	16/10/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 125/07, que aprueba y pone en vigencia modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés. Se elimina el cobro de comisiones por mantenimiento de cuenta en cajas de ahorro y en cuenta corriente y prohíbe a las EIF afectar el valor de los montos depositados por sus clientes por cualquier concepto.
Circular	SB/545/07	30/10/2007	Burós de Información Crediticia	Da a conocer la Resolución SB N 137/07, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Burós de Información Crediticia (BIC), estableciendo los requisitos de constitución y condiciones para el funcionamiento de los BIC.

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/546/07	14/11/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 147/2007, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos.
Circular	SB/547/07	05/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 153/2007, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Apertura, Cierre y Traslado de Sucursales y Agencias Nacionales.
Circular	SB/548/07	06/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 154/2007, que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Posición Cambiaria. Se introduce el cálculo de la posición cambiaria en unidades de fomento a la vivienda (UFV) y se modifica el límite de la posición larga en moneda extranjera y mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense y otras monedas extranjeras, así como la forma de cálculo de los límites, en cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de Directorio del BCB N° 122/2007 de 25/09/2007.

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/549/07	11/12/2007	Sistema Financiero	Modifica el Anexo V del Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras referente al calendario de períodos bisemanales de cómputo de Encaje Legal, incluyendo los períodos de requerimiento, constitución y multas por deficiencias correspondiente a la gestión 2008.
Circular	SB/550/07	14/12/2007	Sistema Financiero	Modifica el Anexo I del Título II de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, referido a los plazos para el envío de información por las gestiones 2007 - 2008.
Circular	SB/551/07	18/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 164/2007 que modifica el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos, modificando el plazo de adecuación de las EIF a este reglamento.
Circular	SB/552/07	26/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 168/2007 que aprueba las modificaciones a los Reglamentos para la Transparencia de la Información y para el envío de información a la SBEF.

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
Circular	SB/553/07	27/12/2007	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 173/2007 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.</p> <p>Se determina que la cartera que registren las EIF en administración y/o en fideicomiso, generada con fondos del Plan Nacional de Desarrollo, ponderarán 0% en lugar de 20% como anteriormente se determinaba.</p>
Circular	SB/554/07	27/12/2007	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 174/2007 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Fideicomisos.</p> <p>Modifica el factor de ponderación de 20% a 0% para la cartera en fideicomiso generada con fondos del Plan Nacional de Desarrollo.</p>
Circular	SB/555/07	28/12/2007	Sistema Financiero	<p>Da a conocer la Resolución SB N 175/2007 que aprueba las modificaciones al Título II, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.</p> <p>Actualiza las medidas a tomar en cuenta con relación a la</p>

Tipo	N	Fecha	Aplicación	Referencia
				atención al público en ocasión de la elaboración de los estados financieros semestrales y anuales.
Circular	SB/556/07	28/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 172/2007 que aprueba las modificaciones al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.
Circular	SB/557/07	31/12/2007	Sistema Financiero	Da a conocer la Resolución SB N 179/2007 que aprueba las modificaciones al Reglamento de Control de Posición Cambiaria.

Reglamento de Tasas de Interés

Durante la gestión 2007, la SBEF introdujo modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés, con el objeto de incorporar mecanismos que promuevan una mayor transparencia del mercado financiero, a través del suministro de información al público y a las autoridades financieras, sobre tasas de interés y comisiones, ofertadas y pactadas por las entidades financieras en sus distintas operaciones de intermediación financiera, permitiendo a los deudores, a su vez, ejercer su derecho de prepagar sus créditos sin ser penalizados.

Una evaluación previa de las condiciones imperantes en la relación entre las entidades de intermediación financiera y sus clientes, reveló la presencia de asimetrías de información en el proceso de toma de decisiones para los clientes. Un elevado porcentaje de la población usuaria de servicios financieros, no cuenta con los conocimientos suficientes como para comprender a cabalidad las implicancias del contenido de los contratos que firman a la hora de contratar estos servicios, por lo que las entidades financieras deberían ser las encargadas de brindar la mayor información posible a sus clientes, y que además ésta sea veraz y oportuna.

La SBEF modificó el Reglamento de Tasas de Interés con el objeto de incorporar mecanismos que promuevan una mayor transparencia del mercado financiero.

Dado que el artículo 42 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, permite que las tasas de interés activas y pasivas de las operaciones del sistema de intermediación financiera, así como las comisiones y recargos por otros servicios, sean libremente pactadas entre las entidades financieras y los clientes, no pudiendo éstas modificar unilateralmente los términos, tasas de interés y condiciones pactadas en los contratos, se hacía necesario precisar este hecho en la normativa vigente. Con las modificaciones y precisiones incorporadas al Reglamento de Tasas de Interés, las entidades deben plasmar en los contratos de crédito los mismos términos ofrecidos en la cotización, de manera que los clientes tengan conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones, mejorando el proceso de toma de

decisiones de los usuarios al contratar un servicio financiero. De esta manera, las entidades financieras no pueden efectuar ningún cobro que no hubiese sido aceptado expresamente y por escrito por el cliente.

A partir de la puesta en vigencia de las modificaciones a la normativa, el solicitante de un servicio financiero puede efectuar comparaciones entre dos o más entidades antes de decidir por una opción crediticia, puesto que el Reglamento contempla la obligatoriedad de que las entidades financieras faciliten a los clientes, por escrito, la cotización del crédito y obliga a respetar esas condiciones en el contrato que firmen. De esta manera, el cliente, antes de optar por una entidad, puede solicitar cotizaciones en las entidades que desee, sin que esto implique un compromiso para su contratación. Además, la reglamentación incorporó la obligación para que las entidades entreguen el plan de pagos junto al contrato de créditos, de manera que los clientes puedan efectuar los controles necesarios y orientarse en las fechas y montos que deben pagar, aspecto que por supuesto incidirá en una mejora de la calidad de la cartera de créditos.

En el nuevo Reglamento se aclaró también que la tasa adicional que se aplique en períodos de mora, debe ser únicamente la tasa de interés penal establecida en el Decreto Supremo N° 28166, evitando que las entidades de intermediación financiera cobren tasas de interés mayores cuando un cliente se atrasa en el pago de sus créditos.

Un aspecto central del cambio introducido en el Reglamento de Tasas de Interés, es la incorporación del derecho de los clientes de hacer pagos extraordinarios o de cancelar en su totalidad la operación antes de su vencimiento, sin tener que pagar recargos, penalidades o comisiones. Con esta modificación se rescata una de las buenas prácticas de los prestatarios, que es la de realizar pagos adelantados. Asimismo, el propósito de la norma fue el de promover que las entidades financieras reorienten sus estrategias para retener a sus clientes, enfocándose en la buena calidad del servicio, en lugar de aplicar comisiones costosas, tal

Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ha identificado como una prioridad institucional, el mejoramiento de los mecanismos de atención e interacción que las entidades de intermediación financiera ponen a disposición de los clientes y usuarios del sistema financiero, con la finalidad de garantizar un buen servicio de acuerdo a las mejores prácticas de seguridad y calidad.

En este sentido, debido a que la seguridad de las instalaciones y el funcionamiento de las oficinas y puntos de atención al cliente son responsabilidad de las entidades financieras, este Organismo Supervisor emitió el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos, con el objeto de establecer las condiciones

La SBEF emitió el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos con el objeto de establecer condiciones mínimas que garanticen un buen servicio y seguridad a los usuarios financieros.

básicas de funcionamiento de los cajeros automáticos, que garanticen un buen servicio de atención al usuario y sobre todo brinde seguridad a los clientes y usuarios del sistema financiero.

La normativa establece que las entidades de intermediación financiera deben implementar medidas de seguridad para evitar que los cajeros automáticos no contengan billetes falsificados, se garantice que los usuarios de los cajeros automáticos cuenten con toda la información requerida, se atiendan los respectivos reclamos y brinden asistencia en la prevención de fraude mediante una línea telefónica de emergencia de atención al usuario las 24 horas del día, sin costo alguno para el usuario del servicio.

Es propósito de esta Superintendencia que las entidades financieras implementen las medidas de seguridad en los cajeros automáticos, según lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos, a fin de crear un impacto positivo en la prevención del crimen y en la protección al usuario de los cajeros automáticos al momento de operar estas máquinas.

Actualmente, el sistema financiero cuenta en todo el país con 1,660 puntos de atención al cliente entre agencias, sucursales, cajas externas, ventanillas, y mandatos financieros, de los cuales el 48% son cajeros automáticos, que carecen de algún tipo de seguridad. En este sentido, el Reglamento establece, como disposición transitoria, un plazo de adecuación para que las entidades financieras implementen las medidas de seguridad y funcionamiento, en sus cajeros automáticos ya instalados, hasta abril 2008.

Modificaciones al Manual de Cuentas

Con el objeto de mejorar la exposición de los estados financieros, y por tanto la transparencia de los mismos, la SBEF en la gestión 2007, ha efectuado modificaciones al Manual de Cuentas, puestas en vigencia con Circulares SB/542/2007 de 7 de septiembre de 2007 y SB/556/2007 de 27 de diciembre de 2007.

En el primer caso, las modificaciones están relacionadas con la exposición de las inversiones de corto y largo plazo, el registro de cuentas corrientes y de ahorro inactivas, y establece la discriminación de los fideicomisos de acuerdo al origen de los recursos administrados por parte de las entidades de intermediación financiera.

En la gestión 2007, la SBEF introdujo modificaciones al Manual de Cuentas con objeto de mejorar la exposición y transparencia de los estados financieros.

La segunda circular establece las directrices bajo las cuales las entidades financieras deben reexpresar sus estados financieros, en adecuación a la disposición emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia, respecto al tratamiento contable de las diferencias de cambio y mantenimiento de valor.

Actividades de Servicio al Consumidor Financiero

La misión y visión definidas por la SBEF para la gestión 2007 introducen dos nuevos conceptos: el respeto a los derechos del consumidor financiero y la preocupación que los servicios brindados por las entidades de intermediación financiera sean de óptima calidad. En ese marco, se modifica el POA 2007 y se crea la Intendencia de Coordinación Externa (ICE), la misma que tiene a su cargo las áreas de Servicio de Atención de Reclamos de Clientes (SARC) y de Comunicación y Coordinación Externa.

Entre las actividades desarrolladas por las áreas de esta Intendencia durante la gestión 2007, destacan:

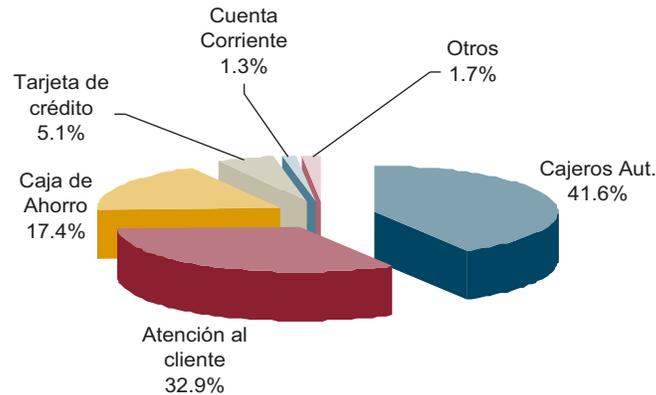
Durante la gestión 2007, la SBEF introdujo dos nuevos conceptos: el respeto a los derechos del consumidor financiero y la preocupación que los servicios brindados por las EIF sean de óptima calidad.

Servicio de Atención de Reclamos de Clientes (SARC)

Sistema SARC

A través de este sistema las EIF, en primera instancia, se registran los reclamos efectuados en sus oficinas por los usuarios. Durante la gestión 2007, 16,338 casos fueron introducidos en el sistema, un 6,2% mayor al número de casos de la gestión 2006 (15.382 casos). Los reclamos se registraron principalmente en bancos (98.3%) y mutuales (0.6%) y se concentraron en aspectos referidos a cajeros automáticos (41.6%), atención al cliente (32.9%), cajas de ahorro (17.4%) y tarjetas de crédito (5.1%).

**SARC - Reclamos más frecuentes
gestión 2007**



En caso que las entidades financieras no hubieran resuelto los reclamos de los clientes, éstos acuden en segunda instancia al SARC de la SBEF. En la gestión 2007, se recibieron 363 reclamos, de los cuales el 76.3% correspondieron a entidades bancarias y el resto a entidades no bancarias.

El siguiente cuadro presenta la evolución del número de reclamos registrados en el SARC, tanto en las entidades como en la Superintendencia.

RECLAMOS REGISTRADOS EN EL SARC

Gestión	Reclamos presentados en las entidades financieras	Reclamos presentados en la SBEF
2001	15,489 (Reporte Manual)	236
2002	16,685 (Reporte Manual)	339
2003	7,021 (Reporte Manual)	311
2004	10,071 (Módulo SARC)	199
2005	14,577 (Módulo SARC)	42
2006	14,613 (Módulo SARC)	189
2007	16,338 (Módulo SARC)	363

Inspecciones especiales

Como parte de la atención de reclamos de clientes, la SBEF procedió a realizar inspecciones especiales en aquellas entidades financieras que no hubieran atendido reclamos de consumidores financieros de manera satisfactoria. En las visitas de inspección se obtuvo documentación suficiente para conocer mejor los hechos y a partir de ello la SBEF requirió a las entidades financieras que asumieran, en los casos correspondientes, la responsabilidad de errores operativos no atribuibles al consumidor.

Comunicación y Coordinación Externa

Competencia de la SBEF

Las decisiones de la Superintendencia General del Sistema de Regulación Financiera (SIREFI), como Órgano Superior de los Procedimientos Administrativos de Regulación Financiera, a momento de realizar la fundamentación legal de las Resoluciones Jerárquicas SIREFI - DRJ-002/2007 - EXP.02 de 3 de enero de 2007 y SG SIREFI RJ 110/2007 de 10 de diciembre de 2007, establecieron claramente que la SBEF tiene competencia plena, respecto a la supervisión y control de la actividad que realiza una entidad de intermediación financiera, pudiendo efectuar la verificación del cumplimiento de la normativa externa (leyes, decretos supremos y resoluciones administrativas, etc.); y la normativa interna (manuales, resoluciones de Directorio, entre otros), aplicables a las actividades de intermediación financiera, independientemente si estos actos son también objeto de controversias judiciales en forma simultánea.

Este antecedente es positivo para el sistema de regulación financiera, puesto que aclara el hecho que las entidades comprendidas en el ámbito de regulación de la SBEF pueden ejecutar acciones para reponer cualquier menoscabo que sufra el cliente o usuario de sus servicios.

Organización del I Seminario Internacional sobre “Protección de los derechos del Consumidor Financiero”

La defensa y protección de los derechos de los clientes y usuarios financieros es un tema de creciente interés a nivel internacional. En la actualidad, una cantidad cada vez mayor de países incorporan en su marco normativo regulatorio e institucional, principios y acciones concretas para promover la satisfacción de esta importante necesidad.

Bajo esta premisa, entre el 29 y 30 de noviembre de 2007, la SBEF con el auspicio del Programa de Apoyo al Sector Financiero de COSUDE-DANIDA (PROFIN), organizó el Primer Seminario Internacional sobre “Protección de los Derechos del Consumidor Financiero”. El seminario realizado en la ciudad de La Paz contó con la presencia de expertos con amplia experiencia de trabajo en instancias especializadas en proteger los derechos de consumidores financieros, en este sentido asistieron panelistas del Banco de España, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros (CONDUSEF) de México, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del

Perú, de la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC) de España y del Defensor del Cliente Financiero de importantes instituciones de Colombia.

El seminario permitió a los diversos actores vinculados al entorno financiero del país, conocer y profundizar los fundamentos legales y normativos de las instancias de protección y defensa de los derechos de los clientes y usuarios financieros, y estableció pautas sobre las cuales se trabajará en el futuro, de forma que el país cuente con un marco regulatorio sobre los derechos el consumidor financiero.

Estrategia comunicacional

A partir de los nuevos lineamientos se ha visto la necesidad de redefinir la estrategia comunicacional de la SBEF para entablar una comunicación efectiva entre todos los actores que conforman el sistema financiero y fomentar el desarrollo de una cultura financiera.

En este sentido, con la finalidad de difundir conceptos básicos relacionados con la actividad financiera, la SBEF participó en la Feria Internacional de Cochabamba - FEICOBOL 2007, donde se logró el objetivo de un mayor acercamiento con el público.

Unidad de Investigaciones Financieras

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), fue creada mediante Ley N° 1768 de 11 de marzo de 1997 “Ley de Modificaciones al Código Penal”, disposición legal que fue reglamentada con el Decreto Supremo N 24771 de 31 de julio de 1997, que establece el ámbito de acción preventiva en la legitimación de ganancias ilícitas en Bolivia en las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares financieros, intermediación en el mercado de valores y las relacionadas con dicho mercado y, a las entidades aseguradoras, intermediarias y auxiliares de seguros.

En el año 2007, se ha firmado un Memorando de Entendimiento con la Unidad de Inteligencia Financiera de Ecuador, en el marco de la cooperación mutua de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas.

La UIF es un órgano desconcentrado de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, con autonomía funcional, administrativa y operativa, con funciones de recibir, solicitar, analizar y, en su caso, transmitir a las autoridades competentes la información necesaria debidamente procesada y que se encuentre vinculada a la legitimación de ganancias ilícitas y/o casos de corrupción pública.

Investigación financiera

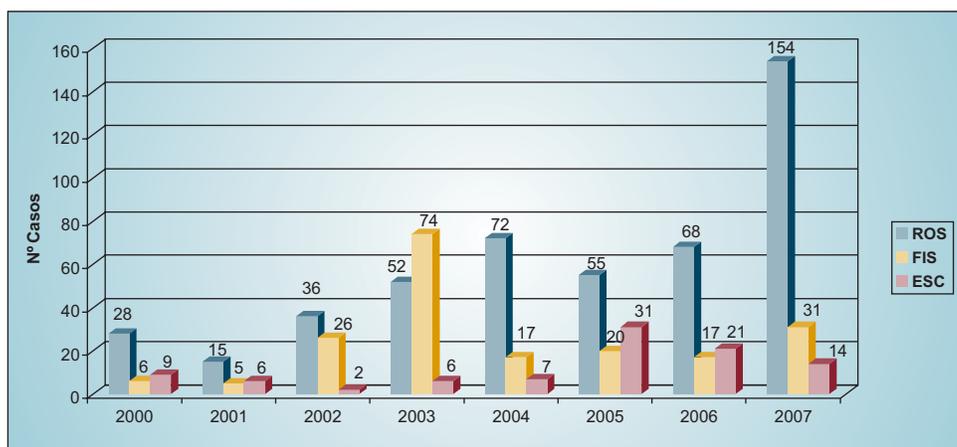
Las investigaciones financieras a cargo de la UIF, se originan en informaciones provenientes de Reportes de Operación Sospechosa (ROS), Requerimientos Fiscales (FIS) y denuncias escritas (ESC). Esta última incluye denuncias efectuadas por entidades públicas que han sido afectadas por funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones (corrupción pública), y también considera aquellas solicitudes recibidas del exterior a través de la red privada virtual del GRUPO EGMONT de entidades análogas, con quienes se tiene un acuerdo de intercambio de información.

Los Reportes de Operación Sospechosa remitidos por los sujetos obligados, descritos en el artículo 3 del Decreto Supremo N 24771 citado, y los Requerimientos Fiscales

provenientes de la Fiscalía General de la República y Fiscalías de Distrito en la gestión 2007, implicaron la realización de diagnósticos previos, especialmente aquellos originados en Requerimientos Fiscales, y acuerdos con instituciones que conforman el Plan Integral Anticorrupción PIA¹⁹, con presunta responsabilidad de ex funcionarios públicos.

El siguiente gráfico refleja la evolución de las solicitudes de investigación financiera recibidas por la UIF:

CASOS REMITIDOS A LA UIF POR TIPO DE DENUNCIA



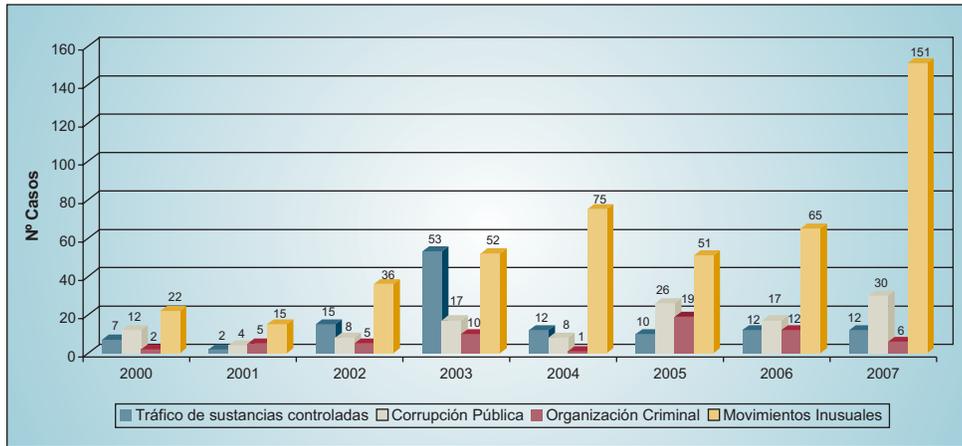
ROS: Reportes de Operación Sospechosa remitidos por las EIF.
FIS: Requerimientos Fiscales.
ESC: Comunicaciones Escritas de personas o empresas.

Durante la gestión 2007, la mayoría de las denuncias recibidas, se originaron en los reportes de operaciones sospechosas remitidas por las entidades de intermediación financiera. Las denuncias provenientes de Requerimientos Fiscales se incrementaron, en tanto que las denuncias escritas muestran una disminución.

Teniendo en cuenta los delitos precedentes previstos en el Art. 185 bis de la Ley N 1768 de “Ley de Modificaciones al Código Penal” para el delito de la legitimación de ganancias ilícitas, referidos al tráfico ilícito de sustancias controladas, delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones y delitos cometidos por organizaciones criminales, a continuación se muestra la clasificación de delitos que motivaron las investigaciones financieras desarrolladas por la UIF.

19. Está compuesto por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la Unidad de Investigaciones Financieras y el Viceministerio de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

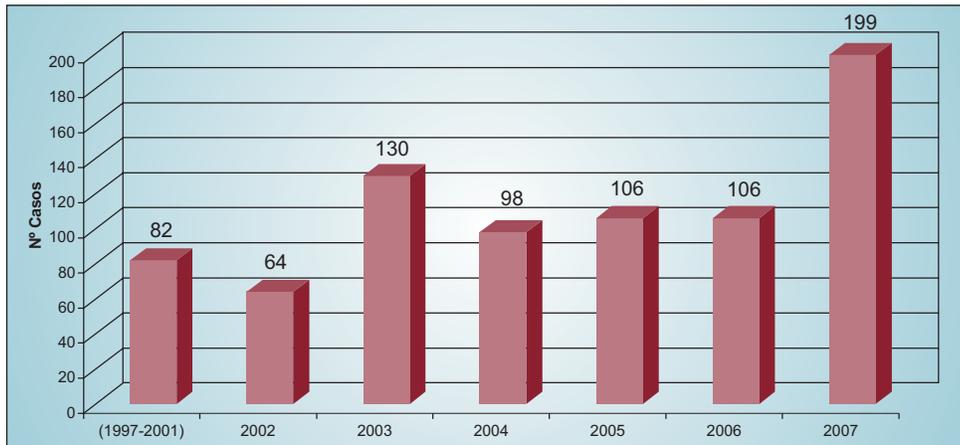
CLASIFICACIÓN DE CASOS POR TIPO DE DELITOS PROCEDENTES



Los casos por delitos procedentes en Movimientos Inusuales aumentaron en forma considerable en la gestión 2007, seguido en menor medida por los casos de delitos por Corrupción Pública; contrariamente, los delitos denunciados por Organización Criminal han disminuido.

El número total de casos denunciados desde su creación, asciende a 785, de los cuales 199 se presentaron en la gestión 2007.

TOTAL DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA UIF



Del total de casos analizados e investigados en la gestión 2007, 5 casos fueron remitidos a la autoridad competente, 178 se encuentran en proceso de investigación y 16 casos se cerraron por no haberse establecido operaciones sospechosas o por no cumplir con los requisitos para ser enviados a la autoridad competente.

Proyecto de Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz

Con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del GAFISUD, contra el lavado de activos y las recomendaciones especiales contra el financiamiento del terrorismo, se impulsó el Proyecto de Ley Anti-lavado en la que se definen los regímenes penal y administrativo de la legitimación de ganancias ilícitas.

El Proyecto de Ley (reformulado) otorga una mayor amplitud de aplicación a toda persona natural y/o jurídica, estableciendo definiciones o términos de los actos de corrupción, principios, e incorporando nueva tipología y modificaciones al Código Penal, ampliando el universo de la legitimación de ganancias ilícitas, otorgando mayores atribuciones a la nueva Unidad, determinando la incautación y confiscación de bienes y activos, protegiendo a funcionarios responsables de los reportes y denunciantes, y estableciendo la debida diligencia.

Con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley, se encuentra en la Cámara de Senadores para su aprobación.

Sistema de Administración de Información de Investigación Financiera

La UIF se encuentra en fase de implementar procesos automatizados que permitan un manejo más eficiente y eficaz de la información, para que los productos obtenidos en las investigaciones sean oportunos y útiles para la lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas.

El Sistema de Administración de Información de Investigación Financiera (SAIIF), tiene dos objetivos: automatizar el manejo de información que es sujeto de análisis por la UIF, y obtener y controlar la información que es remitida por los Sujetos Obligados. Todas las entidades reguladas por la SBEF podrán utilizar el sistema mediante la red supernet.

Participación de la UIF en el Programa Integral Anticorrupción (PIA)

El 19 de abril de 2005, se suscribió el Acuerdo de Financiamiento Conjunto entre los gobiernos del Reino de los Países Bajos, Reino de Dinamarca, Reino de Suecia y el Gobierno de Bolivia, representado por el Ministerio de Hacienda, con el objeto de trabajar en el mejoramiento de los procesos de prevención, detección, investigación, acusación, juzgamiento

y sanción de actos de corrupción, marco dentro del cual se ha establecido el Programa Integral Anticorrupción 2005-2009.

En la gestión 2007, la UIF ha continuado trabajando dentro del marco de cooperación interinstitucional, contribuyendo a la detección e identificación de indicios para la investigación del Ministerio Público por actos de corrupción pública.

Capacitación

Una de las principales tareas encargadas a la UIF, por el Decreto Supremo 24771 (Art. 18), es la de organizar programas periódicos de capacitación para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas, dirigidos a funcionarios de los Sujetos Obligados. En la gestión 2007, se organizaron cursos de capacitación para mejorar el nivel de conocimiento de los analistas, de supervisores y personal de las entidades financieras.

Los cursos de capacitación a los que asistieron funcionarios de la UIF, se detallan a continuación:

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA UIF

Entidad	Curso	Mes	Lugar	Participantes
Banco Mundial	Vídeo conferencia 2da. Fase sobre aprendizaje a larga distancia.	Marzo y abril (día martes de cada mes)	La Paz - Bolivia	6 Funcionarios
Ministerio Público	Capacitación sobre la actividad de cada entidad componente del PIA.	Abril (días 19 y 20)	Sucre - Bolivia	3 Funcionarios
Naciones Unidas	Juicio Simulado sobre Lavado de Dinero.	Junio	La Paz - Bolivia	4 Funcionarios
AECI	Investigación Simulada (Etapa Preparatoria).	Agosto	Guatemala – Guatemala	1 Funcionario
Asociación Bancaria de Panamá	XI Conferencia Interamericana de Lavado de Dinero.	Agosto	Panamá - Panamá	3 Funcionarios
Ministerio de Relaciones Exteriores	Reunión comisión mixta entre Paraguay y Bolivia.	Septiembre	Asunción - Paraguay	1 Funcionario
OEA/CICAD	Seminario Taller Investigación Simulada de un caso de lavado de activos.	Octubre	Lima – Perú	1 Funcionario

En la gestión 2007, los eventos de capacitación organizados para funcionarios de las entidades financieras y otras instituciones públicas, relacionados con el control de legitimación de ganancias, fueron los siguientes:

CAPACITACIÓN EFECTUADA POR LA UIF

Entidad	Curso	Mes	Lugar
Mutual La Paz	Conceptos básicos sobre lavado de dinero.	Mayo	La Paz – Bolivia
Fiscalía del Distrito de Sucre	Marco Legal y Técnico sobre Lavado de Dinero.	Agosto	Sucre – Bolivia
Fiscalía del Distrito de Potosí	Marco Legal y Técnico sobre Lavado de Dinero.	Agosto Septiembre	Potosí – Bolivia
Grupo Fortaleza	Conceptos básicos sobre lavado de dinero.	Septiembre	Sucre – Bolivia
Fondo Financiero Privado FIE	Conceptos básicos sobre lavado de dinero.	Septiembre	Sucre – Bolivia
Fiscalía del Distrito de Cochabamba	Marco Legal y Técnico sobre Lavado de Dinero.	Noviembre	Cochabamba – Bolivia
Fiscalía del Distrito de La Paz	Marco Legal y Técnico sobre Lavado de Dinero.	Noviembre	La Paz – Bolivia

Relaciones a nivel internacional

En el año 2007, se ha firmado un Memorando de Entendimiento con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Ecuador, en el marco de la cooperación mutua de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas.

Registro de Empresas Calificadoras de Riesgo

Las empresas calificadoras de riesgo juegan un papel importante en el funcionamiento del mercado financiero. Es importante considerar que la calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado instrumento financiero o realizar una inversión; sino la opinión de un especialista privado como un factor complementario para la toma de decisiones económicas.

En el marco de la Ley del Mercado de Valores (LMV) N° 1834 de 31 de marzo de 1998, el Reglamento de Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, norma y establece los procedimientos que regulan la calificación de riesgos y funcionamiento de las Entidades Calificadoras de Riesgo en el mercado de valores boliviano.

Asimismo, el numeral ocho del artículo 3° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras contempla la valuación de entidades del sistema financiero como actividad de servicio auxiliar del sistema financiero, por lo que la actividad de las calificadoras de riesgo también está sujeta al ámbito de aplicación de esta Ley, y en consecuencia, al control de esta Superintendencia.

Conforme establece el artículo 4° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las actividades de servicios auxiliares deberán ser realizadas por entidades financieras autorizadas por la SBEF, por lo tanto, las empresas calificadoras de riesgo para calificar entidades de intermediación financiera deben contar con la no objeción de este Organismo Fiscalizador.

Durante la gestión 2007, las entidades de intermediación financiera fueron calificadas trimestralmente por Fitch Ratings Limited y Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A. Las calificaciones fueron publicadas en la prensa por las mismas calificadoras de riesgo y la SBEF las divulgó en los boletines informativos mensuales y a través de la página Web.

En la gestión 2007, no se han presentado modificaciones en el Registro de Entidades Calificadoras de Riesgo, por lo tanto, a la fecha sólo pueden calificar a entidades de intermediación financiera las empresas Fitch Ratings Limited y Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A.

**REGISTRO DE ENTIDADES CALIFICADORAS DE RIESGO
AUTORIZADAS PARA CALIFICAR ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

ENTIDAD	N° DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	N° DE RESOLUCIÓN	REPRESENTANTE EN BOLIVIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Fitch Rating Limited	SP VS-IV-ECR-003/2001	2/2/01	SP VS-IV-N° 37	Rodofo Castillo	Calle 21 N° 8530, Edificio Villa Lanza, Piso 1, Of.14 Calacoto	591-2-2774470
Moody's Latin América	SP VS-IV-ECR-005/2002	15/07/02	SP VS-IV-N° 137	Eduardo Alvarez	Av. Arce, esq. Calle Rosendo Gutierrez Ed.Multicentro Of. 1503	591-2-2444153

Registro de Auditores Externos

De acuerdo con lo que establece el Título III, Sección 2, artículo I de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, la SBEF cuenta con un registro de auditores externos habilitados para realizar exámenes de auditoría en las entidades financieras bajo dos modalidades: empresas habilitadas para realizar trabajos de auditoría externa a entidades financieras no bancarias y empresas de servicios auxiliares, y empresas habilitadas para realizar, además de lo anterior, trabajos de auditoría externa a entidades financieras bancarias.

Durante la gestión 2007, mediante Resolución SB N° 131/2007 de 24 de octubre de 2007, se autorizó a la empresa CONFIA S.R.L. para realizar trabajos de auditoría en entidades de intermediación financiera no bancarias y empresas de servicios auxiliares financieros. Asimismo, la empresa DELTA CONSULT LTDA. Auditores y Consultores fue suspendida mediante Resolución SB N° 089/2007 de 22 de agosto de 2007, inhabilitándose para suscribir contratos de servicio de auditoría externa con entidades de intermediación financiera o empresas de servicios auxiliares financieros por un período de 2 años.

A partir del mes de febrero del año 2007, en la página web de la SBEF (www.sbef.gov.bo) se publica información detallada de todas las firmas incorporadas en el Registro de Auditores Externos. Las firmas que figuran en el Registro, al 31 de diciembre de 2007, son las siguientes:

REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS

Firmas incorporadas bajo la modalidad 1:		Habilitadas para realizar trabajos en entidades financieras bancarias, no bancarias empresas de servicios auxiliares		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	NÚMERO DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCIÓN	DOMICILIO LEGAL
ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.	Deloitte & Touche	SB N° 064/2006	18/5/06	Cochabamba
BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.	BDO	SB N° 065/2006	18/5/06	La Paz
RUIZMIER, RIVERA, PELÁEZ, AUZA S.R.L.	Horwath International	SB N° 128/2006	9/10/06	La Paz
PRICEWATERHOUSECOOPERS	Price Waterhouse Coopers	SB N° 021/2006	20/2/06	La Paz
ERNST & YOUNG (AUDITORÍA Y ASESORÍA) Ltda.	Ernst & Young	SB N° 020/2006	20/2/06	La Paz
Firmas incorporadas bajo la modalidad 2:		Habilitadas para realizar trabajos en entidades financieras no bancarias y empresas de servicios auxiliares		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA INTERNACIONAL	NÚMERO DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCIÓN	DOMICILIO LEGAL
AUDITORA NACIONAL DE COOPERATIVAS (AUDINACO S.R.L.)		SB N° 002/2006	9/1/06	La Paz
AUDITORES: BELMONTE ASOCIADOS Y CO. LTDA.		SB N° 085/2006	10/7/06	Cochabamba
C I E ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS		SB N° 087/2006	11/7/06	Cochabamba
CONFIA S.R.L.		SB N° 131/2007	24/10/07	Cochabamba
DELTA CONSULT LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES	Grant Thornton International	SB N° 086/2006	11/7/06	La Paz
ECA APARICIO ASOCIADOS LTDA.	Kreston Internacional	SB N° 141/2005	9/11/05	La Paz
GARCIA VERAMENDI Y ASOCIADOS	PKF	SB N° 149/2006	11/12/06	Cochabamba
POZO & ASOCIADOS CPA S.R.L. Contadores Públicos Autorizados, Auditores y Consultores	Moore Rowland International	SB N° 074/2000	30/8/00	La Paz
TUDELA, & TH CONSULTING GROUP S.R.L.		SB N° 062/2006	18/5/06	La Paz

Registro de Peritos Tasadores Inhabilitados

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Peritos Tasadores, incorporado en el Título IV de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, las entidades financieras mantienen un registro de los profesionales encargados de realizar la tasación de los bienes inmuebles y muebles de su propiedad, asimismo, de los bienes recibidos en recuperación de créditos y de los bienes recibidos en garantía por operaciones de crédito otorgadas.

Al respecto, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mantiene un registro de peritos tasadores que están inhabilitados para realizar trabajos en las entidades que están bajo su ámbito de supervisión.

Fondo de Reestructuración Financiera

Las entidades de intermediación financiera con licencia de funcionamiento, otorgada por la SBEF, a partir del año 2002, constituyen obligatoriamente, aportes trimestrales al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF). Este fondo, creado mediante la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 20 de diciembre de 2001, que modifica a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, tiene por objeto apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera en las condiciones previstas por la Ley. El funcionamiento del FRF fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 26538.

En virtud de la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, el FRF se constituyó en una persona jurídica de carácter público y duración indefinida. La promulgación de dicha Ley modificó la conformación del Directorio del FRF de la siguiente manera: tres representantes designados por el Ministerio de Hacienda, por el Banco Central de Bolivia y por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, y dos Síndicos, uno de ellos designado por las entidades bancarias y el otro por las entidades de intermediación financiera no bancarias, estableciéndose además, que ningún miembro del Directorio podrá percibir remuneración del FRF. Mediante el Decreto Supremo N° 29314 se reglamentó la designación de los directores y síndicos del FRF, las funciones del Directorio, los aspectos referidos a la cuenta y los recursos del FRF, y su administración de acuerdo al objeto institucional.

A diciembre 2007, los recursos del FRF equivalen al 1.6% del total de los depósitos del público, y registran un crecimiento de 23.9 millones de dólares estadounidenses en dicha gestión.

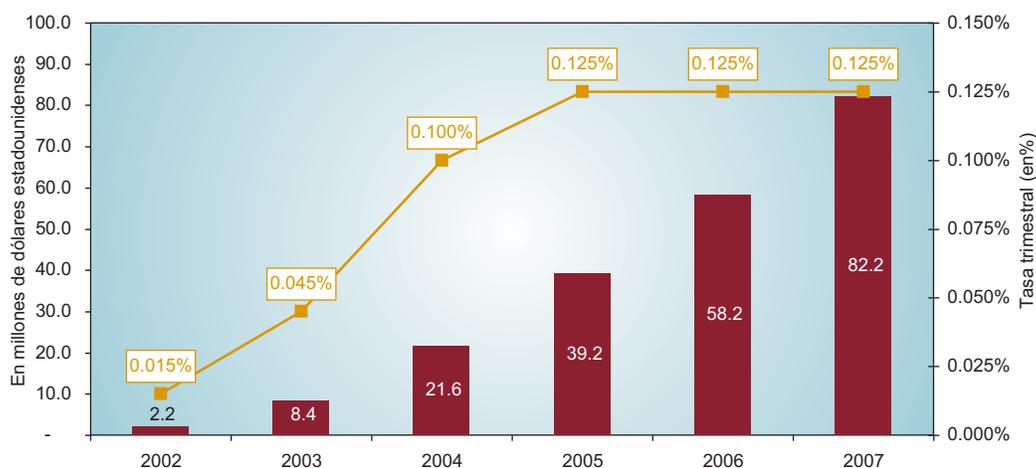
A diciembre 2007, los recursos del FRF alcanzan a 82.2 millones de dólares estadounidenses, y equivalen al 1.6% de los depósitos del público. Durante el año 2007, el FRF aumentó alrededor de 23.9 millones de dólares estadounidenses. El siguiente cuadro resume la evolución de los aportes por tipo de entidad:

APORTES AL FRF POR TIPO DE ENTIDAD
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Bancos	1,724,646	6,642,875	16,676,453	30,325,431	44,486,162	62,480,761
Mutuales	247,982	985,916	2,523,811	4,534,868	6,513,403	8,603,030
CAC	122,421	477,527	1,308,019	2,489,617	3,728,548	5,146,988
FFP	63,393	330,474	1,055,174	1,868,894	3,480,114	5,948,500
Total	2,158,441	8,436,791	21,563,457	39,218,811	58,208,226	82,179,280

Las entidades de intermediación financiera después de finalizado un trimestre, abonan a una cuenta abierta para tal efecto en el BCB, un monto equivalente al uno punto veinticinco por mil (1.25%) del saldo del promedio diario de depósitos del último trimestre²⁰. La Ley encomienda a este Organismo Emisor administrar o invertir los recursos del FRF en valores u operaciones financieras análogas a las realizadas en la gestión de reservas internacionales y del Fondo RAL. El rendimiento, una vez deducida la comisión por la administración del Fondo, se destina a capitalizar el Fondo. La Ley prevé también, que los recursos del FRF no pueden ser embargados o sujetos a medidas precautorias, ni ser objeto de compensación o transacción alguna, ya que la utilización de los mismos está restringida únicamente a apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera intervenidas.

SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
TASA TRIMESTRAL Y APORTES ACUMULADOS DEL FRF POR AÑO



20. La tasa trimestral es de 1.25% desde el año 2005, anteriormente era una tasa menor y fue aumentando de acuerdo a un cronograma establecido en la Ley N 1488 modificada por Ley N 2297.

Programación Operativa y Planificación Estratégica

El 16 de marzo de 2007 se inició una nueva gestión en la SBEF a partir del nombramiento del Lic. Marcelo Zabalaga Estrada como Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, quién como Máxima Autoridad Ejecutiva dio nuevos lineamientos que conducirán la gestión de la SBEF en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Sobre la base de los objetivos estratégicos 2001 - 2007, los objetivos operativos para la Gestión 2007 fueron los siguientes:

1. Emitir normativa prudencial que promueva la gestión integral de riesgos en las entidades de intermediación financiera y la transparencia del mercado mediante la publicación y difusión de información oportuna e íntegra sobre el desempeño del sistema financiero.

La planificación estratégica institucional para el período 2008-2012, incluye como parte de los objetivos estratégicos, la protección del cliente y usuario financiero.

2. Elaborar y aplicar procedimientos de supervisión preventivos para evaluar la gestión de riesgos de crédito, liquidez, operativo, y elaborar diagnóstico del riesgo reputacional y de conglomerados financieros en las entidades de intermediación financiera.

3. Supervisar el cumplimiento del mandato otorgado a los interventores y/o liquidadores de las diferentes entidades en proceso de solución y liquidación.

4. Fomentar el desarrollo de la cultura financiera en el público, mediante el Sistema de Atención de Reclamos de Clientes, campañas publicitarias, difusión de la normativa y publicaciones.

5. Mejorar continuamente el apoyo administrativo a las labores sustantivas de la SBEF dentro del marco de los valores organizacionales.

En el mes de abril 2007, fue reformulado el Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión que estaba en ejecución. Asimismo, se definió que el accionar de la SBEF debía operar en el marco de los siguientes aspectos:

- Mantener un sistema financiero sano y eficiente.
- Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera, es decir de los depósitos del público captados por las diferentes EIF.
- Velar por la calidad, eficiencia y justa atención o servicio que las entidades financieras fiscalizadas y no fiscalizadas brindan a los consumidores financieros.
- Fortalecer la normativa, la supervisión y los mecanismos de control hacia las EIF, velando por los derechos de los consumidores financieros y la estabilidad del sistema.
- Incrementar el número de estudios del sistema financiero y el entorno económico, político y social en el que actualmente se desenvuelve.

En agosto 2007, concluyó el proceso de formulación de la Planificación Estratégica Institucional para el período 2008 - 2012. Como resultado de ese proceso, se definieron la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, según se detalla a continuación:

Misión

“Mantener la confianza del público en el sistema financiero, a través de regulación y supervisión orientadas a lograr el funcionamiento transparente, eficiente y solvente de entidades financieras, que garanticen la protección de los ahorros del público, los derechos de los clientes y usuarios financieros, así como la prestación de servicios de óptima calidad.”

Visión

“La SBEF es la autoridad de regulación y supervisión del sistema financiero que vela por la estabilidad y fortaleza de las entidades financieras y por la satisfacción de los clientes y usuarios financieros.”

Objetivos Estratégicos 2008 - 2012

ÁREA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO
SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	A. Orientar al sistema financiero hacia la implementación gradual de una gestión integral de riesgos, basada en los principios básicos del Comité de Basilea para una supervisión bancaria efectiva, mediante la adecuación del marco regulatorio y de supervisión para consolidar un sistema financiero sano, eficiente y solvente.
	B. Precautelar el ahorro nacional y eliminar las asimetrías entre entidades reguladas y no reguladas, mediante la incorporación al ámbito de regulación y supervisión de la SBEF de toda entidad que realice intermediación financiera y servicios auxiliares.
PROTECCIÓN DEL CLIENTE Y USUARIO FINANCIERO	C. Desarrollar el marco regulatorio y de supervisión para que los servicios financieros que reciben los clientes y usuarios, sean provistos por las entidades financieras en las mejores condiciones de calidad, seguridad y transparencia, sujetos a principios de equidad e igualdad de oportunidades.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	D. Mejorar la capacidad de gestión institucional de la SBEF mediante el fortalecimiento de su estructura organizacional, funcional, operativa y el desarrollo de capacidades de sus recursos

Por otra parte, se decidió incorporar al ámbito de regulación de la SBEF a entidades financieras que a la fecha se encuentran al margen de la supervisión de este Organismo Fiscalizador; las cuales, sin embargo, bajo distintas modalidades captan recursos del público, manejan un elevado volumen de activos y cuentan con un considerable número de socios/clientes, representando un riesgo potencial para el sistema financiero (ejemplos: Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), y Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas).

Estructura Organizacional

De acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa derivadas de la Ley de Administración y Control Gubernamental, el Sistema de Organización de la SBEF está compuesto por dos instrumentos principales: El Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Procesos.

El primer instrumento señala expresamente las responsabilidades de cada una de las Intendencias y de las Unidades que conforman la estructura institucional, en tanto que el Manual de Procesos, describe las relaciones de coordinación, flujos de documentación y niveles de autorización que existen para la realización de las operaciones, en los diferentes niveles organizacionales.

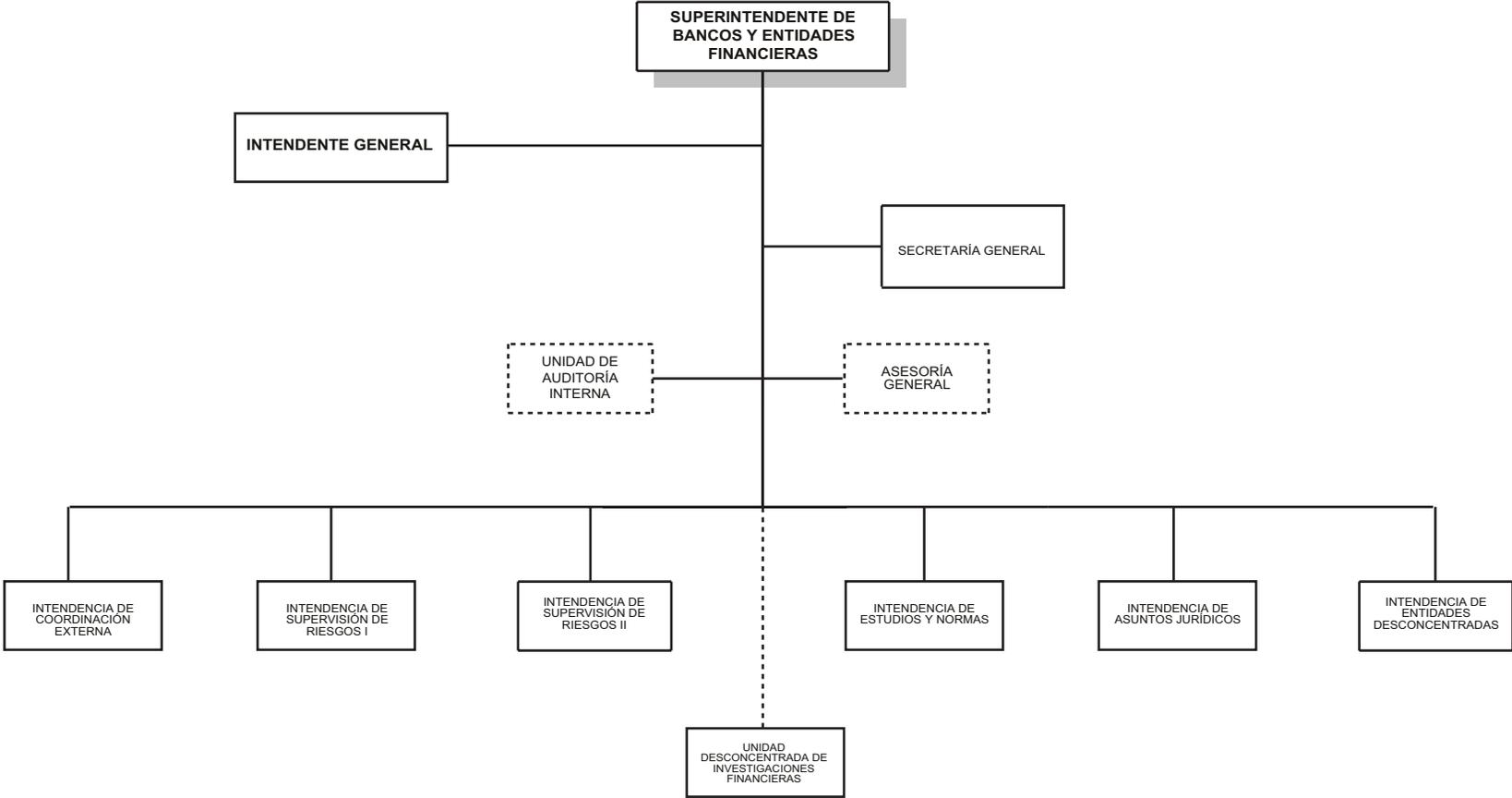
Como consecuencia de la reformulación del Plan Operativo Anual de la Gestión 2007, se acordó modificar la estructura organizacional de la SBEF, mediante la creación de tres nuevas Intendencias: de Secretaría General, de Coordinación Externa y de Entidades Desconcentradas, que coadyuven, mediante las nuevas funciones designadas, al logro de los objetivos institucionales.

La Intendencia de Secretaría General fue creada para apoyar al Superintendente en la coordinación y seguimiento de la ejecución de tareas relacionadas con las áreas sustantivas de la SBEF.

La Intendencia de Coordinación Externa fue establecida con el objeto principal de lograr una instancia en la SBEF responsable de efectuar el debido control de la calidad y eficiencia de los servicios que brindan las entidades financieras a los clientes y usuarios financieros, así como de monitorear el funcionamiento del Servicio de Atención a Reclamos de Clientes en las entidades de intermediación financiera y empresas de servicios auxiliares financieros. Asimismo, esta Intendencia es responsable de la organización de diversas campañas informativas dirigidas a los supervisados y grupos de interés, respecto a sus deberes y obligaciones como entidades y usuarios financieros, respectivamente.

La Intendencia de Entidades Desconcentradas tiene como principal responsabilidad supervisar y realizar el seguimiento a las entidades en procesos de liquidación forzosa con el objeto último de acelerar y concluir dichos procesos. También es función de esta nueva Intendencia, la coordinación de actividades entre la Unidad de Investigaciones Financieras y la SBEF.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Gestión de Recursos Humanos

La redefinición del plan estratégico durante la gestión 2007 influyó para que se establezcan nuevos objetivos en la Unidad de Personal, Planificación y Organización (UPO) tanto para la dotación de personal, promociones y transferencias y capacitación.

Es necesario resaltar que la institucionalidad de la SBEF se ha visto reforzada durante la gestión 2007, puesto que, tal como sucedió en anteriores gestiones, se ha respetado la carrera administrativa, y los procesos de selección se enmarcaron dentro de las directrices

La institucionalidad de la SBEF se ha visto reforzada durante la gestión 2007, puesto que, tal como sucedió en anteriores gestiones, se ha respetado la carrera administrativa y los procesos de selección.

emanadas por la Ley N° 2027 y el Decreto Supremo N° 26115, siendo verificados tanto por la Contraloría General de la República como por la Superintendencia de Servicio Civil.

La política de reducción salarial en el sector público, se ha constituido en un factor limitante para que la entidad pueda retener recursos humanos altamente calificados. Los niveles gerenciales con más de 15 años de experiencia y los funcionarios con alto grado de especialización en temas financieros, son los más requeridos en el mercado laboral que ofrece remuneraciones que, en algunos casos, duplican los salarios que puede pagar la Institución²¹.

Dotación de personal

Durante el último año, las diferentes áreas de la SBEF han requerido un mayor número de funcionarios. La UPO ha cubierto los requerimientos establecidos en su plan de personal en un 100%, realizando 54 procesos de selección de personal por convocatoria, 24 de ellos

21. Ver el Sistema Integrado de Remuneraciones (SIREM) 2007, elaborado por la consultora PWC Bolivia.

en un 100%, realizando 54 procesos de selección de personal por convocatoria, 24 de ellos fueron internos y 30 externos. El número de procesos de convocatoria en la gestión 2007, fue mayor con relación a gestiones pasadas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO DE PROCESOS DE CONVOCATORIA POR GESTIÓN

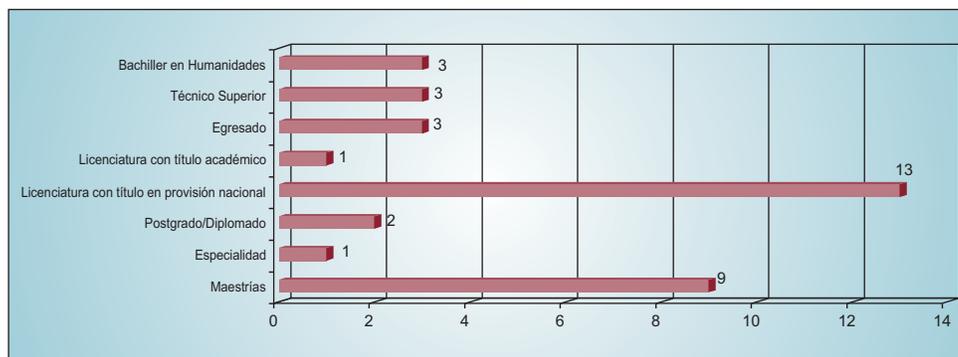


Los procesos de convocatoria se orientaron a la contratación de profesionales que se ajusten a los requerimientos de todas las áreas de la SBEF. Los resultados de los procesos de selección fueron puestos a disposición de los postulantes para su conocimiento, en el marco del principio de publicidad establecido en la Ley SAFCO²².

Del personal total de la SBEF a diciembre 2007, 52% son funcionarios de carrera, 37% son funcionarios aspirantes a carrera y 11% se encuentran fuera de la carrera administrativa²³.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, 26 de los 35 funcionarios que se contrataron en la gestión 2007 tienen al menos grado de licenciatura.

NIVEL ACADÉMICO DE NUEVOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR LA SBEF EN LA GESTIÓN

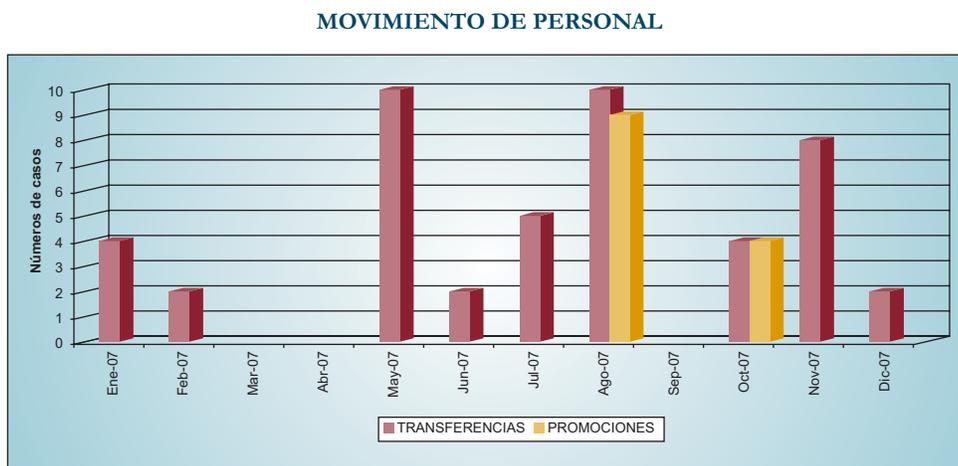


22. El detalle y resultados de los procesos se encuentra en: www.sbef.gov.bo/ConvocatoriasPersonal.php.

23. Los funcionarios de libre nombramiento (Superintendente, Intendentes y asesores) son quienes se encuentran fuera de la carrera administrativa.

Promociones y transferencias

En la gestión 2007, con el objeto de mantener motivado al personal, la SBEF ha dado prioridad a los procesos internos para cubrir las vacancias. Asimismo, se reubicó al personal a puestos donde desarrollan habilidades y competencias para mejorar la eficiencia de la entidad. En este sentido, se han realizado procesos de rotación interna de funcionarios, a través de promociones y transferencias, tal como se explica en el siguiente gráfico:

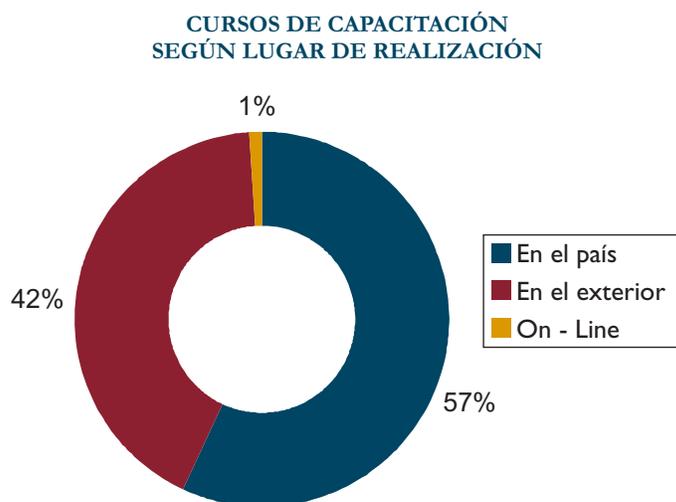


Capacitación

La SBEF tiene como objetivo capacitar a su personal en función a las necesidades y objetivos institucionales y al plan de carrera de cada funcionario. Para ello, se ha establecido un procedimiento orientado a identificar los cursos más beneficiosos y seleccionar a los funcionarios que los necesiten.

Para seleccionar a los funcionarios que asisten a capacitación se toma en cuenta, fundamentalmente, la evaluación de desempeño, que de acuerdo con las normas vigentes, es una labor que se lleva adelante bajo el enfoque combinado de gestión por competencias.

A pesar de que el plan de capacitación comenzó a ejecutarse desde el mes de agosto de 2007, se ha logrado cubrir 16,307 horas de capacitación. Del total de cursos asistidos por los funcionarios de la SBEF, un 57% fueron a eventos realizados en el país, 42% en el exterior, y 1% mediante cursos on-line.



Administración de Bienes y Servicios, Presupuesto y Contabilidad

Los procesos de gestión administrativa y financiera de la SBEF se han ejecutado sobre la base del respeto y la protección de su institucionalidad, así como del cumplimiento de los principios que rigen la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, los mismos que se orientan al cumplimiento de objetivos y a la rendición de cuentas ante los órganos del Estado y la sociedad en su conjunto, a través de la aplicación específica de la normativa básica de los sistemas de programación operativa, organización administrativa, presupuesto, administración de personal, administración de bienes y servicios, contabilidad integrada, tesorería y crédito público y control gubernamental.

Los procesos de gestión administrativa y financiera de la SBEF se han ejecutado sobre la base del respeto y la protección de su institucionalidad, así como del cumplimiento de los principios que rigen la Ley N° 1178.

Sistema de Administración de Bienes y Servicios

La norma básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en lo que respecta al Subsistema de Contratación de Obras, Bienes, Servicios Generales y Servicios de Consultoría, ha sido modificada mediante Decreto Supremo N° 29190 de 11 de julio de 2007. La nueva disposición entró en vigencia el 27 de agosto de 2007, fecha en que fue promulgado su Reglamento aprobado con Resolución Ministerial N° 397 del Ministerio de Hacienda.

Los procesos de compra de bienes o contratación de obras, servicios generales y servicios de consultoría, se desarrollaron de acuerdo con lo dispuesto por el Texto Ordenado del Reglamento del Decreto Supremo N° 27328, para aquellos casos iniciados hasta el 26 de agosto de 2007. Los procesos de contratación que se iniciaron el 27 de agosto de 2007, se efectuaron, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 29190 y su Reglamento.

Por otra parte, en la gestión 2007, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 25875 de 18 de agosto de 2000, se utilizó el Módulo de Compras del Sistema Integrado de Gestión

y Modernización Administrativa (SIGMA), para atender, inclusive, las solicitudes por montos superiores a 1.000 bolivianos, con la finalidad de transparentar en la mayor medida posible los procesos de contratación de bienes y servicios.

De la misma manera, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 29190, se ha informado al Sistema de Información de Contrataciones Estatales (SICOES) las contrataciones cuyo monto presupuestado superó la suma de 20.001 bolivianos.

Con relación a los Subsistemas de Manejo y Disposición de Bienes, la Unidad de Administración y Finanzas atendió en forma oportuna los requerimientos de materiales y suministros de las distintas unidades de la SBEF, a través de su almacén central y del almacén habilitado en sus depósitos de la ciudad de El Alto.

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2006, cuyo valor contable era 1.0 bolivianos, y que aún eran usados en la entidad, han sido objeto de revalorización por parte de una empresa especializada. Esta información se incorporó en los estados financieros de la gestión 2007 para la elaboración del plan de mantenimiento de activos fijos, con la finalidad de que mantengan condiciones de uso, en cumplimiento a lo establecido en la norma básica.

Sistema de Presupuestos

El presupuesto de gestión, es el instrumento de información más importante de la administración financiera a través del cual se elabora, expresa, aprueba, coordina y evalúa la ejecución presupuestaria.

Durante la gestión 2007, el nivel de ejecución del presupuesto de la SBEF (Programa 10 Supervisión y Control del Sistema Financiero SBEF y Programa 11 Unidad de Investigaciones Financieras UIF) alcanzó a 66% del monto presupuestado para la gestión 2007, nivel razonable, según parámetros establecidos por la Institución.

PRESUPUESTO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(En Bolivianos)

Grupos	CONCEPTO	APROBADO VIGENTE	EJECUTADO	% de Ejecución	% con relación al Total Ejecutado
100	SERVICIOS PERSONALES	30,007,863	22,468,673	75%	60%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	18,189,470	8,713,854	48%	23%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,526,013	2,892,966	82%	8%
400	ACTIVOS REALES	4,148,703	2,069,158	50%	5%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0%	0%
600	SERV. DEUDA PÚBLICA Y DISM. PASIVOS	15,000	12,769	85%	0%
700	TRANSFERENCIAS	1,542,012	1,540,357	100%	4%
800	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	82,540	48,855	59%	0%
900	OTROS GASTOS	51,000	0	0%	0%
	TOTAL GASTOS	57,562,601	37,746,632	66%	100%

Se puede establecer que en la gestión 2007, el 60% de los gastos se han ejecutado por servicios prestados por personal permanente, el 23% por la realización de estudios con apoyo de consultores, pasajes, viáticos, capacitación y otros pagos por prestación de servicios de carácter no personal, el 8% por la adquisición de materiales y bienes de consumo, el 5% se ha destinado a la compra de bienes de uso y el 4% restante por transferencia de fondos a la Superintendencia General SIREFI y a la Superintendencia de Servicio Civil.

Sistema de Tesorería

El Sistema de Tesorería de la SBEF comprende la captación efectiva de recursos y la programación de pagos por la compra de bienes y contratación de servicios. La administración de los recursos está centralizada en la Cuenta Única del Tesoro General de la Nación (CUT), en aplicación del principio de Unicidad de Caja, con el objeto de alcanzar una moderna y más segura gestión del manejo de los recursos, y lograr la administración plena y transparente de los mismos.

Sistema de Contabilidad Integrada

El Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA), es el sistema de contabilidad integrada oficial, conforme determina el Decreto Supremo N° 25875, en el cual se registran todas las operaciones económicas y financieras generadas por la Superintendencia, y permite, mediante sus registros en línea, la obtención de información financiera, patrimonial y presupuestaria de forma oportuna y confiable.

Los estados financieros de la gestión 2007, han sido elaborados sobre la base del SIGMA, información que ha permitido la aplicación de políticas adecuadas de control interno basadas en las premisas de eficiencia, eficacia y economía. Dichos estados financieros, han sido presentados al Ministerio de Hacienda en su calidad de Ente Rector del Sistema de Contabilidad Integrada y puestos a disposición de la Contraloría General de la República, conjuntamente al Dictamen de Auditoría Externa.

Sistemas de Información

La gestión 2007 se caracterizó por una ampliación de la cobertura de tecnología de información y comunicaciones, debido principalmente a la apertura de una oficina de la SBEF en la ciudad de Cochabamba, la que fue incorporada a la red local, permitiendo que las entidades que funcionan en esa ciudad puedan conectarse a dicha red, a través de una conexión de llamada local a la oficina en Cochabamba, disminuyendo así los costos de comunicación para el intercambio de información.

Asimismo, en aplicación de la política de renovación tecnológica de la SBEF, se han reemplazado las computadoras de escritorio y algunos equipos servidores que han cumplido su vida útil.

La gestión 2007 se caracterizó por una ampliación de la cobertura de tecnología de información y comunicaciones, debido principalmente a la apertura de una oficina de la SBEF en la ciudad de Cochabamba, la cual fue incorporada a la red local.

Productos en explotación

En la actualidad se dispone de 59 módulos de información en explotación:

- 14 relacionados con el monitoreo de gabinete.
- 3 relacionados con la inspección de campo.
- 13 relacionados con la difusión de información.
- 13 relacionados con la captura de información.
- 16 sistemas administrativos internos.

En la gestión 2007 se han desarrollado e implantado los siguientes sistemas:

- 1) Sistema Bolivia, mapeo de puntos financieros, aplicación que muestra la distribución de puntos financieros por ubicación geográfica, y que permite conocer el índice de bancarización en el país.
- 2) Módulo de captura del Sistema de Información Financiera (SIF), optimiza en gran

medida el proceso de captura de la información periódica que envían las entidades supervisadas, y que es validada, consolidada y procesada para la generación de reportes relacionados con la información financiera para uso del personal de la SBEF y para publicaciones.

- 3) Sistema de Apoyo a la Supervisión (SAS), sistema desarrollado en la gestión 2007, cuyo objeto es apoyar a los supervisores en sus tareas de programación y ejecución del trabajo de supervisión.

Adicionalmente, se han desarrollado e implementado nuevos productos que pertenecen a sistemas ya existentes, tales como:

- Programación y Seguimiento a las Inspecciones (PSI).
- Sistema de Información Institucional de entidades financieras (SIIEF).
- Sistema de Directores, Ejecutivos y demás funcionarios.
- Servicio de interfase “Web Services” para uso y explotación por parte de las entidades supervisadas.

También se han realizado trabajos de apoyo a los sistemas administrativos.

Red de comunicaciones

La red de comunicaciones que dispone la SBEF para uso de usuarios internos y externos es la siguiente:

- 1) Red intranet, llamada Supernet, que se comunica con todas las entidades supervisadas en el país, y brinda los siguientes servicios:
 - Intercambio de información y explotación de aplicaciones WEB y WEB Services.
 - Información y actualización de aplicaciones desarrolladas por la SBEF, para su instalación en los computadores de las entidades.
 - Información de utilidad para las entidades supervisadas tales como: normas y leyes, información financiera y sistemas de consultas.

El acceso a esta página y a los servicios que presta, está circunscrito a personas debidamente autorizadas mediante un sistema de claves de acceso, administrado por las propias entidades supervisadas. Existen 3,904 usuarios del sistema financiero, registrados en esta red. En el año 2007, se ha recibido un promedio de 9,000 consultas diarias al informe confidencial.

2) La página Web de la SBEF en Internet contiene información institucional de las entidades bajo supervisión. Los archivos de deudores en ejecución y cuentas clausuradas también se encuentran disponibles en este medio para efectuar consultas utilizando el número de carnet de identidad.

Asimismo se destaca la publicación de una serie de cuadros dinámicos que permiten elegir diferentes entidades y períodos de exposición de la información. Durante la gestión 2007, se recibieron en promedio, 890 visitas diarias a esta página, habiéndose incrementado en un 33% respecto de la gestión anterior.

3) Red local (LAN) que comunica a los funcionarios de la SBEF, entre la oficina central de La Paz, la oficina de la UIF en La Paz, la oficina de El Alto, la oficina de Cochabamba y la oficina de Santa Cruz, a través de 500 puntos de voz y datos.

Principales Sistemas

Dos sistemas constituyen la fuente principal de datos para el trabajo que realiza la SBEF:

1) Central Información de Riesgo Crediticio

La Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC) contiene información de las operaciones de créditos del sistema financiero nacional, con sus datos generales, deudores, garantías, garantes y su estado. Este sistema permite conocer la posición de endeudamiento del cliente financiero en cada entidad y brinda información a las entidades supervisadas para la verificación del riesgo de las personas que solicitan créditos al sistema financiero nacional.

La información almacenada en la base de datos de la Central de Riesgo Crediticio cuenta actualmente con 830,000 operaciones, habiéndose incrementado en un 13% en la gestión 2007.

Se mantiene a disposición de los usuarios internos, información histórica mensual de los dos últimos años en 57 bases históricas en línea, lo que permite evaluar y proyectar las diferentes situaciones y variaciones que presenta la cartera de créditos a nivel nacional. Asimismo se cuenta con información de cartera desde el año 1989, en medios magnéticos externos.

2) Sistema de Información Financiera

El Sistema de Información Financiera (SIF), captura y consolida información de los saldos y movimientos de las cuentas contables de las entidades supervisadas a nivel departamentalizado y consolidado. Esta información se clasifica en tres grupos principales:

- i) Cuentas de control diario, reportadas diariamente: Obligaciones que una entidad financiera tiene con otra entidad, balance diario (Encaje legal y Ponderación de activos) y depósitos por departamento.
- ii) Cuentas de control de liquidez, reportadas semanalmente: límites y flujo de caja.
- iii) Cuentas de control mensual que reflejan los estados de situación patrimonial, los estados de ganancias y pérdidas a nivel consolidado y departamentalizado, los reportes de estratificación de depósitos, calce de plazos, calificación y evaluación de cartera, detalle de depósitos registrados en la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros y Programación Monetaria.

Este sistema de información, que contiene los estados de situación patrimonial y de ganancias y pérdidas de las entidades supervisadas, permite:

- i) Brindar información de las variaciones de los saldos contables, posibilitando la obtención de información para llevar a cabo las tareas de supervisión y control de las entidades financieras.
- ii) Desarrollar información histórica de las entidades supervisadas.
- iii) Evaluar y proyectar la situación financiera y sus principales indicadores.
- iv) Posibilita la obtención de productos predefinidos por las diferentes áreas de la SBEF, lo cual permite realizar una amplia evaluación de la situación financiera actual de cada entidad supervisada, y en forma global, de todo el sistema financiero nacional.
- v) El sistema cuenta con un mecanismo que permite asegurar que la información de los estados financieros que envía la entidad financiera, estén con el aval y aprobación de los ejecutivos responsables de dicha información.
- vi) La información almacenada en la base de datos del Sistema de información Financiera, incluye datos desde 1998 y alcanza un tamaño de 39.9 GB.

Colecciones documentales

Las tareas programadas para la gestión 2007, por la Unidad de Archivo y Correspondencia (UAC), fueron cumplidas dentro del marco de los diferentes requerimientos institucionales de la SBEF, reflejándose en un oportuno servicio de información documental a usuarios internos y externos, cumpliendo con el objetivo estratégico de ofrecer servicios documentales y de biblioteca, privilegiando la oportunidad, integridad y conservación de la información, a través de una cultura de mejoramiento continuo en todos sus procesos.

Se debe destacar que las colecciones documentales corrientes e históricas, constituyen recursos estratégicos institucionales que se encuentran a disposición de los usuarios para atender los diversos requerimientos de información, tanto en las labores de supervisión y de administración como de custodia de colecciones propias y de entidades en procesos de liquidación en curso. Es así que las colecciones documentales, los recursos humanos capacitados y las tecnologías de gestión documental han servido para la creación de un bien público.

En la gestión 2007, se registró un mayor número de casos atendidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA Y PUBLICACIONES (Número de casos)

Actividad	2006	2007	Incremento %
Cartas	7,127	9,824	37%
Cartas Circulares	2,464	2,874	17%
Certificados	145	249	71%
Resoluciones	174	179	3%
Circulares Normativas	18	21	16%
Memoria Anual (x número de suscriptores)	1	1	-
Boletín (x número de suscriptores)	12	12	-
Carta Informativa (x número de suscriptores)	57	57	-

Se continuó con el mantenimiento y actualización de los Sistemas de Información a cargo de la UAC, destacándose incrementos de 20% y 22% en el registro y digitalización de documentación, respectivamente.

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN (Número de registros)

Información	2006	2007	%
Registro de Documentos	40,332	48,340	20%
Documentos Digitalizados	27,687	33,762	22%

El servicio de gestión documental en el Archivo Central, es una actividad continua que coadyuva a las tareas de las diferentes áreas de la SBEF. Asimismo, existe demanda externa de información y/o de certificación, habiéndose atendido 556 requerimientos durante la gestión 2007, cifra mayor en 44% respecto al número de solicitudes registradas el año 2006.

También se profundizó la utilización del Lotus Notes, que ha permitido la creación de nuevos sistemas y alertas de control para los procesos que maneja la unidad.

En la gestión 2007, se concluyó con el registro de agencias de entidades de intermediación financiera autorizadas mediante resoluciones y/o cartas de no objeción. Mediante este sistema de información se conoce la ubicación y número de agencias, ventanillas y cajas externas en todo el territorio nacional, para fines de verificación y certificación de requerimientos tanto internos como externos.

Otro aspecto importante, está referido a la conclusión del módulo de difusión de publicaciones que se registran dentro el sistema de Biblioteca desarrollado en Lotus Notes, cuya difusión incorpora referencias e imágenes de artículos de interés en el ámbito económico financiero.

Ventanilla Virtual

El sistema de Ventanilla Virtual consiste en una aplicación Web de autorización y simplificación de trámites que utilizan las EIF para enviar formularios electrónicos de y hacia la SBEF. El objeto de este sistema, es la simplificación de trámites mediante el uso de formularios electrónicos, cuyos contenidos se procesan con la misma eficacia y fuerza probatoria de documentos impresos.

Durante la gestión 2007, se atendieron 3,085 trámites bajo esta modalidad, según se muestra en el cuadro siguiente:

PROCESAMIENTO VENTANILLA VIRTUAL

Trámite	Nº
REHABILITACIÓN DE CUENTAS	51
SOLICITUD DE REPROCESO DE INFORMACIÓN	160
CARTAS CIRCULARES PUBLICADAS Y NOTIFICADAS	2,874
Total	3,085

Disposiciones Legales

DS N 28999	01.01.2007	Adecuación Institucional de NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM. Banco de Segundo Piso - Disolución gradual del FONDESIF, auditorías y evaluaciones técnico legales para la cesión de contratos y transferencia de activos.
DS N 29043	28.02.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda a ampliar el plazo de amortización para la cancelación de las deudas otorgadas en fideicomiso al FONDESIF, con destino a la concesión de créditos a los pequeños productores agropecuarios, en cumplimiento a lo dispuesto en Decreto Supremo N 25453 de 9 de julio de 1999, Decreto Supremo N 25849 de 21 de julio de 2000 y Decreto Supremo N 26164 de 27 de abril de 2001. La ampliación del plazo de amortización de créditos es a 20 años, incluidos 6 de gracia. Se autoriza la enmienda a los contratos de fideicomiso y modificación de contratos por las entidades financieras intermediarias. El límite de reprogramación es de 10,000 dólares estadounidenses.
DS N 29085	28.03.2007	Se aprueban las modificaciones a la Escritura Constitutiva de la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta - NAFIBO SAM y sus Estatutos Sociales, acordadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NAFIBO SAM, reunida en fecha 7 de marzo de 2007, contenidas en sus 10 Títulos, 82 Artículos, un Título de Disposiciones especiales de Artículo Único y un "Anexo"

de Solución de Controversias para su adecuación institucional a “Banco de Desarrollo Productivo SAM - PDP SAM - Banco de Segundo Piso. Se deroga el Decreto Supremo N 25538 de 8 de octubre de 1999.

DS N 29119	03.05.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda a través del TGN como Fideicomitente, un contrato de Fideicomiso con el Banco Unión S.A. por 120 millones de bolivianos para el funcionamiento de la Empresa Metalúrgica Vinto.
RS N 227282	04.05.2007	Ministerio de Hacienda. Fija la cuota BCB para el Presupuesto SBEF en 7.500.000 bolivianos.
DS N 29141	30.05.2007	Se crea el Programa de Desempeño Institucional y Financiero (PDIF) como instrumento para generar disciplina institucional, fiscal y financiera en las instituciones y entidades del sector público. Se constituirán Cuentas de Previsión en el BCB.
DS N 29145	30.05.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda para que suscriba un contrato de Fideicomiso con recursos del TGN para ser administrados por el BDP SAM Banco de Segundo Piso con destino al otorgamiento de créditos para financiamiento de iniciativas productivas, los que serán desembolsados, administrados por entidades de intermediación financiera seleccionadas por invitación pública.
DS N 29151	06.06.2007	Se faculta al FONDESIF para efectuar reprogramaciones de créditos con saldos no mayores a 10.000 dólares estadounidenses, hasta un plazo de 14 años, cumpliendo los requisitos exigidos por el Decreto Supremo N 29043, de 28 de febrero de 2007, y cartera no comprendida dentro de su alcance (Decreto Supremo N 25453 de 9 de julio de 1999, Decreto Supremo N 25849 de 21 de julio de 2000 y Decreto Supremo N 26164 de 27 de abril de 2001).

DS N 29188	11.07.2007	Designa al BCB mandatario, a fin de que efectúe en el exterior la inversión de recursos del Fondo de Capitalización Individual - FCI.
DS N 29192	14.07.2007	Disponer que la Superintendencia de Empresas suspenda temporalmente la admisión de solicitudes para acogerse al Procedimiento de Reestructuración Voluntaria, en el marco de la Ley N 2495 de 4 de agosto de 2003 hasta que se conozca los resultados de la Evaluación Externa del Programa y se establezcan las modificaciones a la normativa vigente.
DS N 29195	18.07.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda para que suscriba un contrato de fideicomiso con recursos del TGN a ser administrado por el Banco de Desarrollo Productivo SAM, con destino a la compra, importación y comercialización de harina de trigo.
DS N 29208	25.07.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda para constituir un fideicomiso de manera temporal y no definitiva para la implementación del Programa de Reversión Productiva y Comercial. Se autoriza de manera excepcional a lo dispuesto por el Art. 5 del Decreto Supremo N 28999 de 1 de enero de 2007 para que se constituya como fiduciario el FONDESIF, que seleccionará a las entidades de intermediación financiera, bajo la modalidad de “oferta de recursos”.
RS N 227525	20.08.2007	Se fija las remuneraciones mensuales del Presidente y Directores del BCB.
DS N 29236	22.08.2007	Se autoriza al BCB efectuar los abonos en las Libretas de la Cuenta Única del Tesoro en moneda extranjera los importes obtenidos de los desembolsos por concepto de donaciones y préstamos externos.
DS N 29299	03.10.2007	Se autoriza al Ministerio de Hacienda la constitución de un fondo en fideicomiso, de forma temporal y no

definitiva a ser administrado por el FONDESIF, con destino a la compra de pasivos agrícolas de pequeños productores agropecuarios del área rural afectados por el Fenómeno de El Niño. Se exceptúa al FONDESIF del cumplimiento del Decreto Supremo N 28999 de 1 de enero de 2007. El FONDESIF seleccionará a las entidades de intermediación financiera, bajo la modalidad de “oferta de recursos”.

DS N 29314	17.10.2007	Reglamenta las disposiciones contenidas en el Art.127 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, modificada por la Ley N 2297 de 20 de diciembre de 2001 y la Ley N 3076 de 20 de junio de 2005, que crea el Fondo de Reestructuración Financiera con el objeto de apoyar los procedimientos de solución de entidades de intermediación financiera.
LEY N 3782	23.11.2007	Aprueba el contrato de préstamo y de ejecución del proyecto para el “Programa de Desarrollo del Sistema Financiero” (NAFIBO SAM III) suscrito entre Kreditanstalt Für Wiederaufbau, la República de Bolivia y NAFIBO actualmente BDP SAM, destinados a financiar el aumento de la oferta de crédito de manera sostenible a las micro y pequeñas empresas.
RS N 228008	23.11.2007	Designa como Superintendente a.i. de la SPVS al señor Alberto Guillen Suárez.
DS N 29387	19.12.2007	Se modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresa (IUE) en lo que corresponde la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. Se modifica el Art. 16 y 36 del Decreto Supremo N 24051 de 29 de junio de 1995, referido a diferencias de cambio y expresión de valores en moneda constante. La administración tributaria establecerá los procedimientos de aplicación.

LEY N 3803	24.12.2007	Se incorpora a los pequeños prestatarios de PRODEPA-CREDITO al régimen de condonación de deudas, establecido por la Ley N 2201 de 18 de mayo de 2001, en estricta concordancia con las condicionalidades establecidas por la señalada Ley. Se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar gestiones para resolver, anular o modificar el convenio de intermediación financiera suscrito con la Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.
DS N 29395	28.12.2007	Amplía por un año calendario el plazo dispuesto por el Parágrafo I del Art. 3 del Decreto Supremo N 28999 de 1 de enero de 2007 para que el BDP SAM realice a su costo las auditorías y evaluaciones técnico legales referidas a los contratos y activos del FONDESIF.
DS N 29397	28.12.2007	Realiza modificaciones y complementaciones a lo dispuesto en el Decreto Supremo N 26204 de 1 de junio de 2001 y Decreto Supremo N 26288 de 22 de agosto de 2001, referido a las amortizaciones de créditos subordinados del PROFOP desembolsados en Certificados Acreditativos de Deuda (CAD).

Visitas de Delegaciones

Durante la gestión 2007, la SBEF ha brindado apoyo a funcionarios e instituciones de diferentes países interesados en conocer aspectos inherentes al marco regulatorio y de supervisión de las entidades especializadas en microfinanzas.

Las delegaciones que tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo que viene realizando la SBEF fueron las siguientes:

- i) Delegación del Banco de Uganda, interesada en aspectos relacionados con la implementación y funcionamiento de registros de información crediticia en Bolivia, Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC) y los Burós de Información Crediticia (BIC), así como sus implicaciones en las operaciones de microcrédito (agosto de 2007).
- ii) Funcionarios del Banco Central de Kenya, interesados en conocer aspectos inherentes al marco regulatorio y de supervisión de las entidades especializadas en microfinanzas (noviembre de 2007).
- iii) Delegación del Banco Compartamos S.A. de México, cuya atención estaba dirigida a conocer aspectos relacionados con el marco regulatorio y de supervisión de las entidades especializadas en microfinanzas, de los Burós de Información Crediticia y la normativa existente sobre mandatos de intermediación financiera (noviembre de 2007).

Informe de los Auditores Independientes

Al señor
Superintendente de Bancos y Entidades Financieras
La Paz, Bolivia

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio institucional, de flujos de efectivo, de ejecución del presupuesto de recursos y de gastos y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los activos fijos e intangibles con valor residual de Bs 1 al 31 de diciembre de 2006, se exponen a valores resultantes de un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de diciembre de 2007, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a la valuación de estos activos, está basada en el informe de dicho profesional. Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2006 fueron examinados por otros auditores cuyo informe del 9 de febrero de 2007, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas de auditoría gubernamental financiera emitidas por la Contraloría General de la Republica de Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe del perito independiente mencionado en el primer párrafo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio institucional, sus flujos de efectivo, de ejecución del presupuesto de recursos y de gastos y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad integrada.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 14 de marzo de 2008



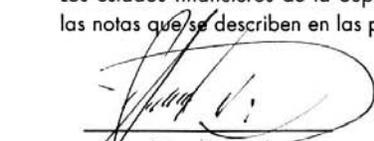
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

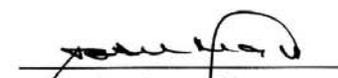
Balance General

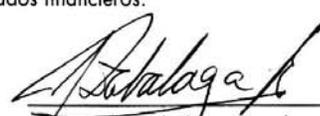
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

	Nota	2007	2006
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	5	103,450,149	85,755,676
Acuotaciones por cobrar	2.4.c), 6	4,420,438	2,043,451
Inventarios	2.4.d), 7	580,902	794,450
Activo diferido	8	175,327	239,907
Total del activo corriente		108,626,816	88,833,484
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.4.e), 9	286,146	335,376
Activo fijo	2.4.f), 10	51,861,233	50,340,046
Activo intangible	2.4.g), 11	2,625,258	2,715,582
Total del activo no corriente		54,772,637	53,391,004
Total del activo		163,399,453	142,224,488
Cuentas de orden deudoras	20	579,155	670,292
Pasivo y patrimonio institucional			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	12	122,565	13,786
Otras cuentas por pagar	13	686,428	874,656
Total del pasivo corriente		808,993	888,442
Pasivo no corriente			
Previsión para indemnizaciones		48,221	91,031
Total del pasivo no corriente		48,221	91,031
Total del pasivo		857,214	979,473
Patrimonio institucional	2.4.h), 14		
Capital institucional		94,943,664	94,943,664
Transferencias y donaciones de capital		4,709,889	4,709,360
Reserva para revalúo de activos fijos		4,085,692	156,704
Ajuste global del patrimonio		22,270,285	22,270,285
Resultados acumulados		36,532,709	19,165,002
Total del patrimonio neto		162,542,239	141,245,015
Total del pasivo y patrimonio institucional		163,399,453	142,224,488
Cuentas de orden acreedoras	20	579,155	670,292

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


David Sanchez Infantes
Contador


Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas


Marcelo Zabalaga Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

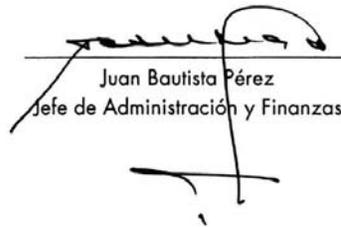
Estado de Recursos y Gastos Corrientes

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	<u>Nota</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos corrientes	2.4.i)		
Acuotaciones	16	62,834,098	59,676,158
Otros ingresos SBEF	16	746,248	751,816
Transferencias y donaciones	16	552,400	431,876
Otros ingresos UIF			20,978
		<u>64,132,746</u>	<u>60,880,828</u>
Gastos corrientes			
Servicio personales	17	22,468,673	25,735,019
Reservas sociales			126,166
Servicios no personales	18	8,757,741	10,377,237
Impuestos indirectos y otros		48,856	37,293
Materiales y suministros		3,047,878	3,243,724
Transferencias corrientes	2.4.j)	1,540,357	1,723,602
Depreciación y amortización		4,605,693	5,102,502
		<u>40,469,198</u>	<u>46,345,543</u>
Otros gastos			
Pérdida por cuentas incobrables e inventarios			6,482
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	19	6,488,492	3,019,913
		<u>6,488,492</u>	<u>3,026,395</u>
Resultado del ejercicio		<u><u>17,175,056</u></u>	<u><u>11,508,890</u></u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


David Sanchez-Infantes
Contador


Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas


Marcelo Zabala Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Estado de Evolución del Patrimonio Institucional

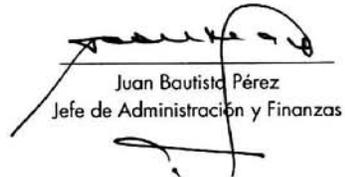
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresado en moneda de cierre)

	Nota	Capital institucional Bs	Transferencias y donaciones de capital Bs	Reserva para revalúo de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2006 (Reexpresada)	2.4.h), 14	100,046,122	4,709,360		17,167,827	7,557,312	129,480,621
Reclasificación contable realizada de conformidad con la observación contenida en el informe emitido por la Contraloría General de la República mediante cite I3/F024/A06 del 14 de octubre de 2006.		(5,102,458)			5,102,458		
Ajustes varios (neto)						98,800	98,800
Contabilización de la reposición del valor de un vehículo siniestrado en la gestión 2006, realizado de conformidad con lo establecido por la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental mediante nota con cite MH/VPC/DGSAG/USE/N°/O/89/2007				156,704			156,704
Resultado del ejercicio						11,508,890	11,508,890
Saldos al 31 de diciembre de 2006 (Reexpresado)		94,943,664	4,709,360	156,704	22,270,285	19,165,002	141,245,015
Incorporación bienes de uso (neto)			529				529
Revalorización técnica de activos fijos				3,928,988			3,928,988
Ajustes varios (neto)						192,651	192,651
Resultado del ejercicio						17,175,056	17,175,056
Saldos al 31 de diciembre de 2007	2.4.h), 14	94,943,664	4,709,889	4,085,692	22,270,285	36,532,709	162,542,239

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados


 David Sanchez Infantes
 Contador


 Juan Bautista Pérez
 Jefe de Administración y Finanzas


 Marcelo Zabalaga Estrada
 Superintendente de Bancos a.i.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

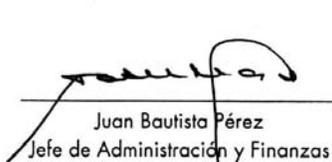
Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	17,175,056	11,508,890
Operaciones que no implican movimiento de fondos		
Depreciación y amortización	4,605,693	5,102,502
Ajuste en la previsión para indemnizaciones	(6,718)	102,396
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	28,296	98,800
	21,802,327	16,812,588
Disminución (Aumento) de acuotaciones y cuentas por cobrar	(2,208,297)	521,101
Disminución (incremento) de inventarios	213,548	(206,360)
Disminución (Aumento) activo diferido	64,580	(26,888)
Disminución (Aumento) de activo intangible	(389,180)	(1,456,672)
Disminución (Aumento) en inversiones		16,530
Disminución (Aumento) de cuentas por pagar	(79,449)	(217,516)
Pago de finiquitos		(590,594)
Flujos de efectivo por actividades de operación	19,403,529	14,852,189
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de activos fijos	(1,726,347)	(1,800,231)
Bajas de activos fijos	17,291	65,847
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(1,709,056)	(1,734,384)
Aumento neto en el efectivo	17,694,473	13,117,805
Efectivo al comienzo del año	85,755,676	72,637,871
Efectivo al final del año	103,450,149	85,755,676

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


 David Sanchez Infantes
 Contador


 Juan Bautista Pérez
 Jefe de Administración y Finanzas


 Marcelo Zabalaga Estrada
 Superintendente de Bancos a.i.

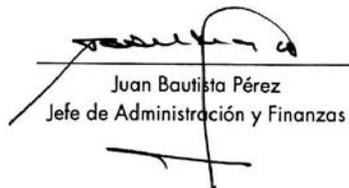
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Estado de Ejecucion del Presupuesto de Recursos
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Denominación	Presupuestado Bs	Devengado Bs	Percibido Bs	Saldos por devengar Bs	Saldos por percibir Bs
<i>Al 31 de diciembre de 2007</i>					
Tasas, derechos y otros ingresos	650,000	746,248	746,248	(96,248)	
Donaciones corrientes	3,922,133	152,400	152,400	3,769,733	
Transferencias corrientes	55,891,695	63,234,098	58,813,660	(7,342,403)	4,420,438
Recursos propios de capital	240,000			240,000	
Disminución y cobro otros activos financieros	1,100,000	1,892,271	1,892,271	(792,271)	
Incremento de otros pasivos y aport.Capit.	1,000,000			1,000,000	
	<u>62,803,828</u>	<u>66,025,017</u>	<u>61,604,579</u>	<u>(3,221,189)</u>	<u>4,420,438</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2006 (Reexpresado)</i>					
Tasas, derechos y otros ingresos	539,845	772,794	772,794	(232,949)	
Donaciones corrientes	4,298,205			4,298,205	
Transferencias corrientes	58,615,829	60,108,034	58,064,583	(1,492,205)	2,043,451
Recursos propios de capital	263,012			263,012	
Disminución de otros activos financieros	9,014,901	2,430,259	2,430,259	6,584,643	
Incremento de otros pasivos y patrimonio	2,871,665			2,871,665	
	<u>75,603,456</u>	<u>63,311,086</u>	<u>61,267,635</u>	<u>12,292,370</u>	<u>2,043,451</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


David Sanchez Infantes
Contador


Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas


Marcelo Zabalaga Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

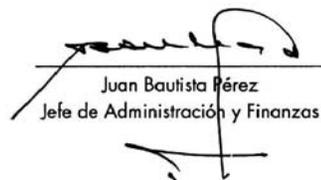
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Denominación	Presupuestado Bs	Comprometido Bs	Devengado Bs	Pagado Bs	Saldos por devengar Bs	Saldos por pagar Bs
<i>Al 31 de diciembre de 2007</i>						
Servicios personales	30,007,863	22,468,673	22,468,673	22,468,673	7,539,190	
Servicios no personales	18,189,470	9,605,091	8,710,868	8,616,429	9,478,602	94,440
Materiales y suministros	3,526,013	2,901,934	2,892,966	2,892,196	633,047	770
Activos reales	4,148,703	2,287,599	2,069,158	2,043,878	2,079,545	25,280
Activos financieros	3,191,227				3,191,227	
Servicio de la deuda pública y otros	2,065,000	12,769	12,769	12,769	2,052,231	
Transferencias	1,542,012	1,540,357	1,540,357	1,540,357	1,655	
Impuestos, regalías y tasas	82,540	48,856	48,856	48,856	33,684	
Otros gastos	51,000				51,000	
	<u>62,803,828</u>	<u>38,865,279</u>	<u>37,743,647</u>	<u>37,623,157</u>	<u>25,060,181</u>	<u>120,490</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2006 (Rexpresado)</i>						
Servicios personales	33,097,299	25,735,019	25,735,019	25,735,019	7,362,280	
Servicios no personales	18,660,945	11,361,680	10,412,867	10,412,867	8,248,079	
Materiales y suministros	4,174,789	3,537,641	3,480,700	3,466,914	694,089	13,787
Activos reales	5,917,717	3,300,870	3,198,522	3,198,522	2,719,195	
Activos financieros	8,232,478				8,232,478	
Servicio de la deuda pública y otros	3,638,245	783,380	783,380	783,380	2,854,865	
Transferencias	1,736,225	1,723,602	1,723,602	1,723,602	12,623	
Impuestos, regalías y tasas	80,977	37,293	37,293	37,293	43,684	
Otros gastos	64,781				64,781	
	<u>75,603,456</u>	<u>46,479,485</u>	<u>45,371,383</u>	<u>45,357,597</u>	<u>30,232,073</u>	<u>13,787</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


David Sanchez-Infantes
Contador


Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas


Marcelo Zabalaga Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

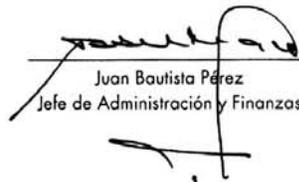
Estado de Ahorro - Inversión - Financiamiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuenta corriente		
Ingresos corrientes		
Otros ingresos	746,248	772,795
Donaciones corrientes	152,400	
Transferencias corrientes	<u>63,234,098</u>	<u>60,108,035</u>
Total ingresos corrientes	<u>64,132,746</u>	<u>60,880,830</u>
Gastos corrientes		
Gastos de consumo	<u>34,121,362</u>	<u>39,665,881</u>
Remuneraciones	22,468,673	25,735,020
Bienes y servicios	11,603,834	13,893,567
Impuestos indirectos, regalías, tasas y otros	<u>48,855</u>	<u>37,294</u>
Transferencias corrientes	<u>1,540,357</u>	<u>1,723,602</u>
Total gastos corrientes	<u>35,661,719</u>	<u>41,389,483</u>
Resultado económico: ahorro - (desahorro)	<u>28,471,027</u>	<u>19,491,347</u>
Cuenta de capital		
Recursos de capital		
Recursos propios de capital		
Donaciones de capital		
Total recursos de capital	<u>-</u>	<u>-</u>
Gastos de capital		
Inversión real directa	<u>2,069,158</u>	<u>3,198,522</u>
Total gastos de capital	<u>2,069,158</u>	<u>3,198,522</u>
Resultado financiero: (déficit) superávit	<u>26,401,869</u>	<u>16,292,825</u>
Fuentes de fondos		
Endeudamiento	109,796	2,430,259
Incremento del patrimonio	<u>163,708</u>	
Total fuentes de fondos	<u>273,504</u>	<u>2,430,259</u>
Usos de fondos		
Incremento de la inversión financiera		<u>2,043,451</u>
Amortización de la deuda	<u>26,675,373</u>	<u>16,679,633</u>
Disminución de cuentas por pagar	123,672	1,033,916
Incremento de caja y bancos	24,023,892	15,645,717
Incremento de cuentas por cobrar	<u>2,527,809</u>	
Total usos de fondos	<u>26,675,373</u>	<u>18,723,084</u>
Financiamiento neto	<u>(26,401,869)</u>	<u>(16,292,825)</u>

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 9 a 26, que forman parte de los estados financieros.


David Sanchez-Infantes
Contador


Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas


Marcelo Zabalaga Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

1. Naturaleza, objeto y funciones

La Superintendencia de Bancos surge en aplicación a la Ley General de Bancos del 11 de julio de 1928. Al respecto, de acuerdo con el artículo N° 165 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 5 de mayo de 2004 (Texto ordenado), la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) reemplaza para todos los fines legales, a la Superintendencia de Bancos que fue creada por la Ley General de Bancos de 1928. Conforme lo establece el artículo N° 159 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (Texto ordenado), el presupuesto anual de la Superintendencia será cubierto por las instituciones financieras que funcionan en el país sujetas a su competencia incluida el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante acotaciones en un monto anual no superior al medio por mil para el BCB y el uno por mil (1/00) para las demás entidades financieras, aplicable sobre el total de sus activos y operaciones contingentes.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es una institución de derecho público y de duración indefinida y se rige por las disposiciones de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 5 de mayo de 2004 (Texto ordenado), su Ley orgánica, estatutos y reglamentos. La SBEF es el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, incluyendo el Banco Central de Bolivia.

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) fue creada por Ley N° 1768 de Modificaciones al Código Penal y reglamentada por el Decreto Supremo N° 24771 del 31 de julio de 1997. Forma parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y es un órgano desconcentrado con autonomía funcional, administrativa y operativa, encargada de recibir, solicitar, analizar y, en su caso transmitir a las autoridades competentes la información necesaria debidamente procesada vinculada a la legitimación de ganancias ilícitas o lavado de dinero.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, tiene los siguientes objetivos y atribuciones:

Objetivos

- Mantener un sistema financiero sano y eficiente.
- Velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera.

Atribuciones

- Vigilar el cumplimiento de las normas de intermediación financiera.
- Normar el sistema de control interno y externo de toda intermediación financiera.
- Ejercer y supervisar el control interno y externo, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales, normas técnicas y reglamentarias, a todas las entidades públicas, privadas y mixtas,

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

que realicen en el territorio de la República intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros prestables.

- Supervisar a las personas naturales o jurídicas que efectúen actividades auxiliares de la intermediación financiera.
- Ejercer supervisión consolidada de conformidad al artículo 6 de la Ley N° 1488 (Texto ordenado del 5 de mayo de 2004).
- Incorporar al ámbito de su competencia de acuerdo con el Banco Central de Bolivia, a otras personas o entidades que realicen actividades de intermediación financiera.
- Elaborar y aprobar los reglamentos de las normas de control y supervisión sobre las actividades de intermediación financiera.
- Establecer sistemas preventivos de control y vigilancia.
- Controlar el cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez en el sistema financiero.
- Imponer sanciones administrativas a las entidades financieras bajo su control, cuando éstas infrinjan las disposiciones legales.
- Disponer la regulación obligatoria y la intervención de las entidades financieras.
- Mantener un registro de funcionarios, empleados, ex funcionarios, ex empleados suspendidos o inhabilitados en el ejercicio de la actividad financiera. Este registro formará una base de datos única y compartida con la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros a la que tendrán acceso todas las instituciones que forman parte del Sistema de Regulación Financiera.
- Celebrar acuerdos con otros organismos extranjeros de supervisión del sector financiero.
- Instruir ajustes y regularizaciones contables a las entidades de intermediación financiera resultantes de su supervisión y control.
- Dirigir las investigaciones de legitimación de ganancias ilícitas y suscribir convenios con organismos internacionales con funciones análogas.

La Unidad de Investigaciones Financieras, tiene los siguientes objetivos y atribuciones:

- Determinar, en consulta con las superintendencias sectoriales del sistema financiero, las líneas de acción para prevenir, detectar, reportar las operaciones de legitimación de ganancias ilícitas.
- Emitir instrucciones o recomendaciones a los sujetos obligados en el ámbito de su competencia.
- Recibir y pedir de los sujetos obligados los reportes de actividades sospechosas sin límite de monto.
- Solicitar cooperación técnica, logística o funcional a cualquier organismo público, sin compartir la información que se genera en la Unidad.
- Recabar información pública o confidencial, de cualquier organismo de registro público, el cual esta obligado a colaborar, dentro del término que se le fije, con carácter preferente., urgente y de manera activa e inmediata a la Unidad.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

- Acceder a cualquier base de datos, expediente, informe y cualquier otra forma de documentación de entidades públicas a fin de obtener la información necesaria que le permita cumplir con sus objetivos, no pudiendo negársele tal acceso.
- Coordinar, promover y ejecutar programa de cooperación con organismos internacionales análogos para intercambiar información relativa a la legitimación de ganancias ilícitas, tendientes a viabilizar acciones rápidas y eficientes, de conformidad a acuerdo previamente suscritos.
- Remitir a las autoridades competentes elementos necesarios, debidamente fundamentados, para la investigación y persecución penal correspondientes, como resultado de la investigación, la Unidad determina la existencia de una operación sospechosa.
- Solicitar, a través de las respectivas superintendencias, la realización de auditorías externas para verificar el cumplimiento de las obligaciones atribuidas a los sujetos obligados.
- Crear y actualizar una base de datos con toda la información obtenida como producto de sus diversas actividades.
- Organizar programas periódicos de capacitación en prevención de legitimación de ganancias ilícitas dirigidos a funcionarios de las entidades obligadas.
- Representar ante el superior jerárquico de la institución que corresponda una reclamación fundada, ante la negativa o negligencia del funcionario público que dificulte la investigación o entorpezca las funciones de la Unidad, a objeto de que se ejerciten las acciones legales del caso.
- Presentar al Superintendente de Bancos y Entidades Financieras un informe anual sobre sus actividades

2. Principios y prácticas de contabilidad

Los principios y prácticas contables, mas significados aplicados por la Superintendente de Bancos y Entidades Financieras, son las siguientes:

2.1. Ejercicio

El ejercicio contable de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre.

2.2. Base de preparación de estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Integrada, Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin fines Empresariales y Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, impartidas por la Contaduría General del Estado (CGE), dependiente del Ministerio de Hacienda, vigentes. Estos principios, en lo relacionado con el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, de Evolución del Patrimonio Institucional y Flujos de Efectivo, en líneas generales, son coincidentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Integrada, requiere que la Administración de la Institución realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.3. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros corresponden a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y surgen de la combinación de las operaciones contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF - Programa 10) y de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF - Programa 11).

Solo para efecto de comparación, los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El índice al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de Bs 1.28835 y Bs 1.19326 por UFV 1, respectivamente.

2.4. Criterios de valuación

2.4.a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, registrando en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes", el resultado neto del ajuste por corrección monetaria de todos los rubros no monetarios del balance general, incluyendo el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio.

El índice utilizado para la actualización de los rubros no monetarios es la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El índice al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de Bs 1.28835 y Bs 1.19326 por UFV 1, respectivamente.

2.4.b. Operaciones en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

La contabilidad de la Institución es llevada en moneda local (bolivianos) y los activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio con relación al boliviano, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

2.4.c. Cuentas por cobrar

Incluyen los saldos de las acuotaciones por cobrar al sistema financiero los cuales están sujetos a provisiones según política interna de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, que

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

define que la previsión por incobrabilidad es directamente proporcional con la antigüedad de la alícuota acordada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

De 6 a 12 meses de antigüedad	25%
De mas de 12 a 24 meses de antigüedad	50%
De mas de 24 meses de antigüedad	100%

2.4.d. Inventarios

Los inventarios consistentes en materiales y suministros, se encuentran valuadas a su costo histórico, bajo el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

2.4.e. Inversiones permanentes

Las inversiones están conformadas por certificados de aportación en cooperativas telefónicas, valuadas a su valor de mercado en dólares estadounidenses, convertidos a bolivianos en función a la cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2007 y 2006, menos la correspondiente previsión para pérdida en inversiones financieras a largo plazo. El valor resultante de la variación de la cotización oficial del dólar estadounidense respecto del boliviano, es imputado en el estado de resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de Bs 7.57 y 8.03 por US\$ 1, respectivamente.

2.4.f. Activo fijo

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), respecto del boliviano, reportada por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. Las diferencias establecidas por los valores resultantes de su actualización y registradas en libros, han sido imputadas a la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2006, que tenían un valor residual de Bs 1, están valuados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de diciembre de 2007. El incremento establecido en los activos por el revalúo técnico ha sido imputado a la cuenta de patrimonio "Reserva para revalúo de activos fijos".

Los activos fijos fueron revalorizados técnicamente a la siguiente fecha:

<u>Rubros</u>	<u>Fecha de revalorización</u>
Equipo de muebles y enseres	31.12.2007
Equipos de oficina	31.12.2007
Equipo de computación	31.12.2007
Equipo de transporte	31.12.2007
Equipo educacional y recreativo y herramientas	31.12.2007

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

La depreciación anual de los bienes es calculada por el método de línea recta a partir del mes de incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas suficientes para extinguir los valores de los bienes al final vida útil estimada.

El valor de los activos fijos considerados en su conjunto, no supera su valor de recuperación.

Los gastos por mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrir, salvo que se considere que originan una prolongación efectiva en la vida útil del bien, en cuyo caso son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

2.4.g. Activo intangible

El activo intangible existente al cierre del ejercicio, corresponde al software adquirido por la institución y se encuentra valuado a su costo actualizado en función a la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), respecto al boliviano, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. Las diferencias establecidas por los valores resultantes de este procedimiento han sido imputadas a la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Los activos intangibles existentes al 31 de diciembre de 2006, que tenían un valor residual de Bs 1, están valuados a los valores resultantes del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de diciembre de 2007. El incremento establecido en los activos por el revalúo técnico ha sido imputado a la cuenta de patrimonio "Reserva para revalúo de activos fijos".

La amortización es efectuada en un plazo no mayor a 48 meses y es calculada por el método de línea recta a partir del mes de incorporación del activo intangible.

2.4.h. Patrimonio institucional

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, ajusta el total del patrimonio existente al cierre de cada ejercicio, reexpresandolo en función de la variación en la cotización de Unidad de Fomento a la Vivienda. (UFV), respecto al boliviano, reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre del ejercicio. La reexpresión del Capital institucional, las Transferencias y donaciones de capital y Reserva para revalúo de activos fijos se registra en la cuenta "Ajuste global del patrimonio", mientras que el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados, queda expuesto bajo esa denominación. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

2.4.i. Ingresos corrientes

Los ingresos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras provienen principalmente de recursos propios de las acotaciones de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional, están registrados bajo el método de devengado, el cual es calculado cada semestre, en función del promedio del activo total más contingentes de cada entidad, en base a la información reportada mensualmente, aplicándose una alícuota que no excede el uno por mil anual.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

El artículo N° 26 de la Ley del Banco Central de Bolivia, N° 1670 del 31 de octubre de 1995, dispone que la cuota del Banco Central de Bolivia a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, será establecida anualmente mediante Resolución Suprema. Para la gestión 2006, las acotaciones del Banco Central de Bolivia, fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 226451 del 30 de mayo de 2006, fijando una cuota de Bs 7.500.000. Para la gestión 2007, las acotaciones del Banco Central de Bolivia, fueron determinadas por la Resolución Suprema N° 227282 del 4 de mayo de 2007, fijándose una cifra igual a la correspondiente a la gestión 2006.

La Unidad de Investigaciones Financieras financia sus actividades, con asignaciones anuales de las Superintendencias Sectoriales, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 24771 del 31 de julio de 1997 y con transferencias y donaciones de organismos no gubernamentales.

2.4.j. Gastos corrientes

Los gastos corrientes y transferencias son ejecutados y registrados de acuerdo con el presupuesto aprobado y sus modificaciones posteriores.

Los gastos corrientes, están registrados bajo el método del devengado en base al clasificador presupuestario y normas presupuestarias vigentes.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las transferencias otorgadas por un total de Bs 1.540.357 y Bs 1.723.602 (reexpresado), respectivamente, fueron realizadas principalmente a las siguientes instituciones:

- Superintendencia del Servicio Civil, según Decreto Supremo N° 26577 del 3 de abril de 2002.
- Superintendencia General del Sistema de Regulación Financiera (SIREFI), de conformidad a la Ley 3076 del 20 de junio de 2005.

2.4.k. Estado de recursos y gastos corrientes

Según lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, los importes de los rubros del estado de recursos y gastos corrientes, deben ser ajustados a moneda constante, cuenta por cuenta de dicho estado financiero. Al respecto, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mantiene los valores históricos en el estado de recursos y gastos corrientes y, a través de la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" se obtiene el resultado determinado en moneda constante. La utilización de este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la exposición del estado de recursos y gastos corrientes.

Tal como se menciona en la Nota 2.2 los estados financieros fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por los principios de contabilidad integrada. Estos principios concuerdan, en líneas generales con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. La principal diferencia entre los Principios de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas de Contabilidad para Entidades Descentralizadas sin Fines Empresariales y las Normas Básicas

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

del Sistema de Contabilidad Integrada, respecto de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, es la siguiente:

- Se presentan, los estados de ejecución presupuestaria de recursos y gastos y de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, como parte de los estados financieros básicos, adicionales al balance general y los correspondientes estados de recursos y gastos corrientes, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo.
- El ajuste del patrimonio se efectúa en forma global, mientras que la Norma de Contabilidad N° 3 requiere exponer los ajustes de capital por separado de los ajustes de reservas patrimoniales.

3. Cambios en políticas y prácticas contables

No se han producido cambios en los principios y prácticas contables durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 respecto de la gestión anterior que merezcan revelarse.

4. Activos sujetos a restricción

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

5. Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	(1) 211.758	51.500
Banco Central de Bolivia – Cuenta Unica del Tesoro (CUT)	(2) <u>103.238.391</u>	<u>85.704.176</u>
	<u>103.450.149</u>	<u>85.755.676</u>

El 1° de enero de 2006, las cuentas abiertas en el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A. fueron cerradas por instrucción del Ministerio de Hacienda, transfiriéndose los saldos de las mismas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

(1) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
La cuenta N° 4030002668 – Gastos, recauda ingresos por venta de pliegos, reembolsos y otros ingresos varios.	-	-

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

La cuenta N° 4030002702 – Rehabilitación de Cuentas Corrientes, recauda ingresos por rehabilitación de cuentas corrientes clausuradas.	-	-
La cuenta N° 4030002725 – Multas, acumula las multas cobradas a las Entidades del Sistema Financiero para luego ser transferidas al Tesoro General de la Nación, de acuerdo con el Art.111° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras.	209.683	51.500
La cuenta N° 4030002789 – Ingresos, recauda ingresos por acotaciones al Sistema Financiero.	-	-
La cuenta N° 4030002629 – Fondo rotativo SBEF, se utiliza para gastos menores, establecida por el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).	2.075	-
	<u>211.758</u>	<u>51.500</u>

Los saldos acumulados en las Ctas: N° 4030002668, N° 4030002702 y N° 4030002789, por instrucciones del Ministerio de Hacienda y por disposición de los Decretos Supremos N° 25875 y 26816, son transferidos en forma diaria a la Cuenta Unica del Tesoro, libretas 02030102001, 02030102002 y 02030102003, respectivamente.

(2) *Banco Central de Bolivia - Cuenta Unica del Tesoro (CUT):*

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 26816, del 5 de febrero de 2002, se establece incorporar las cuentas fiscales que mantienen las distintas Entidades Públicas, en el Banco Central de Bolivia y en los Administradores Delegados, a la Cuenta Unica del Tesoro (CUT). Durante la gestión 2005, se transfirieron los saldos de las cuentas bancarias de la Institución a una Cuenta Unica del Tesoro (CUT) en el Banco Central de Bolivia, cuyo fin es básicamente, de acumular los recursos provenientes de las acotaciones del Sistema Financiero Nacional, y efectuar abonos (pagos) por concepto de bienes y servicios. La CUT consta de las siguientes libretas:

	2007	2006
	Bs	Bs (Reexpresado)
Libreta 02030102001	4.676.480	5.283.042
Libreta 02030102002	97.299.935	79.701.440
Libreta 02030102003	300.202	109.413
Libreta 02030102004 (UIF)	695.189	247.208
Libreta 02030108002 (UIF)	266.585	363.073
	<u>103.238.391</u>	<u>85.704.176</u>

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

6. Acuotaciones por cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sistema Bancario	3.554.489	1.500.122
Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda	164.345	30.238
Sistema Cooperativo	175.677	108.308
Almacenes Generales de Depósito	59	474
Otras Instituciones Financieras	<u>525.868</u>	<u>404.309</u>
	<u>4.420.438</u>	<u>2.043.451</u>

7. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Alimentos y bebidas	16.752	22.748
Papel de escritorio	47.115	132.755
Productos de artes gráficas	20.388	25.500
Material de limpieza	9.415	15.615
Utiles de escritorio	370.622	452.590
Utiles y materiales eléctricos	16.364	23.790
Otros repuestos y accesorios	59.014	68.721
Combustible y lubricantes	10.604	9.002
Productos de imprenta	19.284	25.872
Otros menores	<u>11.344</u>	<u>17.857</u>
	<u>580.902</u>	<u>794.450</u>

8. Activo diferido

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros pagados por adelantado	<u>175.327</u>	<u>239.907</u>

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

9. Inversiones permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	Bs (Reexpresado)
Acciones telefónicas	582.385	667.104
Provisión para pérdida en inversiones financieras a L.P.	(296.239)	(331.728)
	286.146	335.376

10. Activo fijo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2007			2006
	Valores originales	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Edificio	36.182.586	(10.808.342)	25.374.244	26.278.809
Terrenos	15.284.025	-	15.284.025	15.284.025
Equipo de oficina y muebles	18.610.875	(10.579.694)	8.031.181	5.353.541
Equipo de transporte	541.687	(245.633)	296.054	237.913
Equipo de comunicaciones	4.383.540	(2.282.772)	2.100.768	2.435.816
Equipo educacional y recreativo	740.461	(88.427)	652.034	627.492
Otra maquinaria y equipo	413.625	(290.698)	122.927	122.450
	76.156.799	24.295.566	51.861.233	50.340.046

En la gestión 2007, se han incorporado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, el valor neto de equipos de computación recibidos en calidad de préstamo dentro el Convenio Interinstitucional de Participación (CIP) del 3 de septiembre de 2001, en virtud del cual el Ministerio de Hacienda otorga recursos del Crédito AIF 3108-BO a la SBEF, estableciendo el marco normativo por el uso, conservación y propiedad de bienes adquiridos en la ejecución del Proyecto. Dichos equipos, fueron transferidos de forma definitiva a la SBEF, de conformidad con Acta de Verificación y Transferencia suscrita en la gestión 2007.

La depreciación del activo fijo imputada a los egresos de las gestiones 2007 y 2006, alcanza a Bs 3.477.313 y Bs 4.043.922 (reexpresado), respectivamente.

11. Activo intangible

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Software de computación	5.970.212	12.579.258
Amortización acumulada	(3.344.954)	(9.863.676)
	2.625.258	2.715.582

La amortización del activo intangible imputado a los egresos de las gestiones 2007 y 2006, alcanza a Bs 1.128.380 y Bs 1.058.580 (reexpresado), respectivamente.

12. Cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Servicios de imprenta	16.850	-
Proveedores de materiales de escritorio y equipo	25.280	13.786
Servicios básicos	37.279	-
Otros menores	43.156	-
	122.565	13.786

13. Otras cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Multas cobradas para el Tesoro General de la Nación	209.683	51.500
Ajustes a acuotaciones	429.681	814.270
Otros menores	47.064	8.886
	686.428	874.656

14. Patrimonio institucional

En el estado de evolución del patrimonio institucional se exponen los cambios que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

14.1. Capital institucional

Al 31 de diciembre de 2004, mediante una reclasificación contable, se genera esta cuenta, por un importe de Bs 94.943.664 (Bs 100.046.122 reexpresado), de la cuenta Resultados Acumulados, correspondiente a los excedentes acumulados hasta la gestión 2003. Esta reclasificación se encuentra sustentada por el documento con cite DGSAG/DESAG/O/220/04 del 14 de diciembre de 2004, emitido por el Ministerio de Hacienda y por la Resolución Administrativa con cite N° SB/170/2004 del 30 de diciembre de 2004, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

En la gestión 2006, la institución ha realizado una reclasificación contable por Bs 5.102.458, de la cuenta Capital Institucional a la cuenta Ajuste Global del Patrimonio, de conformidad con la observación contenida en el informe emitido por la Contraloría General de la República, mediante cite I3/F024/A06 del 4 de octubre de 2006.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, no tiene un capital asignado, su patrimonio institucional está constituido por los excedentes económicos acumulados en cada ejercicio desde su creación, el Capital Institucional, la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital y la Reserva para Revalúo de Activos Fijos, cuya actualización se refleja en la cuenta Ajuste Global del Patrimonio. Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una entidad jurídica de derecho público que ejerce sus funciones bajo tuición del Ministerio de Hacienda, no distribuye los resultados de la gestión, manteniéndolos en la cuenta Resultados Acumulados, incluida la actualización.

14.2. Transferencia y donaciones de capital

Corresponde a los aportes recibidos, principalmente en equipos, por los programas de Fortalecimiento de la Institución.

14.3. Ajuste global del patrimonio

Registra el ajuste por inflación correspondiente a las cuentas Capital Institucional, la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital, la Reserva para Revalúo de Activos Fijos y Ajuste Global del Patrimonio, en función a la variación oficial de la unidad de fomento a la vivienda (UFV) respecto del boliviano. Dicha variación es registrada con abono a la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

14.4. Resultados acumulados

Corresponde a los excedentes económicos acumulados en cada ejercicio desde su constitución.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una entidad jurídica de derecho público, que ejerce sus funciones bajo la tuición del Ministerio de Hacienda, no distribuye los resultados de la gestión, manteniéndolos en la cuenta resultados acumulados, incluida la actualización.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

15. Posición en moneda extranjera

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2007 y 2006, no incluyen saldos de cuentas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras.

16. Ingresos por acuotaciones, transferencias y donaciones y otros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

16.1. Acuotaciones de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

	<u>2007</u>	<u>2006</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sistema Bancario	50.966.327	47.143.492
Sistema de Ahorro y Préstamo para Vivienda	4.166.840	4.284.147
Sistema Cooperativo	2.883.472	2.774.810
Almacenes Generales de Depósito	21.487	23.275
Otras Instituciones Financieras	<u>4.795.972</u>	<u>5.450.434</u>
	<u>62.834.098</u>	<u>59.676.158</u>

16.2. Otros ingresos SBEF - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

	<u>2007</u>	<u>2006</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otros ingresos corrientes	735.848	747.925
Multas a proveedores	<u>10.400</u>	<u>3.891</u>
	<u>746.248</u>	<u>751.816</u>

16.3. Transferencias y donaciones

Los ingresos y transferencias recibidas para el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), corresponden a lo siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Programa integral anticorrupción (PIA)	152.400	-
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS)	<u>400.000</u>	<u>431.876</u>
	<u>552.400</u>	<u>431.876</u>

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

16.4. Otros ingresos UIF – Unidad de investigación financiera

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Otros ingresos – Multas a proveedores	-	20.978

17. Servicios personales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y salarios	19.962.283	22.805.344
Aportes previsión social	2.506.390	2.886.573
Otros	-	43.102
	22.468.673	25.735.019

18. Servicios no personales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Viáticos	1.919.651	1.729.232
Pasajes	1.257.367	990.051
Mantenimiento y reparaciones	1.352.937	1.703.856
Estudios e investigaciones	355.620	938.059
Publicidad e imprenta	872.754	1.224.269
Capacitación del personal	209.851	628.377
Servicios básicos	1.464.133	1.504.159
Otros	1.325.428	1.659.234
	8.757.741	10.377.237

19. Ajuste por inflación y tenencia de bienes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cargos (abonos) en cuentas:		
Inversiones permanentes	(17.388)	(2.088)
Activo fijo e intangible	3.958.491	2.306.741
Ajuste global del patrimonio	(1.419.164)	(321.488)
Resultados acumulados	(9.010.431)	(5.003.078)
	6.488.492	3.019.913

20. Cuentas de orden

La composición al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
	Bs	(Reexpresado) Bs
Valores en garantía	(1) 150.044	205.975
Acuotaciones incobrables	(2) 429.111	463.307
Bienes de uso en préstamo en la SBEF	(3) -	1.010
	579.155	670.292

- (1) Comprende el valor total de boletas de garantía por contratos y otros, en custodia en la Superintendencia de Bancos.
- (2) Comprende el total de acuotaciones previsionadas de varias entidades, declaradas incobrables, las cuales fueron castigadas a la fecha de cierre de las gestiones 1999 a 2003.
- (3) Comprende el valor neto de bienes (8 impresoras láser, 53 equipos de computación, 7 monitores tipo flat y 2 proyectores portátiles) recibidos en calidad de préstamo, dentro del Convenio Institucional de Participación (CIP) de fecha 3 de septiembre de 2001, en virtud del cual el Ministerio de Hacienda otorga recursos del crédito AIF 3108-BO a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y establece el marco normativo a que se sujeta la recepción, uso, conservación y propiedad de los bienes adquiridos en la ejecución de ese proyecto.

En la gestión 2007, se han incorporado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, estos bienes recibidos en calidad de préstamo. Dichos equipos, fueron transferidos de forma definitiva a la SBEF, de conformidad con Acta de Verificación y Transferencia suscrita en la gestión 2007.

(continúa)

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

21. Situación impositiva

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por ser una Entidad Pública Descentralizada sin fines empresariales, está exenta por ley, de los impuestos que gravan actividades de ingresos con fines de lucro. Sin embargo, tiene la obligación de actuar como agente de retención.

22. Contingencias

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las operaciones registradas contablemente. No existen operaciones que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para la Institución, al 31 de diciembre de 2007.

23. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2007, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

24. Naturaleza de los resultados obtenidos

Tal como se menciona en la Nota 1, de acuerdo con el Art. 159° de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financiera (Texto ordenado), la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en su calidad de entidad pública descentralizada sin fines empresariales, financia sus operaciones mediante acotaciones efectuadas por las instituciones financieras bajo su supervisión, incluido el Banco Central de Bolivia.

La Unidad de Investigaciones Financieras creada por Ley N° 1768 como parte de la estructura orgánica de la Superintendencia de Bancos, en la gestión 2007, financió sus actividades mediante aportaciones de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por Bs 400.000 y transferencias de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras por Bs 1.500.000. Asimismo, en la gestión 2006, financió sus operaciones mediante aportaciones de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, por Bs 431.876 (reexpresado) y transferencias de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras por Bs 875.000 (reexpresado),

En el marco del "Acuerdo de Financiamiento Conjunto entre el Gobierno de Bolivia y los Gobiernos de: Reino de los Países Bajos, Reino de Dinamarca y Reino de Suecia", ha recibido donaciones por un total de Bs 152.400, equivalente a US\$ 20.000, en apoyo al Programa Integral Anticorrupción – P.I.A del Programa Integral Anticorrupción (P.I.A.).

25. Cumplimiento legal y otras revelaciones

Los ingresos corrientes percibidos en la gestión 2007, han financiado en su totalidad los gastos corrientes o de funcionamiento e inversión real de la Institución, en apego a las disposiciones legales vigentes y en aplicación de los principios de contabilidad integrada.

(continúa)

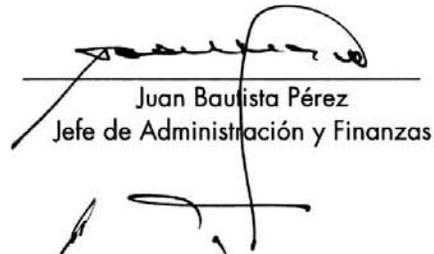
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

Notas a los Estados Financieros

En fecha 26 de abril de 2006, mediante Decreto Supremo N° 28695 se abroga el Decreto Supremo N° 24771, que reglamenta el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). Posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 28713 del 13 de mayo de 2006, se dispone la continuidad del funcionamiento de la UIF dependiente de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por un plazo de doscientos cuarenta (240) días, computables a partir de la promulgación de dicho Decreto, término previsto para el cierre ordenado de la UIF. Finalmente, mediante Decreto Supremo N° 28956 se dispone la derogación del Decreto Supremo N° 28695, restituyéndose la plena vigencia del Decreto Supremo N° 24771 del 31 de julio de 1997, que reglamenta el funcionamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).



David Sánchez Infantes
Contador



Juan Bautista Pérez
Jefe de Administración y Finanzas



Marcelo Zabalaga Estrada
Superintendente de Bancos a.i.

Abreviaturas

Bancos

BNB	Banco Nacional de Bolivia S.A.
BME	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
BIS	Banco BISA S.A.
BCR	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
BUN	Banco Unión S.A.
BEC	Banco Económico S.A.
BGA	Banco Ganadero S.A.
BSO	Banco Solidario S.A.
BLA	Banco Los Andes Procredit S.A.
BNA	Banco de la Nación Argentina
BDB	Banco do Brasil S.A.
BCT	Citibank N.A. Sucursal Bolivia

Fondos Financieros Privados

FIE	Fondo para el Fomento a Iniciativas Eco. S.A. (FFP)
FPR	Fondo Financiero Privado Prodem S.A. (FFP)
FSL	Fondo Financiero Privado Fassil S.A. (FFP)
FCO	Fondo de la Comunidad S.A. (FFP)
FEF	Fondo Financiero Privado Eco Futuro S.A. (FFP)
FFO	Fondo Financiero Privado Fortaleza FFP S.A. (FFP)

Mutuales de Ahorro y Préstamo

MLI	Mutual La Primera
MLP	Mutual La Paz
MPR	Mutual Promotora
MPG	Mutual El Progreso
MPL	Mutual La Plata
MPT	Mutual Potosí
MPY	Mutual Paitití
MPD	Mutual Pando
MGY	Mutual Guapay

Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas

CJN	Cooperativa Jesús Nazareno Ltda.
CFA	Cooperativa Fátima Ltda.
CSM	Cooperativa San Martín de Porres Ltda.
CSA	Cooperativa San Antonio Ltda.
CIH	Cooperativa Inca Huasi Ltda.
CQC	Cooperativa Quillacollo Ltda.
CJP	Cooperativa San José de Punata Ltda.
CLY	Cooperativa Loyola Ltda.
CPX	Cooperativa Pío X Ltda.
CCR	Cooperativa El Chorolque Ltda.
CSP	Cooperativa San Pedro Ltda.
CCP	Cooperativa Catedral Ltda.
CCM	Cooperativa Comarapa Ltda.
CTR	Cooperativa Trinidad Ltda.
CEC	Cooperativa Educadores Gran Chaco Ltda.
CST	Cooperativa San Mateo Ltda.
CMG	Cooperativa Monseñor Félix Gainza Ltda.
CMR	Cooperativa Magisterio Rural Ltda.
CJB	Cooperativa San José de Bermejo Ltda.
CJO	Cooperativa San Joaquín Ltda.
CSR	Cooperativa San Roque Ltda.
CAS	Cooperativa Asunción Ltda.
CCA	Cooperativa Catedral de Tarija Ltda.

Empresas de Servicios Auxiliares Financieros

Almacenes Generales de Depósito

AWM ⁽¹⁾	Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.
AIS	Almacenes Internacionales S.A.

Empresas de Arrendamiento Financiero

LBI	Bisa Leasing S.A.
LFO ⁽²⁾	Fortaleza Leasing S.A.

Cámaras de Compensación

ACCL S.A.	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.
-----------	--

Burós de Información Crediticia

ENSERBIC S.A.	Empresa de Servicios BIC S.A.
INFOCRED BIC S.A.	Servicios de Información Crediticia BIC S.A.

Entidades de Segundo Piso

BDR⁽³⁾ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Monedas

MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
MNMV	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
MNUFV	Moneda Nacional Unidad Fomento a la Vivienda
Bs	Bolivianos
\$us	Dólares Estadounidenses

-
- (1) De acuerdo con Resolución SB/67/2007 de 09.07.07 la SBEF autoriza la modificación de la denominación de Warrant Mercantil S.A. sustituyéndola por Warraant Mercanti Santa Cruz S.A.
- (2) De acuerdo con Resolución SB/002/2007 de 11/07/2007 la SBEF otorgó Licencia de Funcionamiento como empresa de arrendamiento financiero.
- (3) La NACIONAL FINANCIERA BOLIVIANA S.A.M.(NAFIBO) se adecuó a BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. - BDP S.A.M. - BANCO DE SEGUNDO PISO, en virtud de las disposiciones contenidas en el D.S. N 28999 de 01/01/2007 y la Resolución SB/024/2007 de 11/04/2007.